

**EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA: DIÁLOGOS CON LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS HABITANTES DE SANTANDER DE
QUILICHAO, CAUCA**

CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ JARAMILLO

Trabajador Social

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
2020**

**EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA: DIÁLOGOS CON LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS HABITANTES DE SANTANDER DE
QUILICHAO, CAUCA**

CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ JARAMILLO

Trabajador Social

**Proyecto de grado como requisito para optar al título de Magister en Salud
Pública**

Director del trabajo de investigación

Nicolas Ortiz Ruiz, PhD

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

2020

NOTA DE ACEPTACIÓN:

FIRMA PRESIDENTA-E JURADO

FIRMA DE JURADO

FIRMA DE JURADO

DEDICATORIA

A la mujer a través de la cual tuve vida.

A la que dedicó los mejores años de su juventud para verme crecer en las mejores condiciones, a cambio de nada, quizás a cambio de su felicidad, que en últimas estaba dada por mi felicidad.

En la que descubrí después las marcas de ese monstruo que acecha, de ese monstruo que día a día busco exorcizar en mí.

A la mujer que me ha acompañado durante los últimos ocho años, y digo que me ha acompañado porque es ella quien ha estado conmigo, en tanto yo he estado conmigo mismo.

A las mujeres que, como las mujeres con las que he crecido y he vivido, han dejado de lado mucho de sí mismas, sometidas bajo el silencioso orden patriarcal.

A las mujeres que se han atrevido a romperlo, alzar sus voces y exigir su libertad.

A los hombres que, como yo, seguimos luchando por ser menos hombres y más humanos.

AGRADECIMIENTOS

A Libia Jaramillo, mi madre. Me enseñó en su dedicación a amar y disfrutar el colegio y así la academia.

A Carmen Cecilia Banguero por su amor incondicional, su apoyo y su voz de aliento.

A Henry Ramirez, mi padre, quien mientras estuvo dispuso todo lo necesario.

A la docente Teresita Sevilla, por su acompañamiento inicial, indispensable para la formulación del proyecto de investigación, con quien se sentaron las bases y se afianzaron los conocimientos para su desarrollo posterior.

Al docente Nicolas Ortiz Ruiz, por su apoyo y acompañamiento, por haber tomado la posta en esta fase final.

A la docente Janeth Mosquera, por su insistencia permanente, lo que me permitió no abandonar este camino de la Salud Pública.

CONTENIDO

RESUMEN.....	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
2. ESTADO DEL ARTE.	16
3. APROXIMACIÓN TEÓRICA	26
4. OBJETIVOS.....	41
General:	41
Específicos:.....	41
5. METODOLOGIA	42
5.1. Área de estudio:	42
5.2. Diseño del estudio:.....	44
6. CONSIDERACIONES ÉTICAS.	50
7. RESULTADOS.....	51
Preámbulo: Cuerpos “fuera de lugar”	51
7.1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	55
7.2. ESFERAS DE CONTROL Y ESTATUS: EXPRESIONES TRASLUCIDAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	59
7.2.1. Red temática: Interacción y relaciones de género en el contexto socio- familiar.....	59
7.2.2. Red temática: Interacción y relaciones de género en el contexto socio- comunitario.	71
7.3. NATURALIZACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN Y REPRESIÓN DEL DESEO.....	80
8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA	107
ANEXOS.....	112

Lista de tablas

Tabla 1	Características generales de las mujeres participantes	46
----------------	--	----

Lista de gráficas

Gráfica 1 Evolución de la Tasa Global de Fecundidad y de la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente.....	10
Gráfica 2 Localización geográfica del municipio de Santander de Quilichao (Cauca)	43
Gráfica 3 <i>Red temática Interacción y relaciones de género en el contexto familiar</i>	60
Gráfica 4 Red temática Interacción y relaciones de género en el contexto socio-familiar	72
Gráfica 5 Red temática: Prácticas discursiva frente a la sexualidad.....	81

RESUMEN

Los embarazos en la adolescencia deben ser leídos como una expresión de la estructura de género, con la cual se busca mantener en una posición de subordinación a las niñas, adolescentes y mujeres en el orden patriarcal. De esta manera, el presente estudio pretende adentrarse en esa “tierra de nadie”, en ese “no lugar” en el que parece confluir la violencia de género con los embarazos en la adolescencia. Se busca de esta manera, determinar el lugar de la violencia de género en los trayectos de vida de mujeres que han iniciado sus embarazos entre los 15 y los 19 años de edad, habitantes de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia, entre los años 2016 y 2020.

Para este fin se desarrolló un estudio bajo el método de narrativa-biográfica, con el que se reconstruyeron los trayectos de vida de cinco mujeres adolescentes en embarazo, indagando respecto a las interacciones establecidas por ellas en sus contextos de vida familiar, social-comunitario y en sus relaciones de pareja. Así como los significados construidos frente a las mismas y frente a su sexualidad.

De este proceso resultó que las trayectorias de vida de las mujeres adolescentes, desde sus primeros años de vida, están marcadas por la emergencia de diferentes hechos de violencia de género. Sus vidas han transcurrido por múltiples territorios, a raíz de sus desplazamientos constantes. En todo este trasegar la estructura de género las ha acechado, buscando ordenar sus comportamientos y reducir su autonomía, en donde el embarazo se ha constituido en el dispositivo central para la conservación de esta estructura y del lugar subordinado de lo femenino. Así, el embarazo que se inicia entre los 15 y 19 años de edad puede ser leído como un punto de llegada, como el desenlace de las múltiples vivencias de violencia de género, que han pasado por la violencia física, sexual hasta la violencia simbólica.

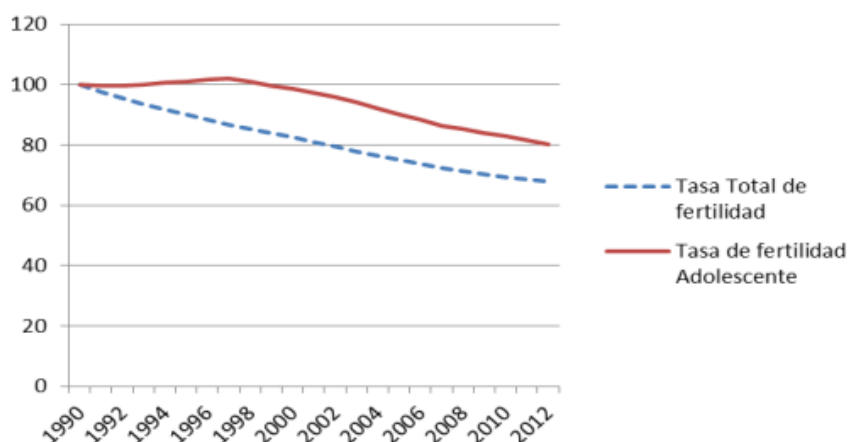
A partir de los hallazgos aquí presentados es viable recomendar que los embarazos en la adolescencia sean asumidos como expresión de las violencias de género y desde allí reorientar, por ejemplo, los programas de planificación familiar, así como la formación en educación sexual impartida desde las instituciones educativas incluyendo en ellos el enfoque de género, lo que se revierta en el cuestionamiento de la estructura patriarcal para el bienestar y el ejercicio de derechos de las niñas y adolescentes.

Palabras clave: Embarazo en la adolescencia, violencia de género, estructura de género.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El siglo XX fue testigo de un crecimiento poblacional sin precedentes (1). Entre los años 1960 y 1985, a partir de la “segunda expansión” demográfica” esta situación se empezó a revertir, observándose un descenso en la fecundidad pasando de 6,7 hijos por mujer a 2,6 iniciando el siglo XXI (1). Es en ese momento que la fecundidad adolescente empieza a adquirir relevancia, especialmente porque mientras la tasa global de fecundidad –TGF- mostraba una reducción significativa y la intensidad reproductiva (número de hijos-as por mujer) descendía a nivel mundial, logrando pasar de casi 100 embarazos por cada 1000 mujeres a cerca de 70 embarazos (2-7), los nacimientos entre las mujeres de 15 a 19 años, e incluso menores, no mostraban la misma tendencia (1) como se puede observar en la gráfica 1 (1).

Gráfica 1 Evolución de la Tasa Global de Fecundidad y de la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente. América Latina y el Caribe 1990 – 2012.



Fuente: Tobar, Federico. La anomalía del embarazo adolescente en América Latina y el Caribe. UNFPA- LACRO. 2015

Esta dinámica de la fecundidad adolescente ha empezado a mostrar un descenso en América Latina y el Caribe, pasando de 73 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años a 64 nacimientos por cada 1000 mujeres, para el año 2017 (8). Estas cifras continúan siendo altas en comparación con el promedio global que alcanza 45,3 nacimientos por cada 1000 mujeres (8,) siendo solo superada por el África

Subsahariana que alcanza los 108 nacimientos por cada 1000 mujeres en este rango de edad.

En esta última región, las tasas de fecundidad adolescente han mostrado el menor descenso, comparadas con las de otras regiones a nivel mundial. Por su parte, América Latina se ubica como “la región del mundo con mayor concentración de nacimientos en la adolescencia. Casi el 18% de todos los nacimientos corresponden a mujeres que tiene menos de 20 años” mientras que regiones como el Norte de África alcanza el 6% (2, 4).

La dinámica de la fecundidad adolescente caracterizada por ser elevada a escala mundial, en contravía de las tendencias de la fecundidad total y con un aporte mayoritario a la fecundidad global, es lo que ha llevado a que se la observe como una “anomalía” (2, 5) que requiere explicación, convirtiéndola en una problemática central en la salud y en el desarrollo de las sociedades.

Así mismo, la fecundidad adolescente expresa un comportamiento particular con signos claros de desigualdad social, mostrando tasas diferenciales según nivel socio-económico, zona de residencia, especificidades étnicas y culturales (9-11), situación que se ha revertido en las tasas de fecundidad específica para otros grupos de edad y en la fecundidad global (3).

Dadas estas dinámicas particulares se han ensayado diferentes respuestas de interpretación e intervención del fenómeno desde diferentes paradigmas y teorías, adquiriendo relevancia en los últimos años el modelo de determinantes sociales, desde el cual se enuncia la centralidad de los determinantes próximos en la configuración de este fenómeno (10). Por ejemplo, determinantes próximos como la exposición a la actividad sexual y el uso de métodos anticonceptivos, haciendo énfasis en el uso de preservativos (5, 12), expresan un fuerte efecto sobre el fenómeno en cuestión (9). En este sentido, se ha identificado que la actividad sexual durante la adolescencia, expresada en la edad de inicio y frecuencia de la actividad sexual, se relaciona con el fenómeno e incrementa la probabilidad de la maternidad

antes de los 20 años, pues genera una ampliación en el periodo de riesgo al ser la edad de inicio de las relaciones sexuales cada vez más baja (9).

Lo anterior junto a los bajos niveles de iniciación sexual protegida, concomitante con la caída de la deseabilidad de la reproducción durante la adolescencia (5), nos acercan a un posible escenario en el que los embarazos en esta trayectoria de vida se den no por una percepción positiva frente a la maternidad (5). Por lo tanto, se identifica la necesidad de indagar la causa del fenómeno en otros ámbitos, especialmente al considerar que la “deseabilidad” es una “construcción social que depende de las alternativas existentes (y) si se modificaran las condiciones sociales en las que viven las y los adolescentes, esta deseabilidad cambiaría” (5).

Así, en la búsqueda de respuestas se ha indagado en otros aspectos como el historial de asalto sexual y abuso sexual en la infancia, así como prácticas de violencia física y expresiones de dominio y control en las relaciones de pareja durante la adolescencia, las cuales se han identificado también como condiciones explicativas del embarazo en mujeres adolescentes (10, 13-15).

La coerción de los compañeros, amigos o grupos sociales, la violación, el abuso (15) y la presión de la pareja, son también dinámicas que se han identificado en la primera relación sexual (15-17) en mujeres que posteriormente han vivido la maternidad antes de los 20 años de edad, aunque se reconoce que tales presiones no siempre se hacen evidentes, antes bien aparecen de manera “sutil” o “solapada” (16, 17). Inclusive se consideran situaciones en las que las mujeres adolescentes se han sentido “avergonzadas de decir que no”, lo que sugiere algún nivel de presión, lo mismo que cuando el evento se da bajo el consumo de alcohol (15). Estas dinámicas de violencia de parte de los compañeros contra las mujeres se han identificado en aquellas mujeres que han tenido embarazos durante la adolescencia (18).

Estudios orientados en la misma dirección realizados en el continente americano (19) han identificado que mujeres adolescentes con historia de abuso sexual tienen

aproximadamente dos veces más probabilidad de llegar al embarazo sin que fuese planeado que aquellas que no han tenido ese tipo de experiencias (OR 2.06 – IC 1.75-2.38) y se resalta la relación del embarazo en la adolescencia con condiciones como abuso emocional, negligencia y la concurrencia entre abuso sexual y físico (19).

En la región de América Latina también se ha constatado la relación entre violencia de género y embarazos en la adolescencia (18), identificando que un porcentaje significativo de los embarazos antes de los 20 años se dan en un contexto de relaciones de pareja en las que el compañero es controlador y abusivo (18).

El acercamiento a la relación entre embarazos durante la adolescencia y eventos de violencia ha permitido identificar otras formas de expresión de violencia en las que no opera siempre la violencia física, constatándose el uso de múltiples formas entre las que se identifica también la violencia psicológica (15).

En el contexto colombiano, los acercamientos a la dinámica del embarazo adolescente muestran que factores del orden social y cultural –roles de género y trato diferencial según el sexo- se constituyen en determinantes de la fecundidad en el grupo de mujeres de 15 a 19 años (20-22). En el mismo sentido, se ha planteado que, en la manifestación de la sexualidad y en el inicio temprano de la actividad sexual, como determinante próximo de la fecundidad, interactúan factores de tipo social, familiar e individual, destacándose los modelos de crianza en los que predomina la diferenciación sexual y la estratificación de género, aspectos que definen las formas como se vive, se afronta y emerge la sexualidad (11, 20).

Se resalta entre los aspectos del contexto familiar, la violencia intrafamiliar y las vivencias del orden individual, como eventos cotidianos de violencia (20, 21), presentes de manera significativa en mujeres que son madres entre los 15 y los 19 años. En este mismo grupo, se expresa la vivencia de eventos de control o supervisión en la mayoría de los ámbitos de su vida (20).

Los avances en la comprensión de la fecundidad adolescente y la evidencia empírica generada en el contexto nacional para la comprensión de los factores determinantes han empezado a acercarse al enfoque de género. Por ejemplo, desde el CONPES 147 de 2012 se avanzó al hacer énfasis en reconocer las particularidades del “embarazo no deseado y el embarazo producto del abuso y otras formas de violencia”. En la definición de la estrategia contenida en dicho documento se hizo énfasis en determinantes del embarazo adolescente, destacando factores como estereotipos de género, la existencia de abuso y violencia, las normas sociales sobre la sexualidad, la feminidad y las relaciones de pareja. Entre los determinantes próximos se señalaron factores del comportamiento como la edad de inicio de relaciones sexuales, la nupcialidad o unión y la anticoncepción (23).

Particularmente, en Santander de Quilichao, municipio ubicado en el departamento del Cauca, Colombia, no se identifican avances en la comprensión de la fecundidad en general, ni acercamientos al fenómeno desde una perspectiva de género y desde factores relacionados con la violencia de género pese a que, según cifras oficiales del DANE, en 2018 en el municipio el grupo de mujeres entre los 15 y los 19 años aportaba el 18,4% al total de nacimientos y representaba el 5,9% del total de nacimientos en dicho grupo de edad en el departamento del Cauca, ubicándose por encima de Popayán (capital del departamento). No obstante, se debe resaltar que en el municipio los embarazos en este grupo de edad se han reducido, en comparación con el año 2014 cuando representaban el 24,6% del total de casos registrados.

En 2014 uno de cada cuatro embarazos era en mujeres con edad entre los 15 y los 19 años. El CONPES 147 de 2012 incluyó a Santander de Quilichao entre los 192 municipios prioritarios para el desarrollo de estrategias. Así, como ya se enunció, en 2018 se redujo de cerca de seis puntos porcentuales en los embarazos en adolescentes, vale decir, tendencia que se viene presentando a nivel mundial (8)

Ante el panorama expuesto se evidenciaba la necesidad de avanzar comprensivamente frente al fenómeno en cuestión desde otros ángulos y enfoques, especialmente al reconocer que la violencia de género se constituye en una clara violación a los derechos humanos de las mujeres, impidiendo no solo su desarrollo humano y bien-estar, sino el de la sociedad en general. Así mismo, los embarazos durante la adolescencia continúan siendo la expresión de la vulneración de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres por su fuerte relación con las dinámicas de violencia, pese a su reducción en los últimos años. Por lo cual avanzar hacia la comprensión del fenómeno desde el enfoque de género y específicamente desde la lectura de la violencia de género es relevante

En esta dirección la presente investigación se orienta a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuál es el lugar que ha ocupado la violencia de género en la configuración del embarazo en mujeres entre los 15 y 19 años de edad en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca?

2. ESTADO DEL ARTE.

La literatura que abarca el fenómeno del embarazo en la adolescencia se ha acercado a la misma desde diferentes enfoques y niveles de comprensión, que van desde lo macro hasta lo micro (24, 25). De esta manera podemos identificar algunos enfoques que concentran la atención en el nivel micro, estableciendo como elementos relacionados con el embarazo en la adolescencia dinámicas que pasan por el maltrato en la infancia, avanzando hacia el debut o iniciación sexual a temprana edad, continuando con la violencia sexual y el establecimiento de relaciones “románticas” y erótico-sexuales con compañeros de mayor edad. En tanto los enfoques que se ubican en el nivel macro identifican los embarazos en la adolescencia con la estructura de desigualdad y vulnerabilidad social, por lo tanto, lo relacionan con determinantes de orden económico (condiciones de vida) pero también socio-cultural, ubicando allí las construcciones de género y las violencias basadas en el género.

En adelante se hará un acercamiento a estos enfoques empezando por las miradas que ponen en relieve el nivel macro, para resaltar después, a manera de una trayectoria de vida, el nivel micro y los enfoques que concentran la atención en el maltrato infantil, el debut sexual y la violencia sexual en relación con el establecimiento de relaciones erótico-sexuales con compañeros de mayor edad.

Como hemos planteado el embarazo en la adolescencia ha sido abordado, desde el nivel macro, considerando la perspectiva de la vulnerabilidad social (12, 26). Desde este enfoque las condiciones de vida de las y los jóvenes en términos de pobreza, ausencia de oportunidades y diversas precariedades se plantean como factores que propician los embarazos entre mujeres adolescentes (7). En esta dirección el énfasis ha sido puesto en las condiciones del contexto social y económico en las que desarrollan su vida (25). No solo las condiciones de pobreza se toman en cuenta, sino las dinámicas que de la misma se desprenden, como deserción escolar, débil supervisión o vigilancia del grupo familiar por obligaciones económicas, ausencia de la figura paterna o materna, violencia social e intrafamiliar,

dinámicas de consumo y adicción, entre otros, se consideran que completan el panorama de vulnerabilidad social que facilita el embarazo a tempranas edades (9).

Especialmente desde la sociología este abordaje ha surgido en consideración al comportamiento diferencial observado del embarazo en adolescentes pertenecientes a diferentes clases sociales o niveles socio-económicos (10). La comprensión del fenómeno desde este enfoque se ha completado considerando aspectos individuales como las aspiraciones o proyecciones individuales y el conocimiento sobre métodos anticonceptivos, los cuales también se encuentran determinados por las características socio-económicas, es decir por la vulnerabilidad social en la que desarrollan sus vidas (10).

Por su parte, desde una lógica que considera la estructura social y los diferentes “contextos socioculturales”, la comprensión del fenómeno en cuestión se ha abordado considerando el papel que juegan los estereotipos de género de manera diferencial en cada uno de los contextos socioculturales (27). Un estudio realizado en ciudad de México permite identificar que los significados atribuidos a las representaciones de la norma social cumplen una función particular en la definición de la conducta, incluyendo la conducta sexual y la primera relación sexual (27).

En este contexto se resalta la importante interacción entre los estereotipos de género, la conducta sexual y las consecuencias de esta, incluida el embarazo (17, 27, 28). El énfasis se ubica en las representaciones que aportan en la definición de la conducta tanto masculina como femenina y se enuncian algunas conductas características identificadas por los hombres, en las que se resalta su superioridad y búsqueda de imposición frente al género femenino (18, 27, 28).

Estos imaginarios o imágenes de género han sido abordados para la comprensión de la conducta sexual y reproductiva de las adolescentes. A partir de la definición y distinción entre imágenes de género tradicionales y modernas se describen las formas como desde éstas se elaboran las actitudes y comportamientos de hombres y mujeres, las cuales posteriormente se trasladan a las relaciones de pareja (28).

Desde las imágenes de género tradicionales se reconoce la ventaja masculina, así como su superioridad y fortaleza física que se traduce posteriormente en una aceptación del uso de la violencia en las relaciones de pareja, incluido el ámbito sexual (28).

Por ejemplo, un estudio realizado con jóvenes entre los 11 y 24 años de edad habitantes en el entorno rural y urbano de Durban, Sud África, (29) ha revisado la influencia de los roles de género sobre la salud sexual y reproductiva en adolescentes, incluyendo la actividad sexual, el uso de métodos anticonceptivos y el embarazo. El énfasis se ubicó en los criterios culturales y de género desde los que se define la respetabilidad y la dignidad de hombres y mujeres y desde los que se establecen las dinámicas de negociación en la relación de pareja. En este sentido en tanto la respetabilidad femenina se adquiere a partir de la timidez sexual, la fidelidad femenina, la disponibilidad sexual para el compañero y el traslado y reconocimiento de la autoridad masculina en la toma de decisiones de tipo sexual, la respetabilidad masculina se gana o adquiere desde la actividad sexual, la dominación y el poder de decisión en la relación de pareja (29).

Esta dinámica de negociación que restringe la capacidad de decisión de las mujeres y confronta sus criterios de respeto y dignidad con los establecidos para los hombres, se ha constituido en el soporte social para hacer aceptable el uso de la violencia en los encuentros sexuales (29).

Avanzando también desde este enfoque, en Colombia el CONPES 147 de 2012 representó un avance significativo en cuanto a la comprensión de los embarazos durante la adolescencia, especialmente al reconocer en las construcciones socio-culturales de género la base para el establecimiento de relaciones de género asimétricas y como factor determinante en la configuración de “el embarazo no planeado y el embarazo producto del abuso u otras formas de violencia” (23).

De esta manera se continúa avanzando hacia un acercamiento más detallado a los embarazos en la adolescencia desde el enfoque de género y específicamente desde

la violencia de género, aunque la mayoría de estudios se han concentrado en las expresiones más evidentes de estas violencias como la física y la sexual (13, 16, 29-31), dejando de lado o abordando con menor detalle la violencia psicológica, simbólica o económica. Sin embargo, debe anotarse también que la mayoría abordan la problemática de la violencia, pero como una expresión socio-cultural mas no como una construcción soportada en las inequidades y desigualdades de género.

Por otra parte, al acercarnos a los enfoques que concentran la atención en las trayectorias de vida de las mujeres adolescentes para identificar en ellas factores relacionados con su embarazo, se ha abordado el fenómeno desde las vivencias de maltrato en la infancia. El Instituto Guttmacher en Estados Unidos realizó un estudio a partir de revisión bibliográfica de investigaciones empíricas realizadas durante los años 1980 y 2000, con el ánimo de identificar si se contaba con suficiente evidencia para soportar la relación entre maltrato en la infancia y consecuentes embarazos en la adolescencia. Este estudio se concentró en identificar la relación entre violencia y la vida reproductiva de las mujeres (32).

En los hallazgos fue recurrente encontrar que las mujeres que tuvieron su primer embarazo en la adolescencia expresaban principalmente experiencias de abuso sexual y maltrato físico durante la infancia. Así mismo estas experiencias se encontraban en mujeres con comportamientos de riesgo para su salud sexual y reproductiva, entre estos la iniciación sexual temprana y relaciones con compañeros mayores que ellas (31). En los hallazgos de uno de los estudios se enunciaba la posibilidad de que el embarazo en la adolescencia fuera un resultado directo de situaciones de maltrato, así como producto de patrones de comportamiento característicos de “familia disfuncional” (dysfunctional family patterns) y socialización sexual y de género donde se establecía el valor femenino dependiente de su sexualidad (31). Otro de los hallazgos plantea el embarazo en la adolescencia como un comportamiento planeado con la intención de hacer frente al temor por la infertilidad, surgido a partir de la experiencia de abuso sexual o violación durante la infancia (31).

De manera concluyente el estudio en cuestión, con un diseño documental –de revisión bibliográfica- aunque expresa la imposibilidad de establecer una relación directa, de predicción, entre abuso o maltrato y embarazos en la adolescencia, resalta la posibilidad de una relación causal (31). Así mismo indica que la literatura revisada no profundiza en un tipo de maltrato como el emocional o la negligencia.

En la misma dirección un estudio realizado con diseño de meta análisis (35) en el que se adelantó una revisión sistemática de artículos publicados entre 1965 y 2013 en revistas médicas como MEDLINE, EMBASE, PsycINFO, Web of Science, se identificaron resultados similares en los que se establecía un incremento en el riesgo de embarazo en mujeres jóvenes que habían tenido en su infancia historia de abuso físico y sexual.

Así, se sugiere que mujeres adolescentes con historia de abuso sexual tienen aproximadamente dos veces más probabilidad de ser embarazadas que aquellas que no han tenido ese tipo de experiencias (OR 2.06 – IC 1.75-2.38). Si bien esta relación era la más significativa, también se incluyó en la relación con el embarazo en la adolescencia condiciones como abuso emocional, negligencia y la concurrencia entre abuso sexual y físico (19).

Posterior a las experiencias vividas durante la infancia, se ha hecho énfasis en el contexto y en los factores relacionados con la iniciación sexual (debut sexual) de las adolescentes, como otro factor relacionado con el embarazo durante la adolescencia. En Argentina entre los estudios revisados se encuentra una tendencia a indagar en torno a sus determinantes próximos, haciendo énfasis en la actividad sexual –debut sexual, edad de la iniciación sexual y uso de métodos anticonceptivos- (15, 29, 36, 37). En esta dirección los hallazgos han confirmado lo expuesto en la literatura, donde se resalta que entre las mujeres adolescentes en embarazo es frecuente identificar que la edad de iniciación sexual se reduce llegando hasta los catorce años e incluso antes (22, 37) siendo, además, relaciones sexuales en las que no se utilizó algún método anticonceptivo. Aunque este tipo de

eventos tienden a permanecer como subregistro por la connotación de delito, lo que obliga a que permanezcan en silencio.

Relacionado con la inicio sexual temprana, se ha constatado la existencia de vínculos emocionales establecidos con compañeros mayores entre cuatro o cinco años (37) desde donde se sugiere el establecimiento de relaciones de poder y por lo tanto en condiciones de desigualdad, aspecto que implica reducido o nulo poder de negociación frente a la actividad sexual (29).

Tales asimetrías de género (relaciones de poder), tanto objetivas como subjetivas, se han identificado en la base de la iniciación sexual bajo coerción (13). Se ha establecido que la edad de iniciación sexual implica mayor posibilidad de presencia de coerción, a menor edad se incrementa la posibilidad de la misma. En este aspecto aparecen zonas grises que dificultan establecer de manera inequívoca la presencia de la misma, ocultándose en imaginarios sobre el rol sexual masculino y femenino. Por lo tanto la coerción sexual no siempre es definida e identificada de manera abierta e inequívoca entre las mujeres adolescentes en embarazo (38).

De esta manera para su medición, en los estudios revisados, se establecieron indicadores próximos desde donde se identifica la presencia de coerción sexual en respuestas como “me avergonzaba de decir que no”, “él me convenció”, “mi momento llegó”. A través de estas expresiones, si bien no se logra establecer abiertamente la presencia de coerción, se identifican las dificultades en la negociación y la presión de los compañeros sentimentales bajo amenazas de rechazo que en algunos casos se traducen en presión física directa (38). Por otra parte la coerción se ha identificado como un proceso que se desarrolla por etapas y tiempos que son variables, en donde es recurrente la presión ejercida por los compañeros en respuesta a imaginarios como la fuerza sexual masculina incontrolable frente a la cual deben ceder las mujeres (38)

Este enfoque centrado en componentes de debut sexual y vínculos emocionales con hombres de mayor edad se ha ampliado, para a partir de allí profundizar en

aspectos relacionados con la violencia sexual. En Jamaica se avanzó en un estudio basado en un análisis secundario de información recolectada en jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad (30), en el cual se planteó como variable independiente la violencia sexual para determinar su relación con comportamientos de riesgo y resultados en salud reproductiva, incluyendo entre estos resultados el embarazo. La medición de violencia sexual se realizó en torno a tres preguntas: a) primera relación sexual forzada; b) tocamientos que fueron percibidos como indebidos; y c) ser víctima de violencia en el hogar. Con la última pregunta se pretendía hacer un acercamiento a la violencia sexual, bajo el entendimiento de que la violencia sexual al interior del hogar tiende a ser silenciada.

De esta manera fue posible identificar que del total de las 1.130 entrevistas realizadas a mujeres entre los 15 y los 24 años de edad, alrededor del 80% expresaron haber tenido su primera relación sexual de manera forzada (30), siendo recurrente la misma al interior del hogar y por personas conocidas. Esta situación sumada a las otras dos variables abordadas para la medición de la violencia sexual mostró incrementar el riesgo de embarazo en la adolescencia. Desde estos hallazgos se afirma la existencia de relación entre violencia sexual y resultados adversos para la salud reproductiva como el embarazo. Así mismo se establece una asociación directa entre el debut sexual temprano con embarazo en la adolescencia (30).

A manera de conclusión se planteó la necesidad de realizar estudios longitudinales para establecer relaciones causales entre violencia sexual, comportamientos de riesgo y resultados adversos como el embarazo en la adolescencia. Con respecto a la asociación directa enunciada entre la primera relación sexual forzada y el embarazo en la adolescencia, se sugiere un acercamiento cuidadoso dado que la relación sexual forzada es un evento que se presenta en un momento dado en el tiempo y requiere de mayor indagación respecto de otras variables que se relacionen con el consecuente embarazo. Por lo tanto se reitera que en el acercamiento a la relación antes enunciada es indispensable inquirir con mayor detalle en las dinámicas del contexto y en la intensidad de la violencia (30).

Otro estudio realizado en Jamaica con mujeres entre los 15 y 17 años de edad, 250 de las cuales se encontraban en estado de embarazo y 500 mujeres más nunca embarazadas, pero con experiencia sexual, abordó la relación entre debut sexual, violencia sexual y embarazo en la adolescencia. En este estudio no se identifica la violencia sexual como variable determinante, antes bien, es poco frecuente que las mujeres adolescentes en embarazo enuncien haber experimentado una situación de violencia sexual (29). Esta situación podría ser respondida al indagar por el tipo de relación establecida con el compañero sexual, identificando la presencia de relaciones estables o permanentes (29). Por su parte dichas relaciones son frecuentes con compañeros mayores entre cuatro y cinco años de edad, lo que permite sugerir dinámicas de poder y relaciones de desigualdad, en las que predomina la persuasión así como las relaciones sexuales forzadas, sin que se constituyan en un evento de violencia sexual (29). Aun así, se resalta que la gran mayoría de mujeres adolescentes en embarazo participantes del estudio expresaron que el mismo no había sido planificado, ni deseado y hubieran preferido que sucediera después (29).

Sumado a los enfoques enunciados anteriormente, a partir de la última década del siglo XX se ha profundizado en la comprensión de los embarazos en adolescentes a partir de la consideración de las desigualdades de género y la violencia de género (33). En este sentido se llama la atención sobre la sexualidad y la anticoncepción como aspectos preeminentes en los que las inequidades entre hombres y mujeres son reproducidas y donde los derechos de las mujeres son a menudo violados.

En esta dirección estudios realizados en Sud África han ofrecido un acercamiento a la problemática de la violencia basada en el género, aunque no abordando directamente el fenómeno de los embarazos en la adolescencia, sino explorándola como condición de base para generar resultados adversos en la salud de las mujeres, ya sea incrementando la probabilidad de comportamientos de riesgo o directamente generando resultados como infección de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados-deseados. Por ejemplo, un estudio transversal realizado en Soweto, SudAfrica (34) con mujeres vinculadas en controles

prenatales en un centro de salud quienes aceptaron la prueba de rutina para VIH, evidenció que entre aquellas que tuvieron estado serológico positivo para VIH habían experimentado violencia por parte de su compañero íntimo y altos niveles de control masculino (OR 1.48 – 95% - IC 1.15-1.89), resultado que no se encontró entre aquellas mujeres que expresaron historia de asalto sexual en la infancia, primera relación sexual forzada y asalto sexual en la vida adulta. De esta manera el estudio ofrece un acercamiento al hecho de que la inequidad de género expresada en relaciones de poder y uso de violencia simbólica tiene un impacto significativo, en este caso, en el incremento de riesgo de infección de VIH.

Este enfoque de abordaje de los embarazos durante la adolescencia en el contexto de la América Latina ha incluido otros tipos de violencia, aunque en menor medida, como la psicológica y la física en el contexto de pareja; así mismo se ha considerado la variable de comportamientos controladores de parte del compañero (18). En la violencia psicológica se han incluido aspectos como la humillación, la intimidación y las amenazas, mientras que como comportamientos controladores se consideran las conductas del compañero con las que se restringe el contacto con amigos, personas cercanas u otros hombres; la prohibición de trabajar, estudiar o limitar el acceso a servicios de salud, hasta expresar sospechas de infidelidad (14, 18).

En este contexto se confirman los hallazgos de otro estudio realizado en Brasil que se ha acercado a la problemática, en el que se identifica que las mujeres en embarazo que expresan que el mismo no ha sido deseado o planificado, han vivido relaciones marcadas por las violencias enunciadas por parte de sus compañeros (14). Se anexa a lo anterior características particulares en estos como estar desempleados, haber consumido alguna sustancia psicoactiva y contar con bajo nivel educativo (14).

En consonancia con este enfoque basado en las desigualdades de género, un estudio realizado en Cali y Bogotá con mujeres entre los 15 y los 19 años de edad, en el que se considera el modelo de determinantes socio-económicos del embarazo

(2) enuncia entre sus conclusiones que para “incidir en los niveles y patrones de fecundidad resulta prioritario reducir las diferencias de género”.

Si bien se puede considerar que estos y otros estudios (2, 9, 11, 21) son un avance significativo, aun se muestran débiles en considerar de manera directa la violencia de género y su relación con los embarazos durante la adolescencia.

3. APROXIMACIÓN TEÓRICA

Al acercarnos a la experiencia del embarazo durante la adolescencia, lo hacemos pensando la misma como una realidad construida, para lo cual los planteamientos teóricos del constructivismo nos ofrecen elementos para su comprensión (39).

Desde esta perspectiva, la realidad social es una construcción histórica y cotidiana de actores individuales y a su vez colectivos. De aquí que la realidad sea un producto de elaboración anterior (preconstrucciones) pero también un proceso en curso de re-estructuración. Estas pre-construcciones, pensadas como una realidad objetivada, son apropiadas, reproducidas, pero también desplazadas y transformadas (39).

Dicha realidad objetivada se asume como un legado que es interiorizado a través de mecanismos como la socialización y el aprendizaje, que posteriormente es objetivado (exteriorizado) por medio de prácticas cotidianas. En este juego de interiorización – exteriorización asumen un lugar central las interacciones cara a cara entre individuos, así como las interdependencias, es decir, las “cadenas de interacciones” de anclaje más amplio que superan el encuentro presencial (39).

Al considerar la dialéctica interiorización – exteriorización como un elemento central en la construcción de la realidad social, cobran relevancia los planteamientos de Corcuff, citando a Bourdieu, P. (39) quien desde una postura constructivista estructuralista le da relevancia a la existencia de estructuras que orientan las prácticas y las interacciones de los individuos. Desde este enfoque podríamos asumir la categoría de Género como una estructura y la violencia de género como un dispositivo presente en la configuración de la misma, aspectos que serán ampliados en párrafos posteriores.

Retomando los planteamientos de Bourdieu, P. citado por Corcuff (39) son significativas las categorías de *Habitus* y *Campo* para comprender la construcción de la realidad. Desde la primera de estas categorías, la cual también ha sido desarrollada por Norbert Elias (39), se reconoce la existencia de “relaciones pre-existentes” o disposiciones previas y perdurables que orientan las formas de

percibir, sentir, pensar y hacer de los individuos. Es importante resaltar que el *habitus*, como una forma de exterioridad interiorizada, se desarrolla en un contexto particular y bajo condiciones específicas, por lo cual no se puede asumir como una esencia que se experimenta de manera homogénea en la colectividad (39).

Por su parte el Campo, como la estructura que orienta las prácticas y las interacciones, se reconoce como una configuración, es decir, construida en un juego de múltiples relaciones las cuales se tornan conflictivas dadas las luchas y tensiones con fines de su preservación, pero también de su transformación (39).

Esta forma de concebir la realidad social es útil para los fines de la presente investigación, en la medida que orienta el acercamiento al embarazo en la adolescencia como una realidad construida de manera socio-histórica, lo cual indica la relevancia de reconocer las trayectorias de vida de cada mujer, y en ella hacer énfasis en las formas que asumen las interacciones y las relaciones establecidas guiadas bajo la estructura de género, así como el lugar que ocupa el poder, el dominio, la desigualdad, la dependencia en la configuración de dicha realidad.

Por otro lado, al considerar que la presente investigación se desarrolla con mujeres ubicadas en un grupo de edad específico que ha sido definido como la adolescencia, es necesario establecer el enfoque desde el cual se ha asumido esta categoría, lo que a su vez orientó la manera como se dio el acercamiento y la comprensión de su momento histórico.

La adolescencia ha sido definida de múltiples maneras según los enfoques desde los que se la nombra. Para la Organización Mundial de la Salud –OMS- la adolescencia es un “periodo de transición Bio-Psico-Social que ocurre entre la infancia y la edad adulta (...) en el cual se presentan modificaciones corporales y de adaptación a nuevas estructuras psicológicas y ambientales que llevan a la vida adulta” (40). En la búsqueda de facilitar su abordaje la adolescencia ha tendido a ser compartimentada según rangos de edad, estableciéndose como adolescencia temprana o inicial la que va desde los 10 años hasta los 13 años; la adolescencia

media comprendida entre los 14 y los 16 años y la adolescencia tardía o final que va desde los 17 hasta los 19 años.

El abordaje de la adolescencia como de la juventud se ha guiado a partir de tres enfoques epistemológicos: i) Ciclo vital; ii) Nueva generación; iii) Tramo de un itinerario (40). Desde el enfoque de ciclo de vida se genera una imagen de la adolescencia como un periodo marcado por el “equilibrio”, con lo que se pretendía hacer de la adolescencia una “forma de estar en el mundo” certera y generalizable, lo cual desconoce que ese “estar en el mundo” es definido por las condiciones y especificidades socio-económicas y culturales de los individuos (40).

En la línea del enfoque de “nueva generación”, cercano al enfoque de ciclo de vida se conservan dimensiones “univocas y generalizables” para la comprensión de la juventud (40), lo cual también puede ser trasladado a la comprensión de la adolescencia. En esta línea se destaca que “Un grupo humano, una generación, no experimenta de manera uniforme el proceso de transición a lo largo de la vida” (40), lo cual exige en la comprensión de la adolescencia y la juventud superar una “mirada uniforme de los procesos de cambio en la vida al interior de la sociedad”.

Conforme a dichos aspectos la presente investigación comprendió la adolescencia desde el enfoque biográfico y de itinerarios-trayectorias. A partir de este enfoque asume un rol central la/el sujeto como actor, siendo “protagonista de su vida” y quien a partir de las continuas contradicciones entre emociones, sentimientos, comportamientos y “constricciones sociales” se construye y resuelve su vinculación en el entramado social (40).

El enfoque biográfico o de itinerarios-trayectorias con el que se entiende la adolescencia permite su comprensión como una construcción permanente y no como etapas fijas. Este enfoque exige la consideración de los itinerarios, trayectorias y recorridos de las personas que en el pasado enmarcan las condiciones presentes, pero que también son definidas según las proyecciones y expectativas de futuro.

De esta manera las construcciones de género realizadas en el pasado, las relaciones de género sostenidas a partir de tales construcciones y las proyecciones y expectativas que son mediadas por las mismas construcciones, se constituyen en el sustrato que define una forma específica de vivir la adolescencia. Por lo mismo, no es posible considerar una sola forma de ser durante la adolescencia; múltiples formas son posibles dependiendo de las vivencias y acontecimientos experimentados.

Fueron, pues, estos acontecimientos y vivencias los que se trataron de reconstruir para conformar una imagen amplia de las maneras como se configuró una experiencia particular, la de la maternidad, la del embarazo.

Para avanzar en esta dirección los elementos conceptuales de los siguientes apartados definieron la ruta de abordaje del objeto de estudio en cuestión.

GÉNERO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA.

Las sociedades han partido de las diferencias biológicas entre los seres humanos para establecer un orden específico que permita su existencia como sociedad (41). Históricamente las diferencias biológicas y anatómicas percibidas han servido para establecer divisiones, especialmente en la esfera del trabajo. Así, la división sexual del trabajo se ha valido de la definición de papeles o roles sexuales para instaurarse como verdad, tomando como referente las diferencias biológicas y anatómicas, en este caso, de machos y hembras (42-45).

Esta dinámica ha sido del interés de la antropología desde donde se ha pretendido responder sobre la relación entre la diferencia biológica y el comportamiento socio-cultural de los seres humanos en sociedad (44-46). Su cuestionamiento se ha centrado principalmente en distinguir si los comportamientos (inherentes o adquiridos) socio-culturales responden a la impronta biológica. Con mayor énfasis a partir de la primera mitad del siglo XX la antropología ha inquirido alrededor de esta situación y ha concluido que las diferencias biológicas no explican las

divisiones sociales, lo que permite establecer que las mismas han sido construidas en el conjunto de la sociedad, es decir, son construcción cultural (44, 46).

Una vez resuelto este primer momento el interés de la antropología continuó inquiriendo respecto a la “transformación” de las diferencias en desigualdad (44). Si bien se constata una realidad universal la cual es la diferencia biológica y anatómica de los sexos, lo que no había tenido respuesta era la universalidad de la subordinación e inferioridad otorgada a una de las partes de la división establecida, específicamente de la esfera femenina. En este momento y en torno a la inquietud por las diferencias convertidas en desigualdad emerge el género como categoría, desde el cual se indaga respecto a la valoración otorgada en las diferentes sociedades y culturas a las diferencias y divisiones establecidas a partir de lo biológico (44, 46).

De esta manera la categoría género permite develar la asignación de roles y características a los sexos, estableciendo que estas no responden a la diferencia biológica, por lo tanto, son producto de la construcción social. Así se plantea el género como un hecho social. Es desde la psicología que se establece una primera aproximación y definición del género y se enuncia como un proceso que parte de la asignación de roles, los cuales son adquiridos y transformados en identidad puestos en juego posteriormente en la actuación de dichos roles o papeles sexuales (44, 46). La entrada de la psicología en la definición de género como categoría permitió sacar las diferencias sexuales del plano biológico para trasladarlo al plano de lo simbólico. Se logra, entonces, hacer evidente la manera como la diferencia sexual, lo biológico, es moldeada por la cultura y la intervención social (44).

Entonces, el género emerge para insistir en la calidad social de las distinciones entre hombres y mujeres, para rechazar el determinismo biológico, las explicaciones biológicas sobre el que se legitima el orden social y para introducir una idea relacional en donde lo masculino se construye en oposición y en referencia a lo femenino y viceversa.

Completando su definición se enuncia el género como constituido a partir de cuatro elementos (44): “símbolos culturalmente disponibles”; “conceptos normativos” que delimitan las interpretaciones de los significados de dichos símbolos; instituciones y organizaciones sociales encargadas de darle continuidad a los significados contruidos y atribuidos a los sexos; y la “identidad subjetiva” desde la que se da la encarnación del orden simbólico y los significados socialmente contruidos (44). A partir de la definición anterior sustentada en los cuatro elementos enunciados el género se posiciona como “constitutivo de las relaciones sociales” (44), es decir, las sociedades se organizan y establecen un orden particular, el cual surge de la construcción simbólica con la que se definen y asignan características, conductas, normas, valores y expectativas a los sexos, acción que es celosamente vigilada por las instituciones sociales para garantizar su continuidad (44).

En esta dirección el género más que como una asignación funcional de roles ha sido planteado como un medio de organización social (45), por lo tanto las fronteras que a partir de él se definen, adquieren una función social, pues sirven a fines políticos, sociales y económicos en las diferentes sociedades (45). Es lo que ha sido planteado como la multidimensionalidad (46) de la categoría género, que abarca lo biológico pero va más allá y se constituye en una categoría “bio-socio-psico-econo-político-cultural” (46). Lo que se quiere significar es que el género emerge como categoría no solo para denunciar el determinismo biológico, desde el que se pretendía “naturalizar” la posición de subordinación de las mujeres y develar la diferencia biológica transformada en desigualdad desde la acción cultural de las sociedades, sino que pretende hacer visible como la utilización del “bimorfismo” (46) sexual ha sido útil para la definición de un orden social.

Así, el género se enuncia como constitutivo de aquellas relaciones sociales que se basan en las diferencias entre los sexos, pero también de forma complementaria es ubicado como la forma primaria, el sustrato de un tipo de relaciones que evocan y le dan forma al poder (47), es decir, como un campo a través del cual el poder adquiere significado, cobra vida. Por lo tanto el género es entendido como un sistema desde el que se construye el poder (47), desde donde se definen las formas,

mecanismos y procedimientos como debe distribuirse el control sobre los recursos simbólicos y materiales.

GÉNERO COMO DISPOSITIVO DE PODER.

El género como categoría ofrece amplias posibilidades para la comprensión del poder y su manejo en las relaciones sociales, elementos centrales para realizar este acercamiento a las trayectorias de vida de las mujeres que han iniciado sus embarazos en la adolescencia. Este es el uso central que se debe reconocer en dicha categoría. Por lo tanto, se exige su adopción superando el uso “tradicional” o fundacional que se le quiso otorgar, reduciéndolo a una función descriptiva, como oposición al sexo y desde una posición sicologista limitándolo a describir la adopción de identidades a partir de la diferencia biológica establecida como sustrato de las sociedades.

Al asumirlo como categoría analítica se parte del reconocimiento como dispositivo de poder (46), es decir, las identidades y diferencias configuradas a partir de la bipolaridad sexual tienen la función de legitimar las desigualdades y la dominación (46). Esta es la utilidad ofrecida por el género, la posibilidad de hacer evidente las relaciones que se configuran sobre la base de tal diferenciación que se ha traducido en desigualdad.

Así, el género como dispositivo de poder cumple dos funciones esenciales que terminan por ser funciones básicas, primarias, que abarcan la totalidad de la vida. Dichas funciones son la de producir y regular las identidades sexuadas y generar las condiciones para orientar las interacciones y de allí legitimar las relaciones de dominación (46). Es importante reconocer que estas interacciones no están exentas de tensiones y luchas, a través de las cuales se busca conservar y/o transformar estas construcciones objetivadas.

En la consolidación del género como dispositivo de poder ha jugado un rol importante las ciencias humanas desde su acción discursiva. Con ésta se establecen límites y fronteras de posibilidad objetivadas en la identidad sexual.

En esta dirección se resalta la importancia de los discursos y sistemas de saberes de los que se vale el género para la producción de identidades (44). A partir de los discursos científicos y académicos, pero también desde las prácticas populares se han construido las categorías hombre y mujer, y a partir de ellas las dicotomías sexo/género, con las que se ha ordenado de forma discursiva las prácticas sociales, las relaciones, contextos y demás ámbitos donde se da la vida social de los individuos (48).

A partir de las prácticas discursivas establecidas históricamente se ha construido a la mujer (y de igual manera al hombre) como sujeto, lo que implica su emergencia como individuo con funciones, es decir, de individuo que sigue de forma ordenada una serie de normas impuesta sobre el cuerpo y sobre su identidad (48, 49), sin desconocer la capacidad reflexiva subjetiva sobre dicha objetividad.

Entonces, desde las prácticas discursivas la construcción normativa de la categoría mujer se ha realizado a la luz de la construcción de lo femenino/masculino, ubicándolos en una relación analógica con naturaleza/cultura (50), lo que conlleva que lo femenino se defina y limite en relación con lo material, con las actividades y prácticas que se corresponden a lo natural (50), donde la reproductividad emerge como el símbolo distintivo.

Así, las prácticas discursivas construyen la verdad sobre el sexo (52). Desde allí se instauran técnicas y tácticas con las que se regula, sujeta y producen los cuerpos (52). En la relación establecida del cuerpo femenino con la función reproductiva y en términos de prácticas sociales y cotidianas con la función de cuidado se refuerza el nexo femenino/naturaleza. A partir de esta verdad instaurada se completa la definición de lo femenino como desprovista de las características de un sujeto deseante en el campo del sexo y la sexualidad (49). Una vez establecida esta verdad se constituye el cuerpo femenino objeto del deseo del otro.

Esta “verdad enunciada” requiere ser aprehendida en la cotidianeidad de las mujeres del presente estudio. Se requiere explorar las maneras como se perciben en términos de su sexualidad, identificando las formas como se nombran en

términos de sujetos o al contrario como objetos de deseo y que por lo tanto “deben” cumplir con la función social de satisfacción del deseo de lo masculino y del imperativo social de la maternidad como función social de las mujeres. Esta manera de auto-percepción puede sentar las bases para la “interiorización” y por lo tanto la “normalización” de la violencia, en sus diferentes manifestaciones.

Ahora, si bien desde la lectura del género como dispositivo de poder se reconoce la posición de subordinación de lo femenino ante lo masculino, también desde los discursos del poder se reconoce la posibilidad de resistencia lo cual exige la definición de estados de dominación (47), en los que se definen límites precisos que permiten algún margen de acción sin la posibilidad de llegar a la subversión de las verdades instauradas discursivamente. En este sentido se enuncia las “prácticas de sí” (47) como la capacidad de agencia del individuo para actuar y subvertir las verdades instauradas como también para ampliar los límites de los estados de dominación.

Al considerar la posibilidad de resistencia se busca ocultar y limitar la agencia a través de la imagen construida y producida de los cuerpos dóciles, de los cuerpos femeninos (47). Por el contrario, tal capacidad de agencia y las prácticas de sí se ubican en la virilidad, en lo masculino. Así el sujeto masculino desde tales prácticas debe garantizar-se el dominio sobre los-las otros-as, con lo que daría continuidad a los “estados de dominación” (47).

En esta dirección se enuncia lo femenino como “elemento regulador de la posición del sujeto libre”. Es decir lo femenino y su dominación se establece como el referente desde el que se pone a prueba la masculinidad y su capacidad de agencia; así en la medida en que se ejerce dominio se está dando continuidad a la capacidad de agencia (47) masculina.

Esta dependencia mutua y necesaria para la existencia de los cuerpos sexuados constituye estados de vulnerabilidad que no siempre pasan por una identificación consciente. La necesidad de existencia, el deseo de supervivencia y el deseo de

ser, profundizan tal vulnerabilidad haciendo que el sometimiento y la dominación se “acepte”, se actúe y se represente precisamente para posibilitar la existencia (47).

De esta manera se puede reconocer que en muchas ocasiones la existencia misma, en este caso la existencia y supervivencia de las mujeres, está dada en la posibilidad de “saber” adaptarse a las fuerzas desplegadas por el poder y en este caso al poder del género. Allí surge la “necesidad” de sometimiento (47), no siempre elevada al plano consciente; este “sometimiento posibilita la existencia... y ésta queda condicionada de forma inconsciente a aquel” (47). En este juego de supervivencia es posible identificar la potencia del poder al que todo se somete con la intensión de la existencia misma.

Esta es la potencia que se identifica en el género como dispositivo de poder. En la medida que se llega a ser a través de la generización del cuerpo, no queda otra posibilidad que la de “subordinarnos a la categoría de género” (47). Por lo tanto, las diferencias sexuales establecidas como referente para la construcción de identidades sexuadas se constituyen en el horizonte de desarrollo y afirmación, de allí que no quede otro camino que la interiorización de tal identidad con fines exclusivamente de existencia y supervivencia. En este sentido es posible encontrar lógica en la afirmación de que “no se nace mujer” sino que se llega a serlo.

En este camino al identificar la capacidad reproductiva y la maternidad como referente central de lo femenino, en la lógica del poder del género, no queda otra salida que asumir tal prescripción como mecanismo de reafirmación y consolidación de la identidad genérica, en últimas como estrategia de supervivencia y existencia. Es desde allí que puede comprenderse la aparente “deseabilidad” de las mujeres por la maternidad.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género o violencia basada en el género se establece como una categoría analítica con la que se hace emerger la violencia experimentada sobre la base de la identidad de género desde un marco de interpretación basado en el

poder. Desde allí la violencia de género se observa como un acto desde el cual se busca afianzar el poder de lo masculino sobre lo femenino (53). En esta dirección, y para los fines del presente trabajo, se ubica en la violencia de género el fenómeno de las violencias hacia las mujeres como expresión de la discriminación y evidente violación de sus derechos humanos (51).

A partir del año 1979 con la Declaración para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –CEDAW- se avanza en la comprensión de la violencia de género como expresión de la discriminación por “motivos de género”. Lo anterior propicia que en la declaración de las Naciones Unidas del año 1993, a través del Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, se reconozca la violencia contra las mujeres como un mecanismo con el que se “fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (52). A partir de esta declaración se dio paso a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, o convención de Belem do Pará, con la que se define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (52)

En este tránsito hasta la visibilización de la violencia de género como expresión de la construcción socio-cultural soportada en la diferenciación sexual se han ensayado diferentes explicaciones del fenómeno en cuestión. Se ha avanzado desde explicaciones centradas en el individuo con las que se reconocen condiciones particulares como enfermedades, privaciones, pobreza, disfunciones psíquicas, entre otras, hasta comprensiones basadas en el aprendizaje social (52).

Desde las posturas enunciadas se ha llegado hasta su reconocimiento como un fenómeno socialmente producido. En este recorrido se ha pasado por el reconocimiento de la violencia como una expresión cultural con lo que se enuncia su reconocimiento como algo aceptable, inevitable y necesario para el mantenimiento de los pactos y acuerdos socialmente establecidos (54).

Por su parte los enfoques feministas han resaltado la jerarquización sexual de la sociedad y la división entre los sexos como eje central de la violencia de género (54). Esta construcción dicotómica de la sociedad que ha establecido roles diferenciales para lo masculino y lo femenino, subvalorando el rol femenino y ubicándolo en posiciones desfavorecidas, sienta las bases para que la violencia se constituya en un mecanismo de disciplinamiento para garantizar que los comportamientos y características atribuidas se cumplan según los mandatos sociales.

Como ha sido planteado en párrafos anteriores las desigualdades y las relaciones de poder soportadas desde el género, se constituyen en el eje a partir del cual se estructura la violencia de género. Por lo tanto, su comprensión ha de reconocer este marco para evitar explicaciones unicasales.

En el acercamiento a la comprensión de la violencia de género se requiere su identificación como un fenómeno multicausal (52). Para tal fin se ha propuesto el marco ecológico integrado para la identificación de los factores que confluyen para la concreción de la violencia de género (52). Así, la violencia de género se estructura en la interacción de factores que van desde lo personal, pasando por factores situacionales y socio-culturales.

Por otro lado, en la línea de los enfoques feministas la violencia de género se presenta como un acto comunicativo desde el que se enuncia y concreta la condición genérica masculina (54). La fuerza se ha establecido como el principal de los atributos y mandatos masculinos y su cumplimiento efectivo es el que le permite a la condición masculina alcanzar su identidad genérica (54). En esta dirección la violencia se constituye en el medio que con mayor eficacia permite el cumplimiento de los atributos y mandatos masculinos desde los que se garantiza tal condición genérica, a su vez que mantiene a lo femenino en una posición de subordinación, limitando su libertad, su dignidad, su seguridad para la preservación de la condición genérica masculina (54).

Así, la violencia de género puede leerse desde lo plateado por Judith Butler a través del concepto de “escenario ritual” (57) con el que se permite la consolidación del modelo hegemónico de la masculinidad, con sus atributos y mandatos.

De esta manera la violencia como escenario ritual incluye, además de la relación básica con el poder y los atributos y mandatos del modelo hegemónico, mitos, estereotipos e imaginarios, con lo que se completa el escenario. Ahora, si bien la violencia permite la consolidación de este modelo, en un movimiento que vuelve sobre sí misma, propicia su institucionalización y su naturalización. Lo anterior desde la repetición en el marco de la vida cotidiana.

En este proceso de definición y visibilización de la violencia de género se han presentado algunas limitaciones y tensiones, especialmente cuando se la ubica como sinónimo de violencias contra las mujeres. Por momentos se presenta la violencia de género siendo equivalente a la “violencia doméstica, violencia conyugal, violencia intrafamiliar” (52), estas expresiones lo que permiten es hacer énfasis en aspectos como el lugar donde ocurren los hechos (violencia doméstica) o la relación entre víctima y victimario (violencia intrafamiliar) (52), pero al asumirlas como equivalentes puede desviar la atención y reducirla a situaciones particulares y no como expresión de la construcción social.

Ofreciendo claridad al respecto se resalta que la violencia contra las mujeres es la principal expresión de la violencia de género, lo que implica la existencia de múltiples formas y expresiones y no exclusivas hacia las mujeres (es importante reconocer otro tipo de violencias como las agenciadas según la condición sexual homosexual, o la ejercida hacia hombres que expresan comportamientos femeninos). Bajo esta claridad en el marco del presente estudio la violencia de género es asumida como la “violencia ejercida... debido a las conductas y patrones sociales que constituyen (la) condición de género” (52). Así, la violencia de género se materializa en diferentes lugares y en diferentes relaciones (52) y puede expresarse en diferentes hechos –de acción u omisión- pero siempre tomando como referente las adscripciones de género y en un marco de relaciones de poder.

Así que, en el marco de la violencia de género es posible identificar diferentes acciones que van desde la expresión física del victimario sobre la víctima (violencia física), que incluye golpes y uso de objetos; pasando por las conductas con las que se busca “denigrar, controlar y bloquear la autonomía”, incluyendo el aislamiento, la discriminación, desvalorización o crítica permanente, la descalificación, la intimidación (violencia emocional); acciones con las que se busca el control de la voluntad con una intencionalidad sexual (violencia sexual), con lo que se suprime la posibilidad de decisión y el consentimiento frente al contacto sexual, se vincula entre este tipo de actos con fines sexuales el acoso, el chantaje, la manipulación, las amenazas, entre otros (52, 55).

Completando este panorama de tipos de violencia se identifican los actos con los que se busca el control de los bienes y recursos financieros (violencia económica), logrando establecer una forma de dominio (52).

De forma concordante con las diferentes formas y modalidades de violencia antes enunciadas, a partir de la ley 1257 de 2008 en el contexto colombiano se han adoptado normas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (55). Esta ley expresa que para la configuración y definición de la violencia los actos, o su omisión, han de conllevar a la muerte o causar daño o sufrimiento, pero también tan solo basta con que se genere amenaza de tales daños para su configuración.

De esta manera enuncia como daño o sufrimiento el que afecta la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal (daño psicológico); conlleva la disminución de la integridad corporal (daño físico); la anulación o limitación de la voluntad personal en materia sexual (daño sexual); y la limitación en la satisfacción de las necesidades materiales (daño patrimonial) (55).

Lo anterior se constituye en el marco comprensivo de las diferentes narrativas que las mujeres vinculadas al estudio han enunciado en sus dinámicas cotidianas y en las relaciones de género. Es importante resaltar que, tal como se enuncia en la definición de las violencias de género, la exploración de las expresiones de violencia en la vida de las mujeres adolescentes en embarazo implica reconocer no solo los

hechos “consumados”, la acción evidente de la violencia en cualquiera de sus expresiones o el daño infringido; su reconocimiento pasa también por el sufrimiento experimentado en diferentes áreas de sus vidas relacionado con la omisión en el ejercicio de sus derechos.

4. OBJETIVOS.

General:

- Determinar el rol que ha jugado la violencia de género en la configuración de embarazos de mujeres entre los 15 y 19 años de edad en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, que iniciaron su estado gestacional en los años 2016 y 2020.

Específicos:

- Describir las relaciones de género establecidas durante la trayectoria de vida de mujeres entre los 15 y 19 años de edad en estado de gestación o maternidad en los contextos familiar, social y comunitario.
- Examinar los significados contruidos por mujeres entre los 15 y 19 años de edad en estado de gestación o maternidad, de las interacciones establecidas en sus contextos de vida (familiar, social y comunitario) y de sus experiencias de pareja.

5. METODOLOGIA

Para brindar el contexto del desarrollo de la presente investigación, se resalta que el investigador principal es profesional en Trabajo Social de la Universidad del Valle, con experiencia en procesos de intervención social y comunitaria desde el sector privado y público, en este último vinculado con la alcaldía de Santiago de Cali durante los años 2011 – 2013, como profesional de apoyo para la implementación del proyecto de cooperación internacional de la Agencia Española para la cooperación Internacional -AECID-, para la promoción de los Derechos de las mujeres y la prevención de las violencias de género.

En dicho proceso se constituyó lo que hoy se conoce como Casa Matria, actualmente liderado desde la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social – Eje Mujer, en Santiago de Cali. El objetivo de este espacio es desarrollar, difundir y promover la construcción de un municipio libre de violencias basadas en género, desde donde además se posibilite el encuentro, la visibilización y el reconocimiento de saberes, experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en temas y prácticas de equidad”¹.

Adicionalmente, al momento de la investigación, el investigador principal se desempeña como docente en el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Católica -Lumen Gentium- de Cali y docente hora catedra del mismo programa en la Universidad del Valle, regional Santander de Quilichao, Cauca.

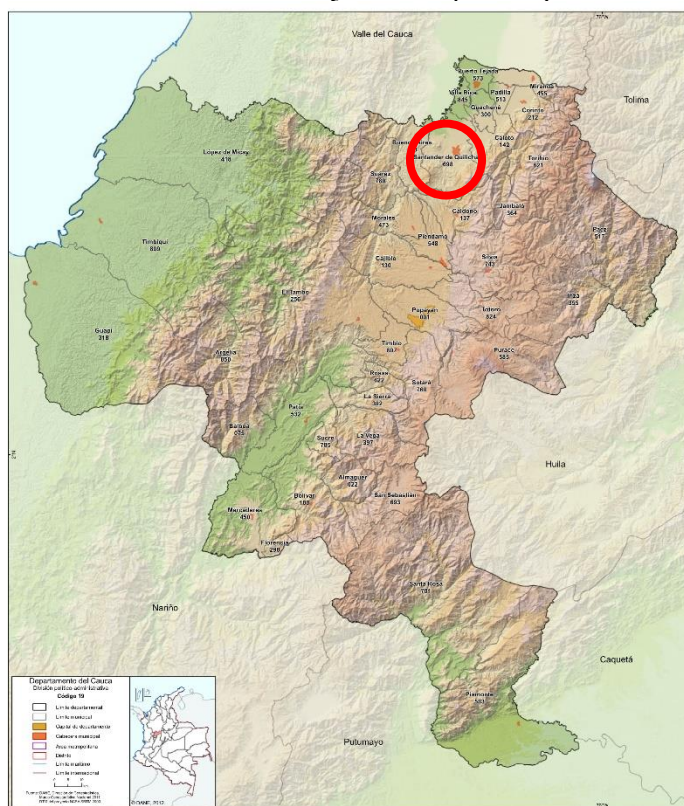
5.1. Área de estudio:

Santander de Quilichao se encuentra ubicado al norte del Cauca, a 97 km. de Popayán (Cauca, Colombia), su capital, y a 45 km. de Santiago de Cali (Valle del Cauca, Colombia). Tal cercanía con la capital del Valle del Cauca propicia que la población de Santander de Quilichao realice muchas de sus actividades diarias y laborales en dicha ciudad, por lo que puede considerarse que cuenta con un número

¹ Tomado de:
https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/116970/casa_matria_un_espacio_para_las_mujeres/

significativo de población flotante, es decir, población que pernocta en Santander de Quilichao y durante el día desarrolla sus actividades laborales y de formación académica en la ciudad de Cali (Valle del Cauca, Colombia).

Gráfica 2 Localización geográfica del municipio de Santander de Quilichao (Cauca)



Fuente: Geoportal DANE 2020.

Cuenta con una población cercana a los 113.000 habitantes (DANE 2018), de los cuales el 55% habitan en el área urbana. Entre la población predominan tres grupos étnicos: afrodescendientes, indígenas y mestizos, siendo mayoritaria la población mestiza (43%) seguida de la población afrodescendiente (36%). La mayor cantidad de población se ubica en el grupo de edad de 25 a 45 años llegando a representar entre el 33,1% de la población total, seguido por el grupo de 10 a 24 años que representa el 25,5%.

Por su posición estratégica se considera corredor de conexión entre el sur del país y la región andina y pacífica, situación que en el marco de la violencia estructural

vivida en el país ha propiciado que se constituya en municipio receptor de población en situación de desplazamiento forzado.

5.2. Diseño del estudio:

En la búsqueda de determinar el lugar que ha tenido la violencia de género en las trayectorias de vida de mujeres que han iniciado sus embarazos en la adolescencia, se resaltó la necesidad de acceder a sus vivencias, interacciones y a los significados otorgados a las mismas, las cuales se han constituido en el marco socio-histórico en el que se ha configurado su condición actual.

De esta manera el énfasis puesto en las vivencias de la interacción y la amplitud de significados que la soporta, elementos distintivos de una investigación de corte cualitativo, llevó a dar privilegio al diseño narrativo, con enfoque biográfico (57, 58), haciendo uso de los relatos de vida (58) como estrategia metodológica que permitió la comprensión de la realidad social en la que se produjeron los embarazos de las mujeres adolescentes participantes.

El diseño narrativo permitió avanzar en la comprensión de la secuencia de acontecimientos que podían encontrarse interrelacionados con el evento central, otorgándole preeminencia a la voz de los actores, quienes se han visto implicados de manera directa (57).

Aquí los relatos de vida permitieron el acercamiento a la “historia de una vida tal como la cuenta la persona que la ha vivido” (57). El valor de esta estrategia estuvo dado por la posibilidad que ofrece de acercamiento al campo socio-simbólico que estructura la realidad social. Es decir, avanzar desde la comprensión de lo estructural como determinante, hacia lo simbólico llegando al campo de la praxis, por lo tanto, su interés u objeto de estudio se ubicó precisamente allí, en la praxis (57).

Siguiendo las consideraciones de Bertaux (57,58), el diseño biográfico permite avanzar, entre otras búsquedas, en una dirección exploratoria, con la que se

pretende hacer acercamiento a los rasgos estructurales más relevantes de la historia de vida del individuo. A través del relato se abarcan múltiples aspectos de la vida social, que como sucedió en la presente investigación recorrió las interacciones de las mujeres en sus contextos familiar, social, comunitario y de pareja, con la intención de hacer emerger aspectos que desde nuestra óptica se pudieron considerar determinantes, sobre los cuales se procedió a dar mayor amplitud.

Desde el diseño biográfico los relatos de vida se privilegiaron como método de acercamiento al proceso de socialización y a las formas de interacción experimentadas por las mujeres adolescentes participantes. En este proceso los relatos de vida de las mujeres adolescentes participantes permitieron la emergencia de los significados y símbolos que se han configurado en sus procesos de interacción, en sus modos de vida, los cuales de alguna forma se han objetivado en roles y relaciones de género, en identidad de género, en formas específicas de vivir la sexualidad.

Bajo este diseño el estudio se llevó a cabo en tres etapas. En la primera de ellas se estableció contacto con la E.S.E. (Empresa Social del Estado) Quilisalud la cual desarrolla el programa de control prenatal. Este acercamiento tuvo la finalidad de acceder a la base de datos de mujeres que se encontraban vinculadas, con la intención de identificar aquellas que cumplieran con los criterios de selección, específicamente ser mujeres entre los 15 y 19 años de edad habitantes del municipio de Santander de Quilichao. Si bien, se considera la adolescencia como un proceso que inicia a los 10 años de edad y va hasta los 19 años, en el presente estudio no se incluyeron mujeres entre los 10 y 14 años de edad por consideraciones éticas, bajo el entendido de que en Colombia está tipificado como delito establecer relaciones sexuales con personas menores de 14 años. Por lo cual, vincular esta población en el estudio exigiría avanzar, también, en procesos legales dado que, éticamente no es viable conocer estas situaciones y no proceder conforme a lo establecido en los marcos legales.

En la segunda etapa se estableció contacto telefónico con cada una de las mujeres preseleccionadas, a quienes se les indicó el interés de vincularlas en el desarrollo de la investigación. Esta etapa surtió numerosas limitaciones, especialmente con la apertura o disponibilidad de las mujeres contactadas, dado que la mayoría de ellas se encontraban, al momento del contacto, en zona rural de limitado acceso o se habían desplazado a otros municipios del departamento (Cauca). De esta preselección, a partir del acceso a la primera base de datos, fue posible la vinculación de dos mujeres con quienes se procedió a desarrollar la entrevista semiestructurada. Posteriormente se tuvo acceso a una segunda base de datos con información actualizada, con la que se logró el acceso a tres mujeres más, alcanzando un número total de cinco mujeres. Las características generales de las mujeres vinculadas se presentan a continuación.

Tabla 1 Características generales de las mujeres participantes

MUJERES PARTICIPANTES	FECHA DE NACIMIENTO (AAAA/MM/DD)	EDAD AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA	NIVEL DE ESCOLARIDAD	ESTADO CONYUGAL
MUJER 1	2000/12/20	16	SECUNDARIA (8° Bachiller)	SOLTERA
MUJER 2	2001/02/19	16	SECUNDARIA (7° Bachiller)	SOLTERA
MUJER 3	2002/08/18	18	SECUNDARIA (8° Bachiller)	SOLTERA
MUJER 4	2001/11/07	18	SECUNDARIA (11° Bachillar)	UNIÓN CONSENSUAL
MUJER 5	2004/03/10	15	SECUNDARIA (7° Bachiller)	UNIÓN CONSENSUAL

Fuente: Elaboración propia.

El uso de la entrevista (60) como técnica principal de recolección de información se constituye en una forma de “comunicación interpersonal” con el fin de obtener respuesta a interrogantes planteados respecto a una situación particular (60). En el desarrollo de la entrevista se pretende que sea la informante quien construya la narración, con el acompañamiento del investigador principal quien orienta la elaboración de las narraciones desarrollando las categorías de la guía de entrevista.

La recolección de la información se realizó a partir de la grabación de las entrevistas, contando previamente con la autorización de las participantes, diligenciando el formato de consentimiento informado. Cada una de las entrevistas se desarrollaron

en un periodo de tiempo cercano a los sesenta minutos. Con dos de las mujeres entrevistadas fue posible desarrollar un segundo encuentro, lo que permitió ampliar la información inicial. Este aspecto se constituyó en un reto, dado que las condiciones anímicas de las mujeres entrevistadas limitaron la posibilidad de realizar una segunda entrevista con la totalidad de ellas. Aunque se mostraron receptivas para llevar a cabo el segundo encuentro, al momento de concretarlo no se permitieron las condiciones.

Análisis de la información:

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a la transcripción de las mismas para dar inicio a su análisis. Dada la particularidad del método de relatos de vida se requirió conservar y respetar en el proceso de análisis la singularidad de cada narración, lo que implicó un primer momento de transcripción literal de las entrevistas, siendo fiel a la grabación, conservando todos los matices (60).

Una vez superado este momento el análisis de la información generada se realizó en dos momentos, el primero de ellos siguiendo una “lógica singular” (57, 58) para avanzar hacia una “lógica transversal” (57, 58).

Desde lo singular como una lógica “intra-caso” se trabajó cada relato, realizando una revisión textual en profundidad con el fin de llegar a una historia reconstruida para pasar posteriormente a la lógica transversal o “inter-caso”. En este momento el análisis se centró en identificar “ciertas continuidades y discontinuidades de la fase singular, (para) determinar ejes temáticos-analíticos relevantes e hipótesis comprensivas transversales, para abordar el fenómeno en estudio” (57).

A manera de síntesis el análisis de la información, tal como ha sido enunciado, puede resumirse en la propuesta de Willig (59) que frente al análisis de la información propone los siguientes momentos:

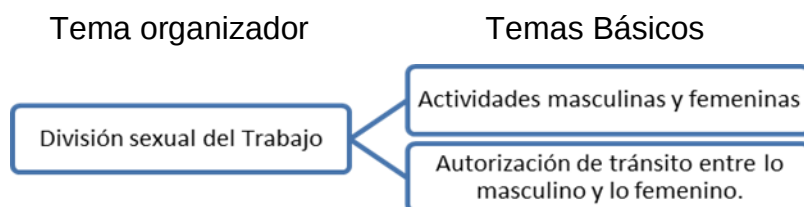
1. Análisis textual: cada memoria es analizada una por una, siguiendo la secuencia de las acciones, los roles asumidos, entre otros aspectos.

2. Análisis transversal: comparación de las memorias reconstruidas, identificando similitudes, diferencias, temas recurrentes y patrones comunes y la posterior re- escritura de las memorias.
3. Integración y generación de conocimiento.

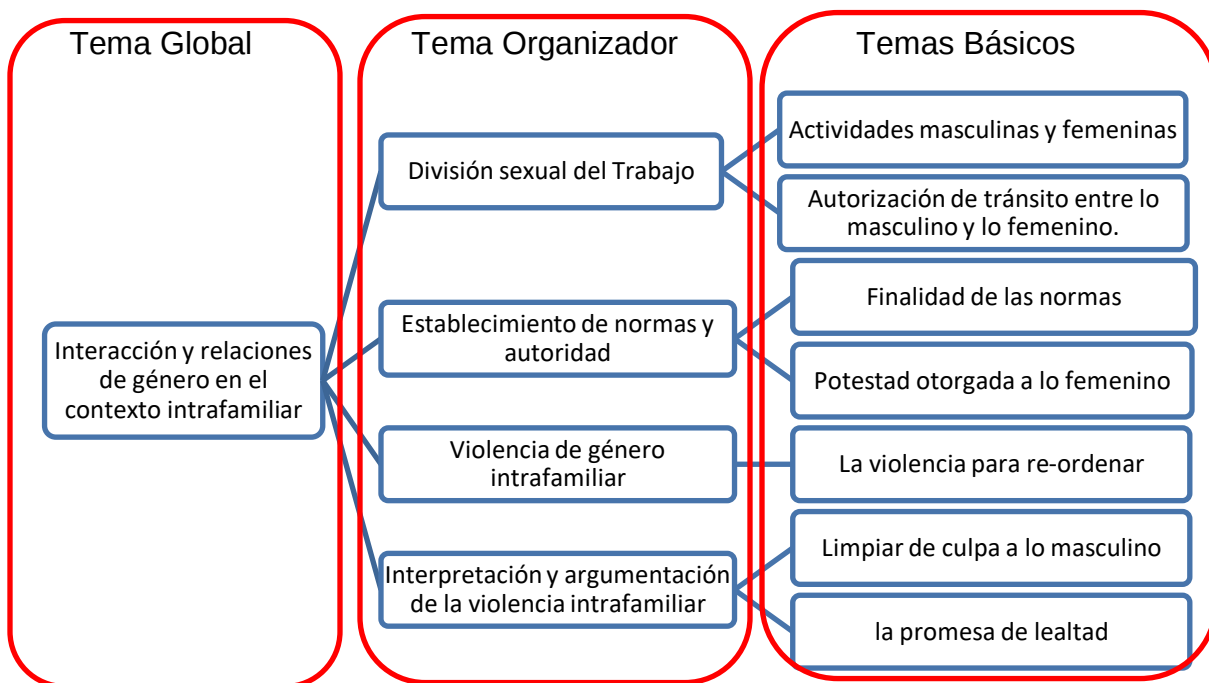
En este proceso de avance de la lógica singular (intra-caso) a la lógica transversal (inter-caso), fue útil como estrategia de análisis complementaria la propuesta de Stirling (60) de análisis a partir de redes temáticas. A partir de estos planteamientos se construyeron redes temáticas para cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Dichas redes se conformaron en tres momentos:

1. el primero de ellos permitió identificar temas básicos surgidos de los textos que fueron recontextualizados según los códigos iniciales asignados, correspondientes a las categorías de análisis centrales. Estos temas básicos se constituyeron a partir de las expresiones literales de las mujeres entrevistadas (dato textual).
2. Los temas básicos emergentes se agruparon posteriormente en temas organizadores, que se identifican como temas de orden medio, los cuales permitieron elaborar un gran resumen inicial, agrupando las diferentes expresiones, afirmaciones, enunciados de las mujeres en torno temáticas específicas. Así, por ejemplo, al identificar las descripciones dadas por las mujeres al desarrollo de sus rutinas diarias al interior del hogar en los primeros años de su vida, se pudo distinguir lo que ellas nombraban como actividades de hombres (masculinas) y actividades de mujeres (femeninas). Estos temas básicos se agruparon bajo el tema organizador denominado División sexual del trabajo, como se muestra a continuación:



3. Esta estructuración permitió identificar diferentes temas básicos que fueron agrupados, también, en diferentes temas organizadores, los que posteriormente se agruparon en temas globales. Se plantea que los temas globales se pueden asumir como una conclusión surgida de la agrupación de diferentes temas organizadores. Así, siguiendo el ejemplo anterior, a partir de los temas organizadores agrupados se pudo concluir o determinar cómo se desarrollan las interacciones de las mujeres en su contexto intrafamiliar desde criterios basados en el género, enunciado bajo un tema global, lo que se puede representar de la siguiente manera:



Esta manera de avanzar en el análisis de la información sentó las bases para identificar patrones, aspectos recurrentes en los relatos de las mujeres entrevistadas, permitiendo finalmente la elaboración de hallazgos con los que se pudo establecer conclusiones.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS.

El desarrollo de la investigación se orientó por la Declaración de Helsinki, en especial por los principios de voluntariedad de la participación, la aceptación de forma libre, el resguardo de la intimidad y la confidencialidad de la información personal. Así como por los principios y responsabilidades enunciados en la Declaración de Singapur.

Con respecto al ámbito nacional el desarrollo de la investigación tuvo como referente la Resolución 8430 de 1993, a la luz de la cual se consideró de riesgo mínimo, en la medida en que no se realizó ningún procedimiento que haya implicado intervención física o biológica ni manipulación de la conducta de las participantes.

Se enuncia que en el desarrollo de la investigación no hubo conflicto de intereses. El investigador principal no se encontraba vinculado a ningún programa o proyecto relacionado con el fenómeno de embarazos en la adolescencia, lo que significa la no existencia de conflicto de interés frente a los procedimientos llevados a cabo ni frente a los resultados que se generaron a partir de la investigación.

El desarrollo de la investigación partió del consentimiento informado con las participantes, quienes de manera libre y voluntaria decidieron participar de la misma. A través de este documento se estableció un acuerdo escrito en el cual se informó respecto a la naturaleza de los procedimientos, así como de los beneficios y riesgos en los que se podría incurrir. De igual manera se solicitó su autorización para grabar las conversaciones.

Por ser una investigación que se desarrolló con mujeres en estado de embarazo se dejó claridad que la misma no implicaba riesgo inminente para la mujer o para el embrión.

7. RESULTADOS.

Preámbulo: Cuerpos “fuera de lugar”

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo en el departamento del Cauca, Colombia, específicamente en el municipio de Santander de Quilichao. Este es el segundo municipio en nivel de importancia en el Cauca después de su capital Popayán. El departamento del Cauca carga sobre sí las marcas de la violencia política, económica y social que ha engendrado la confrontación armada y en las últimas décadas el narcotráfico y en torno a él la disputa permanente entre los diferentes actores del conflicto por el control del territorio, el cual se constituye en un enclave de poder por su ubicación estratégica como ruta del narcotráfico en el necesario avance del sur hacia el norte y su puerta de acceso al mar pacífico.

Este territorio, como quizás la mayor parte de la franja sobre el pacífico colombiano (Nariño, Valle y Chocó) expresa preocupantes niveles de pobreza y débil presencia del Estado. En Santander de Quilichao, a partir de estadísticas ofrecidas por el DANE (2018) una de cada tres familias (33%) se encuentra en condiciones de pobreza (medida como pobreza multidimensional) y del total de la población económicamente activa, el 85% se encuentran en condiciones de informalidad, lo cual se hace más impactante al reconocer que la tasa de dependencia² alcanza al 30% de la población. Este contexto es en el que se mueven las mujeres adolescentes que han participado de la presente investigación y es en este contexto en el que han sido embarazadas y digo “han sido embarazadas” porque la totalidad de las estas mujeres no deseaban esta experiencia a la edad en la que se produjo (14 y 18 años).

Este contexto inicial es necesario para comprender el embarazo de estas mujeres adolescentes desde el enfoque de género y específicamente desde la violencia de género. Así que, es relevante pensar el territorio y los desplazamientos sobre él.

² Al interior de un hogar las personas entre los 0 y 15 años de edad y las personas mayores de 60 años dependen económicamente de personas que se encuentran en edad de trabajar y están económicamente activas.

Desplazamientos de un cuerpo que también debe asumirse como lugar-territorio (61), que carga sobre sí las marcas de la estructura de género, un cuerpo-lugar-territorio feminizado que por donde transite exhibe los signos de lo minimizado, de lo subordinado, de la “libido pasiva”, de la reproducción.

Las condiciones socio-económicas iniciales sucintamente enunciadas, se han constituido para estas mujeres en el impulso que las ha obligado a abandonar su lugar-territorio, generando en ellas su des-localización, su des-plazamiento, pensado en términos de abandonar una plaza, un lugar para “ponerse” (del francés *placer*) en otro lugar que en ultimas se constituye en un no-lugar.

La primera de estas mujeres, desde su nacimiento hasta el momento de su embarazo, solo ha podido vivir este constante des-localizamiento, el cual lo narra de esta manera: *“Yo nací en Tumaco, Nariño, o sea, allá estoy registrada, pero yo nací en el Huila, pero me registraron en Tumaco, Nariño. Yo haber, me registraron en Tumaco, pero yo vivía exactamente en un pueblito que se llama Lloreda, viví hasta los 8 años. [Después] llegamos a Corinto [Cauca] y estuve hasta que cumplí 12 años, de 12 años en adelante en Santander [de Quilichao, luego] llegué en el 2015 allá [Ecuador], ah no el 2014 y todo ese año lo viví allá, en Esmeraldas [Después del año 2015] nosotros nos volvimos para acá”*.

Una segunda mujer lo describe de esta manera: *“nací en Caloto, Cauca, pero vivo aquí en Santander de Quilichao, bueno, pues yo nací en Caloto, pero yo viví en el Alto del Palo [Caloto, Cauca], allá fue donde viví y como hasta los siete años de edad, pero nos vinimos por el conflicto armado, llegamos a otro barrio, a la Esperanza y después si llegamos a la Nueva Colonia [asentamiento no formalizado]”*.

Esta es la experiencia de la tercera mujer: *“nací en Padilla [Cauca], hace tres años estoy en Santander... cuando mi papá y mamá se separaron quedaron en conflicto, yo con mi mamá me fui a vivir como a los nueve años, cuando ellos se separaron yo pase unos tiempitos con mi papá pero después yo me fui con mi mamá... yo estuve en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y cuando yo salí de allí,*

pues, yo salí donde mi abuelo, [pero] hubo un momento que mi abuelo me echó de la casa, yo estaba apenas empezando [grado] once y pues yo no tuve para donde irme, la única opción fue haberme venido a vivir con él [padre de su hijo-a] porque él fue la única persona que me apoyó en el momento, de ahí me vine a vivir con él”.

El mismo trasegar y constante des-plazamiento lo ha vivido la cuarta mujer entrevistada: *“nacé en el Bordo-Patía³ [Cauca, y hace] Siete meses estoy en Santander de Quilichao, 8 años viví allá, ahí viví ocho años, en el Bordo Dos años nada más, seguí en Brisas y otros años en Caucasia [Antioquia]. Yo viví cinco años con una tía y de ahí ya viví con mi mamá, tenía siete hasta los catorce, y de ahí ya de esos dos años, como un año con mi mamá y ahora un año con mi tía”*

Este repetido des-plazamiento que impulsa la pérdida de lugar ha estado marcado por una constante: la violencia en diferentes expresiones: el conflicto armado, el asesinato del padre (Mujer 4), la violencia física, verbal y psicológica a manos de sus padrastros, la violencia económica, la búsqueda de nuevas posibilidades y mejores ingresos. Nos dice Linda MacDowell (61) que estos movimientos cambian “de un modo radical la relación del individuo con la identidad de grupo, la vida cotidiana y el territorio o el espacio”, pero especialmente esta pérdida de lugar y el deambular por el territorio, por el escenario de lo público sin un lugar fijo permite que se perciba el cuerpo de estas mujeres como “cuerpos fuera de lugar”, dado que deberían permanecer ubicados en el territorio fijo que la estructura de género les asigna: el hogar, pero no cualquier hogar si no un hogar con la presencia de la autoridad patriarcal.

En este sentido, las mujeres entrevistadas a partir de este permanente desplazamiento expresan la pérdida de lugar y se ubican “físicamente lejos de la protección activa de otro hombre”, lo que cuestiona el estatus que mantiene a la estructura de género, es decir, la aparente libertad de estas mujeres representada en dichos des-plazamientos daría cuenta de una mujer insubordinada. Si

³ El Bordo-Patía presenta una particularidad. Inicialmente se fundó el municipio del Patía, el cual permanece, pero por dinámicas particulares, de orden socio-político, empezaron la fundación de un nuevo municipio en forma de “independencia”, el cual fue reconocido administrativamente como El Bordo-Patía.

aceptamos esta lectura de la pérdida de lugar como expresión de la autonomía y como amenaza a la estructura de género, podremos pensar el embarazo bajo estas condiciones como una forma de restablecer el orden, como un acto disciplinador. De manera paralela como lo ha hecho Segato (62) al analizar la violación de mujeres⁴.

El acceso sexual y la configuración del embarazo como disciplinamiento podríamos soportarlo cuando reconocemos que estos se configuran pasados pocos meses desde el último desplazamiento de las mujeres en solitario, sin su familia y sin la tutela patriarcal. La primera mujer una vez retorna de Ecuador a Santander de Quilichao ingresa de nuevo al colegio en el mes de febrero, en mayo conoce a quien es el padre de su hijo y en agosto queda en embarazo. La segunda mujer cuando se desplaza de nuevo a Santander de Quilichao a vivir con su madre relata el inicio de su embarazo así: *“cuando me salí [del colegio] el primer periodo empecé a conocerme con el papá del bebe y ahí quedé en embarazo”*. La tercera mujer una vez sale de la casa de su abuelo conoce al padre de su hijo-a en noviembre y en diciembre empieza su embarazo. La cuarta mujer conoce al padre de su hijo-a en el mes de mayo y en julio empiezan la convivencia, para lo cual se desplaza a Santander de Quilichao a convivir con la familia de su compañero y en noviembre inicia su embarazo.

De manera concurrente con los resultados de otro estudio realizado en Colombia (63) se identifica que el desplazamiento se constituye en un factor condicionante del embarazo de mujeres adolescentes. Lo relevante aquí es identificar la estructura de género operando que, como veremos en adelante, establece un estatus desigual en la que lo masculino opera sobre lo femenino y las interacciones que entre ambos se dan están marcadas por la lucha permanente para mantener el orden de estatus,

⁴ Los planteamientos de Rita Segato en su documento “Las estructuras elementales de la violencia” reconocen el acto de la violación de mujeres en manos de hombres como una manifestación que se expresa como una forma de castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar. Establece Segato que ese abandono del lugar se interpreta como una sexualidad gobernada de manera autónoma, que debe ser controlada por ese hombre, así la violación se comprende como un acto disciplinador (p. 31)

en donde la violencia, en todas sus expresiones, se constituye en el dispositivo privilegiado.

7.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Para el desarrollo del presente capítulo se hará de manera inicial una contextualización de las mujeres entrevistadas, indicando en ésta algunos rasgos de orden social y de sus estructuras familiares. Posteriormente, se desarrollarán dos capítulos en los que se profundiza en la presentación de los hallazgos a la luz de los objetivos específicos de la presente investigación.

Condiciones de existencia de base

La infancia se presenta como una época que trae bonitos recuerdos, de diversión, de compartir con amigos y amigas, realizando actividades típicas para la gran mayoría de niños y niñas. Sin embargo, en la crianza y el desarrollo durante la primera infancia las mujeres entrevistadas se encuentran vinculadas en actividades que tienden a apartarse, por momentos, de los estereotipos de género y que expresan rudeza, juegos con brusquedad y exploración.

“yo jugaba en un carro que tenía mi hermanito, un carro de batería, pero no tenía la batería y había un coso alto [pequeña montaña] y nosotros nos tirábamos por ese carro... yo estaba aprendiendo a manejar y me acuerdo que yo iba a dar el primer este [pedalazo] y “plum”, me caí y me tocaba volver a levantarme... vivían tres tíos [hombres] con ellos yo jugaba, ellos se escondían en la pieza con una cobija encima y me doblaban una toalla bien doblada, mojada y que a pegarme (Mujer 1).

“...con mi hermano jugábamos... yo jugaba mucho, era una finca, nos íbamos al potrero, montábamos a caballo, manteníamos en esos árboles y había mucho ganado y como nos habían acostumbrado manteníamos en medio de ese ganado, los corrales los trancábamos donde los marcan, a molestar, en el río, pescar...” (Mujer 2).

Los primeros años de vida se presentan marcados por la inestabilidad habitacional, por los cambios frecuentes de vivienda y de entorno, situación acompañada por eventos de ruptura de las relaciones intrafamiliares, lo que conlleva a la convivencia con sus padrastros. En estos procesos los recuerdos contruidos giran en torno a las tensiones y ausencias de las figuras materna y paterna. Los conflictos generados ubican a las informantes en una posición intermedia en la que se ven obligadas a tomar decisiones a temprana edad, decisiones que implican la carga emocional de “seleccionar” entre uno y otra, pero también implican la carga emocional de llevar sobre sí decisiones de los posibles o quizá imaginarios resultados de la decisión: amor-desamor, aceptación-rechazo.

“...mi mamá estaba viviendo con mi padrastro, pero ellos se separaron, mi mamá dice que mi padrastro me crio desde los cuatro meses, entonces desde ahí todo lo que tengo lo he vivido con él...” (Mujer 1)

“...mi mamá se separó de mi papá cuando vivíamos en el alto por eso, por ese problema que mi hermana demandó... yo le dije yo me vengo con mi mamá y usted se queda con mi papá, yo decidí mejor irme con mi papá... entonces mi mamá me dejó...” (Mujer 2).

“Mi papá lo mataron cuando tenía cinco años, después de la muerte de mi papá, mi mamá se fue a trabajar para Cauca” (Mujer 5)

“ellos [papá y mamá] están ya separados hace mucho tiempo ya, [no vivo] con ninguno, [los veo poco] con mi mama más de dos años o tres años, con mi papa digamos lo mismo... la verdad fue algo muy duro al vivir con mi mama y vivir con mis padrastros... todos somos hermanos solo por mamá” (Mujer 3)

Se puede identificar estructuras familiares de corte “matricial”, en donde es frecuente y representativa la figura de la abuela, en ella se deposita el imaginario de la protección y cuidado cuando por alguna razón falta el cuidado paterno o materno o se pone en “riesgo” la estructura familiar.

“...pues mi abuela me quiere mucho y pues yo también la quiero porque ella últimamente ha convivido mucho conmigo...”. “... una vez me pegó [la madre], ella discutió con mi abuela porque ella me pegó con una vara y me abrió esto aquí...”. “...cuando mi mamá se fue para el Ecuador, pues no es lo mismo, porque si uno va a salir toca pedirle permiso a mi abuela...” (Mujer 1).

“...de ahí mi mamá se separó de mi papá cuando vivíamos en el alto... y entonces mi hermana se fue a vivir con mi abuela...”. “...cuando mi hermana se fue de la casa, mi mamá llamó a mi abuela...” (Mujer 2).

La vida espiritual emerge como un aspecto central en el desarrollo del funcionamiento familiar. Los primeros años de vida se desarrollan en escenarios de devoción cristiana, pero en tanto se alcanza una edad mayor y se asume la posibilidad de la toma de decisiones esta orientación se abandona, pues al parecer, se genera tensión entre las expectativas del mundo moderno y los parámetros tradicionales establecidos por la iglesia cristiana.

“...yo prácticamente hasta los diez años yo fui cristiana, yo asistía a la iglesia pentecostés... ella se salió [madre] y yo también me salí...” (Mujer 1).

“pues mis papás me llevaban desde que yo nací, ellos asistieron, ya luego de los siete yo seguí asistiendo hasta los diez, no volví... los domingos a la iglesia sin falta, nadie se quedaba... no podía escuchar música, la ropa de cristiano, nada de pantalones, nada de esas cosas y uno no podía salir sin permiso... todos éramos cristianos pero después del problema que hubo con mi papá y mi hermana, mi papá se salió, mi hermana también, mi hermano y yo fuimos como dos años y después ya no volvimos, mi mamá es la única que asiste...” (Mujer 2).

La familia monoparental con figura materna prima como estructura familiar entre las informantes. La historia familiar se caracteriza por la ruptura en el subsistema

conyugal a temprana edad de las informantes, lo que conlleva al fortalecimiento de los subsistemas fraterno y parental, este último específicamente en la relación madre hija. En esta dinámica de ruptura familiar se identifica la violencia de género como detonante de la misma, lo que ha terminado por impactar en la vida emocional de las informantes, generando una sensación de confusión y desorientación.

“...hasta no hace muchos meses mi mamá estaba viviendo con mi padrastro pero ellos se separaron...pues por lo que tengo entendido mi papá y como lo dice todo el mundo, tenía una moza, mi mamá se dio cuenta, él siempre se la negaba y a lo último se dio cuenta por medio de la red, el subió una foto con una muchacha y mi mamá le dijo que dejaran las cosas así... que le respondiera por la niña y ya... a mí me duele porque mi papá y mi mamá se separaron, a mí me dolería yo ir allá y mirarlo con otra mujer... es algo muy duro escoger entre la mamá y el papá... yo no puedo ponerme en contra de mi papá...” (Mujer 1).

“...mi familia desafortunadamente, o sea antes cuando vivíamos en el alto del palo vivíamos mi papá, mi mamá, yo y mis dos hermanos, que somos dos mujeres y un barón, pero hubo un problema familiar con mi papá y mi hermana... mi papá estuvo en la cárcel por eso... y de ahí mi mamá se separó de mi papá cuando vivíamos en el alto por eso...” (Mujer 2)

El subsistema fraterno se muestra estable, con interacciones cordiales, de apoyo, sin que por ello deje de presentarse situaciones de tensión, pues, este sub-sistema al considerarse “el primer laboratorio social” permite el aprendizaje de roles, el desarrollo de aptitudes para la negociación, el ejercicio del poder, entre otros. Se resalta así, entre las informantes, el sub-sistema fraterno fortalecido y fuente de apoyo y respaldo ante diversas situaciones extrafamiliares:

“...pues yo a quien más es con mi hermanita que a ella la aprecio mucho, con ella, yo le hablo nosotros recochamos y que tal... yo digo, yo a mi hermano le puedo hacer muchas cosas, pero es mi hermano y son cosas que nadie puede

decir, ese día me prendí con un muchacho porque le dio una patada aquí... eran tres que le estaban pegando a mi hermano y me dio esa rabia y a todos tres les pegué...” (Mujer 1).

“...mis hermanos eran normales, me apoyaron, realmente me apoyó mi hermano, aunque no era o sea no era mayor de edad ni nada él me decía usted cuente conmigo para lo que sea y mi hermana siempre nos ha protegido a nosotros, entonces siempre he contado con ella...” (Mujer 2).

Se observa que los límites tanto del sistema familiar, como del subsistema fraterno se muestran claros, definiendo con precisión “lealtades” y “conexiones emocionales”, lo cual ha permitido consolidar el imaginario y la distinción entre “nosotros” y “los otros”, aspecto que puede funcionar como contención ante la ruptura o desaparición de uno de los sub-sistemas internos, como sucedió entre las informantes.

7.2. ESFERAS DE CONTROL Y ESTATUS: EXPRESIONES TRASLUCIDAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

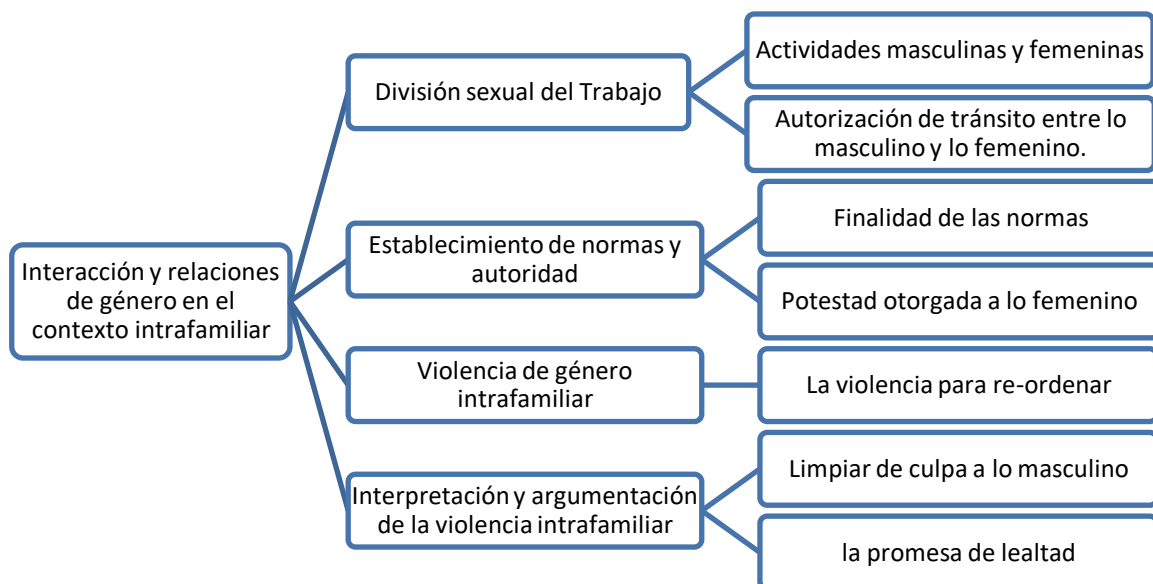
Para responder al primer objetivo específico de la presente investigación se presenta a continuación las redes temáticas que se constituyeron a partir del análisis de la información. Se hace referencia a: i) Interacción y relaciones de género en el contexto socio-familiar y ii) Interacción y relaciones de género en el contexto socio-comunitario. De esta manera se pretende identificar en dichas relaciones e interacciones la expresión de la violencia de género en la búsqueda de determinar su lugar en la configuración de los embarazos de las participantes.

7.2.1. Red temática: Interacción y relaciones de género en el contexto socio-familiar.

Para responder al primer objetivo específico de la presente investigación se presenta a continuación la red temática que se constituyó a partir del análisis de la información. En torno a la primera red temática denominada “Interacción y relaciones de género en el contexto socio-familiar” se identificaron cuatro temas centrales: i) División

sexual del trabajo (tareas domésticas asignadas); ii) Establecimiento de normas y autoridad; iii) Violencia de género intrafamiliar; iv) Interpretación y argumentación de la violencia de género intrafamiliar. A su vez, al interior de estos temas centrales se establecieron temas de soporte, desde los cuales se da forma al tema central, como se observa en la gráfica 3.

Gráfica 3 Red temática Interacción y relaciones de género en el contexto familiar



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se desarrolla cada uno de los temas básicos para dar una mirada compleja del tema global enunciado.

Frente a la división sexual del trabajo que se da en el entorno familiar, a las mujeres de la presente investigación les son asignadas tareas relacionadas con el cuidado del hogar, específicamente relacionadas con el espacio de la cocina (limpieza de utensilios), inclusive desde temprana edad y de acuerdo a su capacidad física. De esta manera, en los primeros años de vida se les orientaba para empezar a aportar en la dinámica cotidiana del hogar, como se evidencia a continuación:

“mi mamá ponía los platos sucios y yo iba por una silla y me ponía a lavar (...) mi mamá me decía... barra que usted puede, trapee, lave los platos, sí, ella sí me ponía” (Mujer 1)

“mi mama me ponía a lavar, pues yo a veces miraba como ella cocinaba” (Mujer 3)

Así, mientras a las mujeres desde su infancia les es asignado este lugar específico en las labores del hogar, a los hombres (hermanos) desde este momento de su desarrollo se les orientaba para ubicarse en otros lugares bajo otras condiciones

“él le ayudaba a mi papá, mi papá le decía que vaya a fumigar, y él le ayudaba, hacía cosas (...) como él era hombre no lo mandaban a hacer nada, a veces se iba con un amigo que tenía por allá lejos, se iba con él o sino el amigo venía, o hacían unas caucheras y se iban dizque a matar los pájaros (Mujer 2)

En esta asignación de tareas domésticas, los padres limitan o restringen que sus similares (masculinos) sean involucrados en actividades que se identifican con lo femenino (cocina). Así, cuando se les trataba de involucrarlos en éstas, se producía una reacción para impedirlo, por la actuación vigilante de los hombres: “mi padrastro, a él no le gustaba que mi mamá le dijera a mi hermano nada”.

En tanto, las mujeres desde su infancia empiezan a ser orientadas en labores establecidas socio-culturalmente para las mismas, como expresión “casi natural” de la división sexual del trabajo al interior del hogar. Los hombres por su parte, como ya se indicó, desempeñan acciones para el mantenimiento de dicha división restringiendo la vinculación de los jóvenes en labores del hogar (reproducción) y asignándoles una mayor participación en entornos públicos, en escenarios del trabajo (producción), como figura de generación de recursos económicos (proveedor):

“la cuestión de lo que más le gusta hacer [hermano], ahorita tiene un amigo y lo está llevando al local de él, que tiene un local de celulares..., le gusta, formatear, y pues... le da una platica por ayudarlo... mi mamá dice que está bien para que no esté haciendo nada en la casa”. (Mujer 1)

“estaba en una academia de futbol que se llama Encader en Caloto, estaba jugando con ellos y pues él le va bien porque lo seleccionaron para jugar con un equipo grande allá en Cali, pero no, él como que abandonó ese sueño y se puso fue como a trabajar, a ganar plata” (Mujer 2)

Aquí es relevante vincular la discusión que Judith Butler (53) plantea en torno a la *regulación* y su relación con el género. Específicamente se pregunta si hay un género que preexiste a su regulación, cuestión que puede ser resuelta con una siguiente pregunta en la que establece si no es la sujeción “el proceso mediante el cual la regulación produce el género” (53). De esta manera podemos establecer que la regulación de los comportamientos y la sujeción de los integrantes del grupo familiar a un lugar específico (privado/hogar/mujer – publico/hombre) sienta las bases para la producción y reproducción de la estructura de género, para la *incorporación* de formas de ser-hacer-pensar, una forma de sujeción y dominación que Segato (62) enuncia como la “tragedia del género y el ineluctable destino que traza”.

Estas prácticas de regulación y sujeción al ámbito privado identificadas en las mujeres entrevistadas, se muestran consistentes con los hallazgos de otras investigaciones (27) en donde se concluye que la “reclusión” de las mujeres en sus hogares tendría como objeto la consolidación de un estereotipo de mujer sumisa, maternal y respetable, por lo tanto, valiosa, “que vale la pena obtenerla”, con la finalidad de distanciarse del estereotipo de “mujer mala”. Ahora, considerando los objetivos de la presente investigación, las conclusiones de la investigación realizada por Claudio Stern (27) sientan bases importantes al considerar que estas prácticas de sujeción y regulación en entornos de precariedad económica y fuertes conflictos a nivel intrafamiliar, como los que caracterizan los de las mujeres aquí entrevistadas, la maternidad se puede constituir en una vía de escape frente a la “insoponible situación familiar”.

De manera adicional, en esta asignación de tareas y ubicación de hombres y mujeres en lugares específicos, también se permite el tránsito de las mujeres hacia los escenarios masculinos. Los momentos en los que se permitió que las mujeres “abandonaran” su lugar y se vincularan en el escenario de lo público fue con la

finalidad de aportar en la manutención del hogar y para la generación de excedentes económicos, vale decir, labores que no las eximia de continuar respondiendo con sus “obligaciones” y de mantener su lugar en el ámbito privado, como se puede identificar en las siguientes afirmaciones:

“ella ... llega muy cansada, por lo que ella trabaja todo el día y ella cada quince días le dan descanso, pero solo el medio día, porque toda la mañana trabaja y de dos [de la tarde], de ahí para allá ya descansa, pues nosotros, ella dice, vamos a hacer aseo” (Mujer 1)

“mi mamá trabajaba y ella me dejaba todo listo, el desayuno, el pasaje y me decía que me fuera [al colegio]” (Mujer 2)

“...uno [debe ser] ama de casa y nunca salir de la casa y el marido en la finca o donde estuviera trabajando y [uno] atender al marido, nada más, ... pero cuando digamos tenían problemas de dinero, si salir los dos” (Mujer 4)

Estas formas de división sexual de lugares y actividades, además de permitir la reproducción de la estructura de género y la distribución de estatus a su interior, se constituyen en el dispositivo con el que se asegura la sujeción de las mujeres a un ámbito privado de dominio y control de un varón, movimiento que es indispensable para mantener el contrato patriarcal en el cual se ha establecido un acuerdo implícito de “respetar” a aquellas mujeres que ya se encuentran adjudicadas a un dominio masculino, que bien puede estar representado en el padre, padrastro o hermano, como se evidencia en la estructura familiar de las mujeres entrevistadas.

Estos aspectos son también retomados en la investigación realizada por Wingood (19) en donde concluye que esta división sexual del trabajo en el ámbito privado “limita su potencial económico y sus trayectorias profesionales” (19). Lo anterior puede constituirse en una forma simbólica de violencia con la que se mantiene el estatus de la estructura de género, reproduciendo la dependencia económica de las mujeres. El mismo estudio reconoce la división sexual del trabajo como un factor de riesgo socioeconómico y enuncia que “a medida que aumenta la desigualdad económica entre hombres y mujeres y favorece a los hombres, las mujeres serán

más propensas a experimentar resultados de salud adversos” (19), haciendo énfasis en su salud psicosocial.

Es relevante insistir en la división sexual del trabajo en el ámbito privado, ya que a partir de ella se define la división sexual del poder, la que se traduce en “mecanismos sociales como el abuso de autoridad y el control en las relaciones” (19).

Al lado de esta norma estructural, se observa que el establecimiento de normas de convivencia e interacción, complementa la distribución de actividades domésticas y la asignación de lugares para hombres y mujeres. En este proceso, mientras los hombres dominan el espacio de lo público, se permite que las mujeres asuman un lugar importante en el ámbito privado entregándoles la responsabilidad de establecer normas y adjudicándoles la mayoría de las veces la autoridad al interior del hogar para que se establezcan los límites de lo masculino y lo femenino:

“[de las normas] se ha ocupado completamente mi mamá, ya que, en el Ecuador, estaba muy tarde nos decía a dormir que esto y lo otro”.

“Mi mamá a mí me dio muy duro, ella pues era muy brava antes, se mandaba un genio horrible..., era hasta tanto el punto del malgenio de mi mamá que ella no podía ver la cama arrugada porque le daba malgenio”

“pues yo creo que en sí ella fue más estricta conmigo, por lo que mi papá no le dejaba pegarle a mi hermano, no le gusta, entonces de por sí ha sido más estricta conmigo que con mi hermano”

De esta manera se identifica a la mujer como autoridad en el hogar, pero una autoridad direccionada, es decir, con fines exclusivos para la reproducción de la división sexual del trabajo, para garantizar el mantenimiento de los límites entre lo masculino y lo femenino. De ninguna manera, una autoridad amplia que les permita la toma de decisiones, más bien, una autoridad restringida y vigilada desde la mirada masculina.

“Mi tía [figura materna de crianza], cuando tenía 14 años, en noviembre, me pegó porque yo estaba con un muchacho que era mi novio y me pegó” (Mujer 5).

“mi mamá me decía que no podía salir con los amigos, que no podía salir a fiestas, que no me dejaba estar hasta muy tarde por allá, y toda esa clase de cosas” (Mujer 2)

“de pronto porque en un tiempo mi mamá no me dejaba salir, o sea, me dejaba salir, pero no mucho y me acostumbre, y cuando mi mamá se fue para el Ecuador pues no es lo mismo porque si uno va a salir toca pedirle permiso a mi abuela y mi abuela me va a decir que no por lo que mi mamá, entonces yo no salía y así me acostumbré a estar siempre encerrada” (Mujer 1)

Como se observa, especialmente en el último relato, el rol de “autoridad” asignado o asumido por la figura femenina, con la capacidad de establecer los límites normativos, se transmite y se preserva de generación en generación, es decir, ante la ausencia de la madre es la abuela quien se encarga de dar continuidad a los límites y normas establecidas.

De esta manera la norma aparece como un estándar establecido con fines de normalización, es decir, ella se constituye en un “principio normalizador en la práctica social” (52). Cuando Butler (52) plantea el género como una norma nos permite observar, precisamente, que éste se consolida a partir de las regulaciones y sujeciones enunciadas en párrafos anteriores y desde allí “produce y normaliza” lo masculino y lo femenino; así lo femenino se “normaliza” como sujeto al ámbito privado: *“no podía salir con los amigos, que no podía salir a fiestas, que no me dejaba estar hasta muy tarde por allá”, “mi mamá no me dejaba salir ...me acostumbré a estar siempre encerrada”,* pero además, de esta manera se pretende construir en las mujeres de la presente investigación una mujer “ideal” que responda al deber-ser de mujer, limitada a ciertas actividades y limitada a un lugar específico.

Es relevante prestar atención a la manera como se maneja la norma en la dinámica intrafamiliar de los casos analizados, pues, como se estableció en las conclusiones

de un estudio realizado en México (27) en el que se pretendía establecer la interacción entre los estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente, la norma cumple una función particular en la definición de la conducta, incluyendo la conducta sexual y la primera relación sexual. Así, se establece que “el estereotipo femenino se construye alrededor de una serie de restricciones que, dentro del campo de la sexualidad, están dirigidas a la negación del cuerpo y del deseo, y que tienen implicaciones en la forma en que las jóvenes aceptan tener relaciones sexuales y en las consecuencias de ello”.

Ahora bien, frente a este proceso de regulación-sujeción y el lugar de la norma siempre es posible la confrontación, existe siempre la posibilidad de estar fuera de la norma, como puede verse en algunos pasajes de los trayectos de vida de nuestras participantes, pero inclusive allí se sigue estando definido-a por la norma y sienta las bases para que en términos de las dinámicas socio-culturales se operen los dispositivos necesarios para re-encausar, en donde la violencia funciona como dispositivo central, como veremos en adelante.

En la dinámica intrafamiliar de las mujeres entrevistadas aparece la violencia en diferentes expresiones (psicológica, económica, física), operando como recurso, instrumento o medio para garantizar el mantenimiento de los límites y de las posiciones asignadas (privado-público / producción-reproducción). Así, cuando las mujeres “profanan” los escenarios y las atribuciones de lo masculino, la violencia busca restablecer los lugares asignados, mantener el “orden”.

“cuando mi papá estaba con ella [madre], mi mamá le decía que quería trabajar y mi papá le decía que no, es como lo que yo veo, es como una esclavitud porque mi mamá tenía que estar metida en la cocina”

“una vez que mi mamá salió a tomar, estábamos en la casa de una muchacha..., que ella se había pasado a vivir a Corinto también, y mi papá pensó que ese día mi mamá estaba con manes ahí, ese día mi mamá se fue a la casa y mi papá la estaba ahorcando” (Mujer 1)

“pues él [compañero sentimental] a veces me daba la plata para yo comprar, mi abuelo decía que yo ya tenía mozo, que yo me andaba en la calle, digámoslo así, prostituyendo para conseguir plata, que yo plata de donde, si yo no trabajaba... entonces le dijo a la mujer que, si yo no me iba, me iba a sacar las cosas a la calle” (Mujer 3)

Como se observa, las interacciones en el contexto intrafamiliar, han sido marcadas por la violencia con mayor o menor intensidad, siendo víctimas directas. En este contexto, es posible identificar que la violencia se constituye en violencia basada en el género o violencia de género, toda vez que, además de ser las mujeres las principales receptoras de dichos actos o de la amenaza de llevarlos a cabo, tienen la finalidad de reencausar sus comportamientos y mantener los límites y estatus en la estructura de género. Por ejemplo, en el relato anterior de la Mujer 1, el hecho de estar por fuera del ámbito privado es leído como un acto de infidelidad que debe ser castigado. Por su parte, en el relato de la Mujer 3, la posesión de recursos económicos se interpreta como producto de un acto de impureza o inmoralidad, considerando que la única posibilidad para la generación de ingresos económicos de parte de las mujeres es vendiendo su cuerpo.

Se debe resaltar que tres de las mujeres entrevistadas tuvieron en su infancia experiencias de abuso sexual, dos de ellas de forma directa siendo víctimas, en donde el victimario fue su padrastro o un hombre cercano a su entorno familiar:

“tenía entre los 6, 7 años, pues allá también viví como situaciones que a mí me hacen sentir mal porque yo era una niña, pues yo una vez del miedo entre al baño y llegó un señor que siempre me morboseaba y yo lo miré que el entró al baño, pero como era un baño así en una parte oscura él no me miraba y yo me quedé quiética y el me orinó... el me llevaba a la casa, el me tocaba, él me decía que no le fuera a decir a mi mamá” (Mujer 1)

“él [padrastro] está en la cárcel por cosas que pasaron, pero ella [madre biológica] siguió con él... con una tía que ya murió, con ella le pusimos una denuncia, pues, por cosas que pasaron, mi mamá también no me creyó en

nada, le creyó más a él... él hizo lo mismo conmigo, pero con otra muchacha más pequeña, y ahí se reveló todo lo mío y mi mamá [decía] que la culpable de que él estuviera en la cárcel que soy yo, hasta me estuvo llamando diciéndome que yo era la culpable de todo esto” (Mujer 3)

Estos relatos de eventos de abuso sexual deben ser considerados en el análisis de su vínculo con la configuración del embarazo, especialmente considerando los planteamientos de otras investigaciones (21) en donde se ha establecido que mujeres adolescentes con historia de abuso sexual tienen aproximadamente dos veces más probabilidad de llegar al embarazo sin que fuese planeado, que aquellas que no han tenido ese tipo de experiencias y se resalta la relación del embarazo en la adolescencia con condiciones como abuso emocional, negligencia y la concurrencia entre abuso sexual y físico.

La presencia de estos eventos ha generado múltiples daños, especialmente a nivel emocional, lo que se puede identificar en las siguientes expresiones:

“no pues tengo unos recuerdos (...) que no me gustaría tomarlos ahorita, pues, casi no, mi infancia la verdad fue muy dura, (...) pues digamos, pues, vivimos normal pero la verdad fue algo muy duro al vivir con mi mamá y vivir con mis padrastros... pero también crecí como con cosa de venganza, rencor” (Mujer 3)

“tenía entre los 6, 7 años, pues allá también viví como situaciones que a mí me hacen sentir mal porque yo era una niña, pues, yo una vez del miedo entre al baño y llegó un señor que siempre me morboseaba y yo lo miré que el entró al baño, pero como era un baño así en una parte oscura, él no me miraba y yo me quedé quietica y el me orinó... Era un vecino ... un día mi mamá me mando a dejarle un porta y no estaba y el me cogió y empezó a tocarme” (Mujer 1)

“cuando mi hermana se fue de la casa, que mi mamá llamó a mi abuela, mi hermana le había contado que mi papá había abusado de ella cuando pequeña, ... para mí fue súper duro ...es horrible, uno va creciendo con algo

por dentro que lo deja marcado, cuando uno está en medio de todos esos conflictos” (Mujer 2)

Cuando estos eventos de violencia fueron perpetrados por la figura masculina del orden familiar (padre-padrastro) se genera auto reflexión sobre dichos eventos y aunque se los reconoce como causantes de impacto negativo a nivel individual como intrafamiliar, se busca justificarlos, intentando negar la posibilidad de que estos hayan ingresado en la dinámica intrafamiliar o de que uno de sus integrantes, especialmente el padre, sea el victimario. En este último aspecto, encontramos que frente a la figura paterna se ha construido una imagen de contemplación ante la cual se debe veneración, lo que exige edificar respuestas y argumentos frente a los hechos de violencia, en la búsqueda de limpiar de culpa a la figura paterna:

“la verdad en ese momento no sabía que pensar ... él era mi papá y él me consentía bastante, entonces me quedaba como en un punto medio, no reaccionaba... éramos una familia unida, éramos súper unidos y de ahí mi mamá se separó de mi papá cuando vivíamos en el Alto, por eso, por ese problema que mi hermana demandó” (Mujer 2)

“mi padrastro me crio desde los cuatro meses, entonces desde ahí todo lo que tengo lo he vivido con él y prácticamente mi papá es él, porque él me lo dio todo... yo a él lo quiero demasiado, yo no puedo ponerme en contra de mi papa, porque no me da lugar en ponerme en contra de él” (Mujer 1)

En las anteriores expresiones encontramos que frente a hechos de violencia se dificulta reconocer al padre como victimario y se evita identificar los actos por él perpetrados como un factor de desestabilización, antes bien, se busca otros “chivos expiatorios”, en el primer relato es “la demanda” la que rompe la unidad familiar y no el hecho de violencia y en el segundo, se asume que independiente de los hechos se debe “lealtad” a quien ha generado la manutención.

Este panorama que se genera en torno a la red temática de Interacciones y relaciones de género muestra cómo a través de diferentes “dispositivos” se establecen y regulan relaciones y se sientan las bases para la afirmación de una

subjetividad femenina y de una posición de las mujeres en las familias y en la sociedad. En cuanto al establecimiento de relaciones se hace referencia no solo a relaciones de poder entre hombres y mujeres, si no también, y quizás más importante, a relaciones de las mujeres con el territorio, con el/los lugar(es) y con su cuerpo mismo.

De esta manera, la asignación de tareas domésticas y el control de los tiempos (*“estaba muy tarde nos decía a dormir que esto y lo otro”*), así como como de los lugares que pueden o no ser frecuentados: “me sentía como ahogada, aprisionada, como si fuera una cárcel y mi mamá me decía que no podía salir con los amigos, que no podía salir a fiestas, que no me dejaba estar hasta muy tarde por allá, y toda esa clase de cosas”, van sentando las bases para que las mujeres definan y reconozcan su lugar en la estructura social.

Como se observó, la norma asume un lugar central en este proceso a través de la cual se busca construir tanto una masculinidad como una femineidad “normalizada” y, específicamente, se constituyen las funciones de reproducción (alimentación y adecuación de la vivienda) y el lugar del hogar, como elementos centrales de esa femineidad normalizada.

En lo planteado en los últimos párrafos es viable reconocer la presencia de la violencia, en diferentes expresiones, y aquí se requiere acercarnos a la misma desde la lectura del poder, para lo cual cobra relevancia los planteamientos de Gabriela Castellanos (49), quien siguiendo a Foucault reconoce el poder no como “algo que se tiene o no se tiene” sino como “una fuerza que circula ... en una malla de interacciones sociales... produciendo prácticas y discursos” (49) para garantizar el control de las realidades sociales. Ahora, este proceso tampoco está exento de reinterpretación o resignificación de parte de las mujeres, lo que influye también en la toma de decisiones:

“entonces me decían que no y yo más que sí y entonces yo creía que mi mamá, como todas dicen, me molesta mucho, que me jode, entonces yo dije me voy” (Mujer 2)

Esta búsqueda de ampliación de los márgenes de actuación se reconoce desde el paradigma constructivista, el cual observa la construcción de la realidad como producto de múltiples interacciones e interdependencias, en las cuales también se dan luchas, primero subjetivas que posteriormente son exteriorizadas, para transformar las condiciones dadas, así como para conservarlas. En esta dirección se identifica en las mujeres participantes un trabajo cotidiano, especialmente en sus últimos años, de apropiación y transformación de las relaciones de poder en las que se han visto inmersas, claro está que, estas actuaciones se reflejan con mayor intensidad en el contexto social-comunitario que en el intrafamiliar. En este último, como fue planteado en párrafos anteriores, su lugar parece ser asumido con menor resistencia, de manera contraria a la forma como se actúa en el ámbito público.

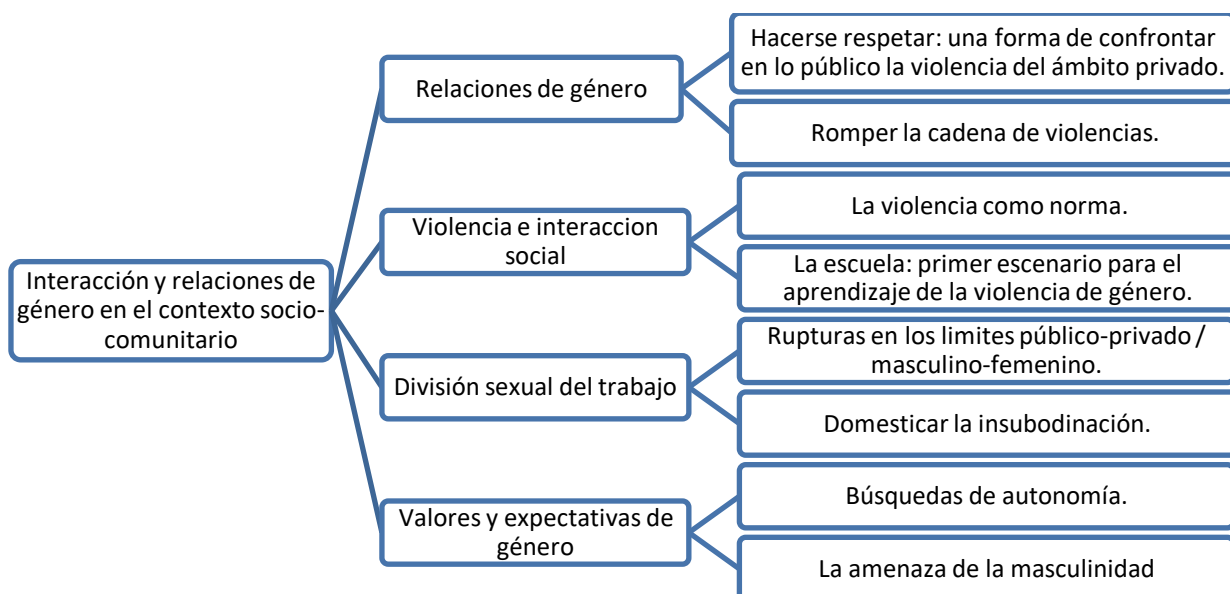
Siguiendo a Segato (62) y como veremos en el subcapítulo siguiente, la expresión de resistencia de las mujeres entrevistadas a los estereotipos de género y al lugar asignado en la estructura de género se constituyen en un mensaje de insubordinación, que como ya hemos planteado, conlleva formas de interacción en las que se busca restablecer el orden haciendo uso de la violencia en sus diferentes expresiones.

7.2.2. Red temática: Interacción y relaciones de género en el contexto socio-comunitario.

La segunda red temática conformada en torno a objetivo del presente capítulo se constituyó en torno a las “Interacciones y relaciones de género en el contexto socio-comunitario”, esta está conformada por los siguientes temas centrales: i) relaciones de género; ii) violencia de género; iii) división sexual y; iv) valores y expectativas de género. Los temas básicos surgidos se presentan en la gráfica 4.

En los párrafos siguientes se describen las características de las relaciones que en el contexto socio-comunitario establecen las mujeres de la presente investigación con hombres que conforman su grupo de pares, como hombres con quienes se frecuentan espacios sociales incluyendo el entorno educativo.

Gráfica 4 Red temática Interacción y relaciones de género en el contexto socio-familiar



Fuente: Elaboración propia.

Las interacciones de las mujeres participantes con hombres en su contexto social y comunitario se desarrollan en medio de episodios de confrontación física surgidos bajo el argumento de “hacerse respetar”. Se identifican momentos en los que algunos hombres agreden a personas cercanas a su núcleo familiar o social, frente a lo cual estas mujeres observan la necesidad de contrarrestar dicha agresión y confrontan de manera directa el uso de la violencia física:

“yo en el Ecuador me prendí con tres muchachos porque le pegaron a mi hermano, yo digo, yo a mi hermano le puedo hacer muchas cosas, pero es mi hermano... a todos tres les pegué, a uno le dejé aruñado todo esto, al otro le metí una patada” (Mujer 1).

“mis compañeras me decían que yo era demasiado agresiva, yo digo no agresiva, sino que yo me hago respetar de los hombres... con un compañero si lo tuve [violencia física] porque era patán, le iba a pegar a una de mis compañeras, entonces él me dijo una frase mala delante de la profesora, entonces yo cogí un lapicero y se lo iba a enterrar” (Mujer 3).

En estos comportamientos se identifica una ruptura con los estereotipos de género, en términos de dar un giro al tipo de comportamientos que se esperan de parte de las mujeres frente a los hombres, caracterizados por la sumisión y la pasividad. Los eventos de violencia que vivencian las mujeres en el contexto próximo, social y comunitario, no son tolerados o pasados por alto como parece que sucede en su contexto familiar, lo que expresa una forma de reacción y respuesta, quizás, frente a ese hombre genérico que puede encarnar la esencia del hombre con quien se comparte en el entorno familiar y ejerció o ejerce violencia:

“cuando yo estaba pequeña mi padrastro le pegaba a mi mamá frente a mí, entonces, pues, yo me decía que no iba a ser como mi mamá, que si a mí los hombres me iban a pegar o me hacían algo yo me iba a defender de ellos”

(Mujer 3)

Estos hallazgos en torno al tema central denominado relaciones de género y específicamente el tema emergente enunciado como “hacerse respetar: una forma de confrontar en lo público la violencia del ámbito privado”, muestran distancia con los estudios consultados y presentados como antecedentes en esta investigación. No se ha identificado en los artículos consultados que las mujeres que han iniciado su embarazo en la adolescencia expresen en su infancia o pre-adolescencia comportamientos violentos y que rompen con los estereotipos de género, antes bien, varios estudios identifican que en la interacción de estas mujeres en el ámbito social y comunitario se reproducen los estereotipos de género (20, 29, 30).

Ahora, este tipo de comportamientos que ya hemos presentado como de insubordinación y amenaza al orden de la estructura de género pueden constituirse en detonantes de violencia de género. Así, se establecería un tipo de interacción con estas mujeres de dominio y control en otros ámbitos, con los que se pretendería doblegar su voluntad y reencausarlas por la senda de la femineidad. Inclusive en el ámbito que nos interesa de la sexualidad y la gravidez, el embarazo puede asumirse como resultado de las estrategias de domino, control y restablecimiento del orden binario de lo masculino y lo femenino.

Aunque la vida en sociedad ha estado tradicionalmente distribuida en tareas y lugares asignados desde los parámetros del género: lo público y actividades para la producción como escenario masculino, lo privado y actividades de reproducción establecido para lo femenino, tal organización y división sexual ha expresado en las últimas décadas una fisura en sus límites permitiendo, especialmente, que lo femenino transite hacia los escenarios conservados para lo masculino, lo que no ha significado una ruptura en la estructura de género.

Al acercarnos al contexto social-comunitario de las participantes de esta investigación, se puede observar que en su cotidianeidad se han movido por ambos espacios, asumiendo labores y lugares tradicionalmente asignados para ellas y a la misma vez moviéndose por el campo reservado para la masculinidad, como se detalla en las siguientes expresiones:

[El gusto por el futbol nació] por mi mamá... pues a mí sí me gustaría meterme en un equipo, siempre me ha gustado, pero siempre me ha gustado estar de delantera o en medio, aunque a mí las tres posiciones me parecen bien, pero a mí me dicen que yo sirvo acá de ¿cómo se llama? al lado de la arquera... porque yo pateaba muy duro entonces dicen que de pronto viene el balón, yo digo que en el lugar que me pongan es bien para mí” (Mujer 1)

“yo estaba estudiando y yo trabajaba en el supermercado de la feria empacando, estaba trabajando ahí y estudiaba” (Mujer 2)

“nosotros trabajábamos en la galería ...en ese entonces yo estaba trabajando en ropa” (Mujer 3)

Así, este tránsito por escenarios de la masculinidad (práctica de futbol, vinculación laboral no formal) ubica a estas mujeres en una condición particular de límites difusos, que puede señalar para ellas la pérdida de lugar, en tanto, se transmite un mensaje que puede ser leído como insubordinación y que obliga a la “domesticación de la mujer insubordinada” (62), en la medida en que se muestra “usurpadora” de los espacios masculinos, constituyéndose a su vez en competidora, aspectos en los que se profundizará posteriormente.

Esta reacción que impulsa a la domesticación de la mujer insubordinada es vivida por nuestras participantes, inicialmente, en su núcleo familiar para presentarse, posteriormente, en el espacio social-comunitario y de relaciones sociales-. Este tipo de reacciones las encontramos en la descripción de las participantes:

“mi tío me pegaba unos pringonasos [golpes fuertes] con ese balón, un día me puso a tapar y el me tiraba con todas las ganas” (Mujer 1)

“mi abuelo decía que yo ya tenía mozo, que yo me andaba en la calle, digámoslo así, prostituyendo para conseguir plata” (Mujer 3)

“yo estuve trabajando en la feria, en el supermercado, empacando y un día hubo un problema con una muchacha y ella me dijo que me iba a dar duro y yo le dije que viniera y que cómo era, de a cómo nos tocaba” (Mujer 2)

Al acercarnos al círculo social, de amistad, que conforman las mujeres identificamos que éste se constituye principalmente por hombres, con quienes se expresa mayor cercanía, confianza y se reduce la tensión o el conflicto, en tanto la interacción entre mujeres parece estar marcada por la rivalidad (“son muy envidiosas”; “nos caímos mal”):

“mi salón éramos 8 y yo era la única mujer, pero eran amigos, amigas no, después entró una niña, pero nos caíamos mal” (Mujer 1)

“siempre la he pegado más con hombres que con mujeres, es que a veces uno ve como la más confianza con los hombres que con las mujeres... tengo más varones que mujeres, porque a veces las mujeres son como que más en el conflicto” (Mujer 3)

“pues yo no sé, yo casi no tengo amigas, yo digo que las mujeres son muy envidiosas” (Mujer 2)

“las amigas, las muchachas eran tan antipáticas. Entonces, pues, uno siempre, toda mujer, siempre se la lleva mejor con amigos hombres” (Mujer 4)

Este aspecto parece denotar una posición de protección o seguridad de las mujeres en un círculo de amistad frecuentado por hombres. Quizás, en este contexto se asume un lugar definido, preciso, en el que no hay que entrar en confrontación con sus iguales (otras mujeres, en términos de estatus) para ganar algún privilegio, lo que puede traducirse en seguridad.

Se puede identificar una aparente contradicción, entre los comportamientos agresivos de las mujeres participantes, presentado en párrafos anteriores, y las características de sus interacciones en espacios más íntimos de amistad, en los cuales se retorna a la posición asignada según las disposiciones de género. Este movimiento nos recuerda los planteamientos estructural-constructivistas de Pierre Bourdieu retomados por Kubissa (64) en los que se establece por un lado la presencia de estructuras objetivas, capaces de orientar y coaccionar las prácticas, y por otro la existencia de esquemas de percepción contruidos en una génesis histórico-social. Así, aunque las mujeres entrevistadas presentan prácticas con las que se rompen los estereotipos de género, dichas estructuras objetivas y sus vivencias cotidianas durante sus trayectos de vida han empezado a solidificar su *habitus*. Este orden estructurante de Bourdieu que parece mantenerse aquí desde la violencia simbólica, lo que muestra es la permanencia de una estructura de relaciones de dominación.

En estos espacios de interacción social, los diálogos expresan un contenido erótico-sexual, en los cuales los hombres presentan de manera abierta sus experiencias en la búsqueda de acceso sexual, pero también hacen público sus diversos encuentros sexuales:

“no pues yo he escuchado muchas cosas (risas), pues yo hay veces escucho que vea que julano de tal se comió a la de allá y que después paso por acá y de los hombres, pues, ellos como siempre hablan que yo estuve con esta, con la otra, así... empiezan a decir, ve vení vamos al baño y los ensayamos, cosas así y vení solo la puntica y no te va a doler” (Mujer 1)

Ahora, este tipo de relatos hacen referencia a búsquedas o encuentros de los hombres del grupo de pares con mujeres ubicadas por fuera del mismo grupo, en tanto no se expresan acercamientos o relaciones íntimas con mujeres del círculo cercano. Con ellas el trato se muestra “respetuoso”, con lo que se quiere decir que no se generan acercamientos o insinuaciones de orden erótico-sexual:

“no, los hombres que yo he tratado si son educados, pues, bueno, si recochamos, así en confianza porque nosotros lo permitimos, pero ya que ellos se nos pasen no” (Mujer 3)

“pues a nosotras nos respetaban normal y no que yo escuchara, que hablan mal de la mujer no, nunca se sobrepasaban o nos trataban mal, o sea palabras ofensivas no” (Mujer 2)

El contexto anterior de alguna manera parece expresar la condición de subordinación de las mujeres en la estructura de género y, específicamente, la lógica de la “pertenencia” (62). En tanto la mujer se ubica en una posición tutelada por la presencia del hombre se hace “impenetrable”, en términos de acceso erótico-sexual, por los hombres que constituyen este círculo social, pareciendo reproducir la prohibición del incesto del entorno familiar, además en donde los hombres asumen el rol de guardianes y protectores.

Expresiones como “se comió a la de allá... yo estuve con esta, con la otra” puede referirse a interacciones con mujeres de otros círculos sociales, de otros entornos, de otros “protectorados masculinos”, lo que a su vez se da en una dinámica de desafío, de competencia, de usurpación del “patrimonio” de otros hombres, pero también puede darse esta interacción con otras mujeres que han abandonado esta posición subordinada y tutelada, que parecen deambular sin esta protección masculina, lo que les da la potestad a los hombres de acceder y poseer, como una forma más de reencausar y mantener el orden.

Respecto a los contextos socio-comunitarios frecuentados por las mujeres de la presente investigación, se identifica en ellos dinámicas de violencia que pueden ser leídas como violencias basadas en el género, en la medida en que son actos con los

que se busca someter a las mujeres, reducir su voluntad, así como facilitar el acceso erótico-sexual. De estos contextos, la institución educativa aparece como el primer escenario socio-comunitario donde las mujeres experimentaron o fueron testigo de este tipo de situaciones:

“pues, cuando yo estaba en séptimo, yo andaba con unas niñas de sexto y esas niñas de sexto a octavo se las llevaban para atrás del colegio y les hacían de todo... a ellas se las llevaban y hay veces yo tenía que salir corriendo porque un día si me trataron de llevar para allá... se las llevaban para atrás les subían la falda, las tocaban, las besaban” (Mujer 1)

En un contexto social más amplio, el barrio es también un escenario en el que se han presentado este tipo de eventos, que se nombran como recurrentes:

“Uno escucha normal, si eso... de peligro y de robos, de violación, porque al principio si, y había mucho de violaciones de niñas que las llevaban, iban en moto se las llevaban y las violaban” (Mujer 4)

“porque cuando no era adentro [colegio], era afuera, entonces ellos se reunían, hay un parquecito que yo salía del colegio y ahí cogían a esas niñitas y todos esos pelaitos se les subían encima, esas niñitas quedaban despelucadas, quedaban sucias porque las tiraban y se les subían todos encima” (Mujer 1)

“pues, o sea, dicen que el barrio es peligroso, viene gente de otros barrios a robar ahí y hacer cosas malas, que día violaron a una muchacha por la carretera, como es muy oscura de noche o a la madrugada... la vieron sola a la madrugada por ahí” (Mujer 2)

De esta manera las violencias hacia las mujeres desde temprana edad aparecen como prácticas que tienden a normalizarse discursivamente. Por una parte, la inseguridad que las asecha se asume como “normal”, incluyendo en esta inseguridad la posibilidad de violación, la cual se consuma en el momento en que las mujeres abandonan su “lugar” y se alejan tanto de los territorios que les son asignados (el

hogar) como de las figuras de autoridad (padre, novio, amigo). Este deambular en solitario (“la vieron sola”), la salida “de su lugar, esto es, de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus” (62) parece asumirse como argumento justificatorio de la violación.

La organización de la sociedad soportada en la estructura de género ha sido posible, entre otros factores, con la definición de un sistema de valores y expectativas que se transfieren en los procesos de socialización, para ser interiorizadas por los individuos y objetivadas, posteriormente, en discursos y prácticas que, aunque puedan ser transformados conservan la dualidad de lo masculino y lo femenino desde donde se hace lectura de la vida misma. Este sistema de valores y expectativas que constituyen el sistema de género se ve reproducido en los discursos de las participantes respecto a la interpretación que hacen de lo masculino y lo femenino, como se presenta en las siguientes expresiones:

“no todos buscaban algo serio... no más querían estar con una mujer y ya irse, solo querían eso pensaban como en hacer el daño y listo... entre nosotras decíamos los hombres son muy perros... entonces nosotras hagamos lo mismo (ríe) y unas tenían de tres, cuatro novios, porque si ya me la hicieron a mí, entonces ahora nosotras vamos a hacer” (Mujer 2)

“siempre me ha dicho que una mujer tiene, cuando consigue marido tiene que corresponderle todo, o sea en todos los sentidos a su marido... pero siempre me ha dicho que quiere que yo salga adelante, que me supere, que ella no quiere que yo quede como de pronto está ella” (Mujer 1)

“así el hombre tenga su trabajo uno también tiene el derecho de tener sus cosas en la casa, porque los hombres llegan a un punto en que ellos quieren, si uno no pone nada, llegan a un punto de humillarlo a uno porque ellos están poniendo todo, entonces eso es lo que ella me dice que tengo que aprender a trabajar para yo también poderme comprar mis cosas sin necesidad de yo estarle pidiendo a él” (Mujer 1)

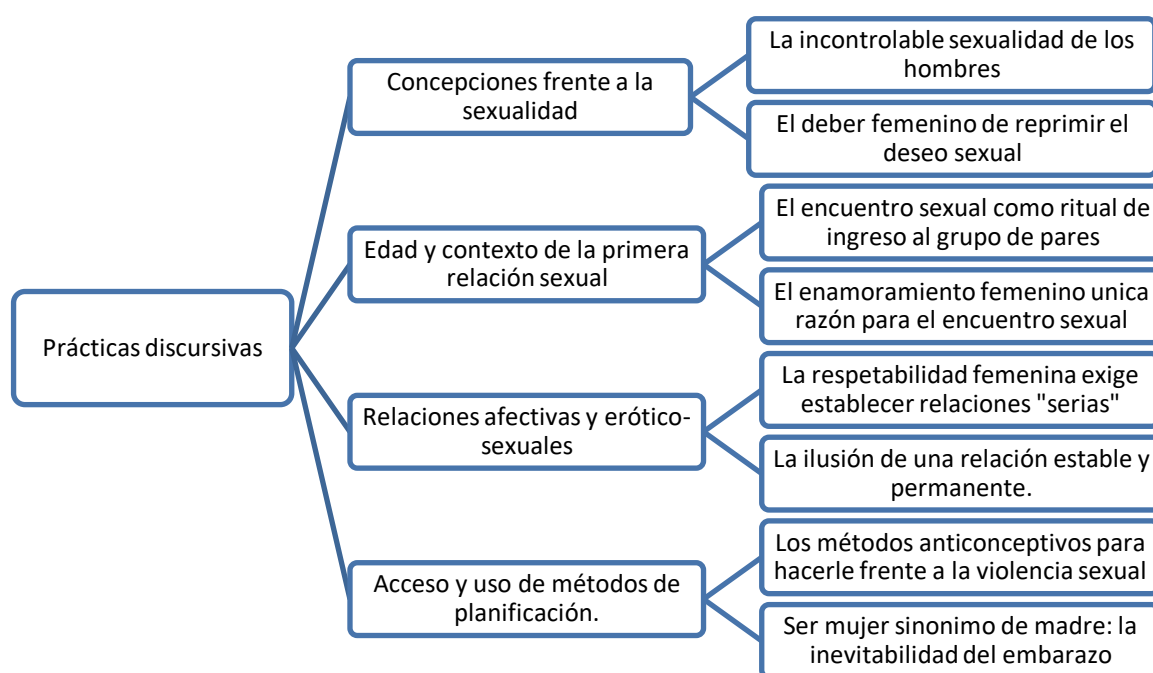
A partir de estos relatos se identifican valores y expectativas que parecen confrontar la estructura de género, que, aunque la reconocen se proyecta la posibilidad de superarla, en términos de sobreponerse a la misma y esta proyección se soporta en el reconocimiento de la búsqueda de lo masculino por la dominación y la subordinación, lo que hace que las mujeres participantes expresen comportamientos de insubordinación y expectativas de autonomía.

7.3. NATURALIZACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN Y REPRESIÓN DEL DESEO.

El presente capítulo presenta los hallazgos referidos al segundo objetivo específico orientado a examinar los significados y representaciones construidos por mujeres entre los 15 y 19 años de edad en estado de gestación o maternidad, de las interacciones establecidas en sus contextos de vida (familiar, social y comunitario) y de sus experiencias de pareja. Para este fin se presentará inicialmente la información generada en torno a la red temática construida desde el tema central denominado Prácticas discursiva (Gráfica 5), para avanzar posteriormente a la presentación de los significados construidos por las mujeres entrevistadas frente a las interacciones desarrolladas en sus diferentes contextos de vida y especialmente las interacciones de orden erótico-sexual.

La sexualidad y los conocimientos o concepciones que se tienen sobre ésta se han planteado como “antecedentes” que guardan una relación cercana con la fecundidad adolescente (10). Ésta se constituye en un campo con demasiados velos que solo parecen ser descubiertos en el núcleo de amistad, especialmente en el contexto social y escolar. Es importante identificar algunas creencias, normas y expectativas que se mantiene frente a la sexualidad, dado que, de alguna manera se relacionan con las decisiones y prácticas que las mujeres establecen frente a asuntos como las relaciones románticas y sexuales o el uso de métodos de planificación.

Gráfica 5 Red temática: Prácticas discursiva frente a la sexualidad



Fuente: Elaboración propia

Entre los discursos sobre la sexualidad elaborados por las mujeres participantes en este estudio que, denotan los estereotipos de género, aparece un enunciado que guarda relación con los hallazgos de otra investigación realizada en México (27) en la que se identifica una serie de estereotipos, bajo la expresión “el hombre llega tan lejos como la mujer se lo permite”. Una de las participantes lo enuncia de esta manera:

“yo siempre voy a decir que el hombre propone y la mujer dispone, porque si es alguien que es fácil [en referencia a las mujeres] pues de la noche a la mañana tin [expresión que indica acceso sexual]” (Mujer 1)

“si viene un hombre y le dice a uno, puede ser cualquier hombre eso sí y llega de un momento a otro y le dice vamos a hacer esto, él está proponiendo, ahí la decisión es de uno, entonces uno verá si dice sí o no, eso ya es cuestión de uno, por eso yo digo: si uno dijo que si, es porque uno ya quiso, eso es lo que pienso yo” (Mujer 1)

De manera consecuente con las conclusiones establecidas en la investigación enunciada, se logra identificar un valor impuesto en la figura femenina, con él se ubica en la mujer la total responsabilidad por los desenlaces de lo que aparece como “cortejo” masculino, consolidándose la idea, casi naturalizada, de la “incontrolable sexualidad de los hombres” (62), lo que marca su innata condición de virilidad y la mujer como objeto dispuesto para encausar esta “natural” necesidad. En este escenario y bajo la expresión indicada, además de hacer responsable a la mujer se le induce a mantener también bajo control su propia sexualidad.

En los estereotipos que allí se reproducen el hombre siempre podrá expresar su deseo sexual: *“llega de un momento a otro y... dice vamos a hacer esto”*, en tanto la mujer en la línea de mostrarse respetable debe hacerse desear, ya que si se muestra como una mujer fácil podrá ser presa de la virilidad masculina y disponer de ella: *“porque si es alguien que es fácil [en referencia a las mujeres] pues de la noche a la mañana tin [expresión que indica acceso sexual]”*. Lo anterior es identificado en el estudio Imágenes de género y conductas sexual y reproductiva (30) como una conducta sexual signada por la doble moral, en la que se les atribuye una mayor permisividad sexual a los varones, en tanto que la promiscuidad sexual femenina es socialmente censurada.

Estas expresiones nos permiten encontrar otro punto de acuerdo con lo planteado por Florez (12) en un estudio realizado con mujeres adolescentes en la ciudad de Bogotá, en donde indica que los patrones de socialización sexual llevan a las mujeres a asumir su cuerpo como algo que hay que cuidar, frente al cuerpo masculino que investido de poder está siempre al acecho en la búsqueda de proporcionarse placer y acumular experiencias, como expresión de su masculinidad. Este enunciado guarda relación con lo planteado en este estudio cuando describen a los hombres y sus comportamientos de esta manera:

“entre nosotras decíamos: los hombres son muy perros (ríe) ellos están con una y después con otra... no más querían estar con una mujer y ya irse, solo querían eso y listo ... pensaban como en hacer el daño y listo” (Mujer 2)

“Porque yo nunca me he dejado... hay unos hombres que están abrazándolo y van a tocarlo a uno ... había cierta vez que si hubo una persona que no le preste atención... y él decía que se había acostado conmigo” (Mujer 4)

Estas concepciones elaboradas frente a la sexualidad y los estereotipos construidos de lo masculino y lo femenino dejan ver que, en lo masculino, las mujeres entrevistadas identifican una figura de poder, una fuerza que acecha, ante la cual al menor descuido se convertirán en su presa, lo que puede cubrirlas de un manto de culpa y las lleva a asumir su sexualidad y su cuerpo feminizado como destinado a satisfacer el incontrolable deseo masculino.

Por otro lado, la sexualidad se asume como un campo de batalla en el que los hombres se disputan el acceso erótico-sexual de las mujeres, las que a su vez desempeñan en dicho campo un papel central de refuerzo de la masculinidad. Esto desde su postura de respetabilidad, estableciendo distancias, lo que obliga a los hombres en disputa a mostrar sus mejores cualidades y estrategias de galanteo para garantizarse tal acceso y mantener a raya a los potenciales competidores, como se expresa de la siguiente manera:

“pues yo lo voy a explicar cómo los perros, los perros llegan a una casa y él se mea en la casa y él está marcando territorio ahí, ya si viene otro perro y huele ahí él ya sabe que eso ya es de otra persona, pues, que es como una amenaza, porque al decirle jojoj es como si le estuviera diciendo que como que va a tener problemas, me entiende? Es como decir si te metes con ella vas a tener problemas conmigo” (Mujer 1)

Esta dinámica refleja con precisión lo que Segato denomina la Célula Violenta de la violencia contra las mujeres (62). Esta célula se constituye desde la interconexión de dos ejes: uno horizontal en el que se dan relaciones de alianza y competición, como vemos es el eje en el que confluyen las masculinidades unas veces en disputa otras en relaciones de cofradía. En el eje vertical se dan relaciones de entrega o en otros casos de expropiación violenta. En el relato anterior se distingue la interacción sobre el eje horizontal, y desde los relatos de párrafos anteriores se puede detallar las

interacciones en el eje vertical, en el cual, desde una lectura de honor, frente al hombre que sale victorioso en esta competición, la mujer se convierte en dadiva o tributo y no le queda más que su entrega, lo que se constata en la expresión con la que cierra la mujer entrevistada:

“entonces, me parece que eso no debería ser, porque aparte de que uno no es nada de esa persona, los amigos de uno se alejan mucho” (Mujer 1).

Este alejamiento de otros hombres expresa la permanencia de la esfera del contrato en la estructura de género, es decir, una vez ha culminado la confrontación masculina por el acceso erótico-sexual de la mujer y ésta se asume como dadiva en reconocimiento del hombre victorioso, los otros hombres deben dar la retirada y mantener la distancia: *“los amigos de uno se alejan mucho”*.

En este contexto se ha configurado la primera relación erótico-sexual de las mujeres entrevistadas, las cuales parecen responder a dicha imagen estereotipada de lo masculino como la fuerza y el poder que acecha que, al momento de encontrarse frente a la misma, cara a cara, es casi inevitable generar resistencia.

“estábamos en la casa de él, él vivía solo y un día me dijo: Yuri acompáñeme a traer unas cosas a la casa para que vamos a comer, ... entonces él se metió a bañar, [dije] me voy a acostar un ratito, entonces yo me acosté y como él se vestía en el baño el salió y se acostó al lado mío y, pues, como dicen que es peligroso que una mujer se quede sola en la pieza con un hombre, pues, ese día nos acostamos, nos abrazamos y es donde uno se empieza a besar y cosas y ya pasa lo que pasa” (Mujer 1)

“en la casa de él estábamos nosotros solos, con él no mantiene casi nadie, pues, él se me acercó, empezó a besarme y ahí se dieron las cosas... y pues yo lo permití” (Mujer 2)

Por otro lado, se identifica un patrón que caracteriza esta primera relación sexual: las mujeres inician entre los 14 y 16 años, mientras que los hombres, entre uno o dos años más tarde. De esta manera, el acceso erótico-sexual se establece como

“expropiación simbólica” (62) en el que la mujer como dadora garantiza el acceso de los hombres en el campo de sus iguales. Así, el encuentro erótico-sexual es un evento difundido socialmente por los hombres, mientras las mujeres buscan mantenerlo en secreto:

no pues yo he escuchado muchas cosas (risa), pues, yo hay veces escucho que vea que julano de tal se comió a la de allá y que después paso por acá y de los hombres pues ellos como siempre hablan que yo estuve con esta, con la otra, así” (Mujer 1)

El embarazo en estas mujeres se da con la segunda pareja o relación afectiva establecida y la diferencia de edad se amplía significativamente, alcanzando hasta diez años de diferencia (en dos de las mujeres entrevistadas los padres de sus hijas tenían 27 y 28 años, en tanto ellas tenían 15 y 18 años). Desde la lectura que nos ofrece Segato (62), en estos casos se puede identificar que el acceso erótico-sexual ya no cumple la función de garantizar la entrada de los hombres en la cofradía masculina, sino que, aquí dicho acceso desemboca en el embarazo convirtiéndose en la “exacción o tributo” que se debe extraer de la mujer para ser presentado en el “orden de pares”, para acreditar su participación activa y evitar la expulsión simbólica (62).

Tanto la primera relación sexual como la posterior que conlleva al embarazo se expresan como llevadas a cabo en un contexto de enamoramiento de parte de las mujeres:

pues a mí no me fue duro pues yo estuve con él y yo a él lo quiero muchísimo y pues yo voy a decir que no me arrepiento porque a pesar de ser mi primer novio el me trató de la mejor manera” (Mujer 1).

“no, pues a mí me gustaba, yo decía yo estoy enamorada, pues de él, y eso no es lo mejor, uno estaba muy pelao y se hace unas historias en la cabeza no, pues, uno dice que va a pasar el resto de la vida con esa persona, que esa persona es la única, uno ve por los ojos supuestamente de esa persona” (Mujer 2)

“En el colegio yo nunca llegué a tener [novio]... me enamoré de uno y con él ya, él es el papá de la niña” (Mujer 4)

El discurso construido en torno a las relaciones erótico-sexuales de las mujeres coincide con los hallazgos de investigaciones similares (12,14,27) en donde se identifica que las mujeres buscan que sus relaciones sean “serias” como una forma de autoafirmar su condición de respetabilidad, de la que ya se habló anteriormente. De esta manera, se identifica que “el valor de la femineidad es otorgado por la calidad de las relaciones”. En los estudios enunciados se ha identificado que, de manera similar como sucede entre las mujeres aquí entrevistadas, el discurso del “enamoramiento” como argumento frente al inicio de sus relaciones sexuales se da con la finalidad de desprenderse del rotulo de “mujer fácil”, con el que se indica a aquellas mujeres que se salen de los estereotipos que establece que la sexualidad de la mujer debe ser reprimida, que debe mostrarse casta, pero especialmente para conservar la imagen de lo femenino relacionado con una libido pasiva. Así, su deseo e interés por el inicio de sus relaciones sexuales puede ser leído por ellas mismas de manera negativa, ante lo cual el discurso del enamoramiento les permite expresar que el desenlace de las relaciones sexuales no se dio a causa del deseo mismo, sino producto de su enamoramiento.

De forma complementaria, también podemos identificar el embarazo entre las mujeres adolescentes como una estrategia que se mueve en los dos ejes que constituyen la estructura de género enunciados por Segato (62): un eje horizontal de relaciones de competencia y cofradía y un eje vertical caracterizado por relaciones de dominación y control, ambos ejes en constante dialogo. Así, aunque el embarazo en mujeres adolescentes podemos leerlo como una estrategia de comunicación con la que el hombre “demuestra fuerza y virilidad ante una comunidad de pares”, también puede ser leído como una forma de castigo frente a aquella mujer que ha “abandonado su lugar” y muestra los “signos de... una sexualidad gobernada de manera autónoma”.

Otro elemento que distingue las relaciones erótico-sexuales que establecen las mujeres entrevistadas, es que se constituyen en un medio para acceder o, quizás,

suplir anhelos materiales que su condición económica ha limitado. De esta forma, de nuevo, la mujer bajo su estatus femenino se constituye en el dispositivo que permite el despliegue de la masculinidad, en tanto proveedor y con capacidad competitiva en el mercado laboral:

“me gustaba la forma de tratarme, el me complacía en todo él me llevaba a la playa, él era muy detallista conmigo, pues, si yo quería tal cosa él me decía sí, ... siempre me complacía” (Mujer 1)

“pues tenía novio para que me sacaran a pasear... si, nosotros salíamos mucho y él me llevaba a pasear, donde la familia de él, salíamos a rumbas, pues, yo más que todo era por las rumbas, salíamos a rumbar mucho porque yo igual como soy menor de edad a mí no me dejan entrar, pero él tenía amigos y ellos me entraban” (Mujer 2)

“pues, a pesar que yo alego tanto con él, me da la plata para la comida puntual, de todas las cosas mantiene pendiente de mí” (Mujer 3)

También se identifica que la relación erótico-sexual y especialmente la unión consensuada se constituye en una vía de escape frente a los eventos de violencia que las mujeres vienen experimentando en sus contextos intrafamiliares:

“yo digo que fue algo demasiado rápido yo haber conseguido digamos una responsabilidad y un marido ya, pero pues las circunstancias a mí me llevaron, porque si yo no lo fuera conocido a él no sé a dónde fuera estado” (Mujer 3)

Ahora, en el discurso de las mujeres en torno a su sexualidad, el acceso y uso de métodos anticonceptivos no es un tema relevante ni, frecuente, por el contrario, aparece de forma disruptiva y como tema a ser tratado tímidamente en el contexto escolar, con un poco de más libertad en el grupo de pares con humor y muchas más limitaciones en el medio intrafamiliar. El uso del condón no es una práctica recurrente en las relaciones que las mujeres mantienen con quienes reconocen como su pareja sentimental. Señalan el daño o malestar físico que les produce, lo que las lleva a explorar la posibilidad de hacer uso de otros métodos anticonceptivos como la pila,

claro está, expresado como posibilidad o deseo, que no siempre es posible obtener. Además, se observa un conocimiento restringido frente a los diferentes métodos anticonceptivos existentes, lo que desemboca en el uso restringido de los mismos, así como en el uso incorrecto (en términos de la periodicidad).

“a mí ese método [uso del condón] me lastimaba, se me hacía fastidioso”
(Mujer 4)

“Entrevistador: ¿y tú empezaste después a planificar o no has hecho uso de ningún método? / ahora sí, pero antes yo no lo hacía” (Mujer 2)

“con mi ex novio no era frecuente, pero, yo con él una o dos veces usamos preservativos de resto no” (Mujer 1)

“La usaba [pastillas] casi cada ocho días, cada que me acordaba tomaba demasiadas pastillas” (Mujer 5)

Es evidente que el uso de métodos anticonceptivos no representa una posibilidad o un requerimiento en sus relaciones erótico-sexuales formales, más bien significa una carga, de allí su olvido y la poca relevancia en su vida sexual. Adicionalmente y coincidiendo con otro estudio similar (27-29), el uso de protección o algún anticonceptivo se pierde de vista cuando las relaciones erótico-afectivas son enmarcadas por parte de las mujeres en el discurso del enamoramiento que, como se planteó en párrafos anteriores, se constituye en una forma de dar vía libre al deseo sin perder la respetabilidad, así que, el desarrollo de relaciones erótico-sexuales sin protección es una muestra de este enamoramiento.

Cuando se piensa en el uso de métodos anticonceptivos, se representan como un medio de protección frente a la posibilidad del acceso carnal violento y el desenlace del mismo en un embarazo. La violencia sexual parece asumirse como una cotidianeidad en el contexto social que se vive, frente a la cual los métodos anticonceptivos cobran sentido y relevancia. Adicionalmente, expresa una de las entrevistadas que el uso del condón se reserva para aquellos casos en los que la experiencia sexual surge por fuera

de la relación “estable” o en momentos de experimentación en los que se da vía libre al deseo.

“antes había tanta maldad de hombres, así que uno salía del colegio, se lo llevaban a uno y pues, empecé a planificar por ese motivo, de pronto desconfianza que fuera a quedar en embarazo (Mujer 4)

“pues, las amigas decían de planificar, hablaban de los condones, y ellas mantenían en la billetera, pues, porque ellas tenían novio, tenían que disfrutar la vida, de pronto se acostaban con alguien que no les gustaba” (Mujer 2)

El embarazo, entonces, no se piensa como un desenlace posible del encuentro sexual en la relación que perciben como estable. Se hace conciencia solo hasta el momento en que se hace realidad, como lo narran dos de las mujeres participantes:

“pues cuando yo estuve con mi ex novio yo no utilicé [condón], pero, pues, con el papá del niño fue solamente una vez y yo quedé en embarazo, yo que pienso, que yo soy muy de malas, pues, porque con él [estuve] una vez y yo quedé en embarazo, entonces yo digo que son cosas que tienen que pasar y pasan por algo” (Mujer 1)

“Pues, sinceramente a mí me tomo de sorpresa, porque, o sea yo...no tenía planeado, o sea, decir ya quiero ser mamá, no, pues ahora me tomó por sorpresa... y pues normal” (Mujer 4)

Esta forma de expresar el embarazo en términos de normalidad (“son cosas que tienen que pasar”) denota la interiorización de la estructura de género como una realidad objetivada, la que posteriormente se exterioriza en prácticas y formas de interacción que como vimos siguen los estereotipos básicos de lo femenino/masculino como reproducción/producción respectivamente. Como se identifica en otro estudio (30) la maternidad termina por asumirse como el rol central que la mujer debe asumir en la sociedad, de esta manera, aunque se de en la adolescencia se contempla como un deber, como algo predeterminado e ineludible.

La educación sexual y específicamente el conocimiento respecto a métodos de planificación se constituyen en un factor determinante en el control de la natalidad, cuando esta es proyectada o deseada de manera consciente por las mujeres adolescentes. Estos son temas que se abordan con exclusividad en el ámbito educativo, aunque de manera superficial, en tanto en el entorno familiar, es un tema casi inexistente y cuando se aborda se da en un dialogo ligero, especialmente con la madre.

“la verdad en los colegios no sé por qué son así, pero esos temas los tienen como muy aparte y yo, pues, pienso que no debería de ser así porque en los colegios públicos más que todo se ven muchos embarazos, por no informar, porque en la casa no les informan y deberían hacerlo en el colegio y ese tema es muy aparte, allá deberían estar enseñándolo desde quinto” (Mujer 2)

“en el colegio nos llegaron a dar información hasta nos dieron unos condones... nos hicieron unas encuestas... nos separaron a las mujeres y después a los hombres... [con las amigas] pues en realidad nunca llegamos a tocar esos temas... en la casa [risas] peor... no se hablaba” (Mujer 3)

El manejo de esta información en el entorno educativo se reduce al uso del condón, aspecto que genera un ambiente de broma entre los y las adolescentes, lo que conlleva a restarle seriedad y relevancia a la información impartida.

“pues ellos todo lo cogen de recocha, pues en el colegio hay veces llevaban unas cajas de condones y las regalaban así a todos, las repartían y pues nosotros lo único que hacíamos era inflarlos y escribir los nombres de uno (risa)... pues si hablaban, pero yo no lo cogía como muy en serio, a mí me parecía como una burla digámoslo” (Mujer 1)

Al observar el manejo que se da a la información referida a métodos de planificación y casi con exclusividad al condón, se puede constatar el planteamiento de Lamas (42,43) referido a reconocer la sexualidad como “una elaboración psíquica y cultural

sobre los placeres de los intercambios corporales”, los cuales se reducen al intercambio heterosexual y con fines exclusivos de reproducción. Esta elaboración tiene efectos sobre la manera como las mujeres adolescentes empiezan a significar y organizar su vida sexual, que al reducirse a la reproducción tenderán a asumirla como destinada a este fin.

“Mi hermana está teniendo relaciones sexuales con la pareja que tiene, entonces, por eso lo digo, porque de pronto ... ella apenas tiene 14 [años] va a cumplir 15 [años] y no falta que vaya a quedar en embarazo, entonces, pues yo le digo que se cuide” (Mujer 4)

Adicionalmente, al concentrar la educación sexual en el acceso y uso del condón como método privilegiado de planificación de alguna manera se está volcando la atención al órgano sexual masculino, construyéndose un significado de poder sobre el mismo, en la medida en que el condón empieza a simbolizar la “protección” frente al poder fálico. Es decir, la significación de lo masculino como una libido activa se asume de manera esencialista, haciendo inevitable su control o manejo, frente a lo cual no queda otro camino que buscar estrategias de protección.

Se ha observado, entonces, como las mujeres participantes han construido representaciones sobre aspectos como la sexualidad, las relaciones erótico-sexuales, incluyendo las relaciones de pareja, sentimentales, así como su primer encuentro sexual. Representaciones que podemos identificar en relación con la estructura de género, es decir, pensada como una construcción histórico-social que ha logrado objetivarse y constriñe las interacciones y relaciones de las mujeres participantes. Ahora, no se puede dejar de lado la capacidad de agencia de estas mujeres, quienes a partir de la lectura de sus condiciones de existencia han tomado decisiones y se proyectan ahora como madres. A continuación, entonces, se hará un acercamiento a los significados elaborados por las mujeres frente al evento del embarazo y la forma como se representan la maternidad.

El embarazo se constituye en una condición no prevista ni deseada, lo que se muestra contrario a los hallazgos expuestos en otra investigación (12) con mujeres de Cali y Bogotá, en donde se plantea que las mujeres le otorgan un gran valor a la maternidad en la medida en que tener un hijo puede generarles múltiples ganancias o beneficios. Por el contrario, identificamos en la respuesta de las mujeres participantes frente al embarazo coincidencias con otro estudio (5) en el que se plantea un bajo deseo de la maternidad y la reproducción durante la adolescencia, tal como se constata en los siguientes testimonios:

“en ese momento para mí no fue alegría sino algo muy duro, porque no había terminado de estudiar y esos no eran mis planes, cuando yo me enteré ya tenía dos meses de embarazo” (Mujer 1)

“a mí no me callo nada bien la noticia, fue algo feísimo, [pensé] que yo que iba a hacer, hasta hubo un momento que yo pensé en abortar” (Mujer 3)

“yo no sé, quedé como en un estado en pausa, yo no pensaba nada yo no sabía cómo decirle a mi familia” (Mujer 2)

Entonces, el embarazo se representa como un evento inoportuno que, aunque se significa como una condición al parecer “esencial” de la femineidad que en algún momento llegaría, les impone nuevas obligaciones y les exige empezar a proyectar su vida, pero que especialmente las empuja a asumir el rol femenino “estereotipado” de madre dedicada a su hogar, lo cual les genera resistencia:

“Pues sinceramente a mí me tomo de sorpresa, porque o sea yo...no tenía planeado, o sea, decir ya quiero ser mamá, no, pues ahora me tomó por sorpresa... y pues normal yo siempre pensaba en... acabar mis estudios y pues poder trabajar” (Mujer 4)

“cambié toda esa diversión por estar haciendo vueltas en los hospitales, consultas, exámenes” (Mujer 2)

Esta resistencia que les implica asumir su rol materno parecen ocultarla bajo el argumento de la necesidad de continuar con sus estudios para acceder a un trabajo bien remunerado, pero especialmente superar o impedir la subordinación y dependencia de su compañero o padre de su hijo-a. En consecuencia, con lo enunciado en otro estudio (12) cuando se hace consciencia del embarazo se empieza a significar como “fuente de realización, continuidad y proyección personal”:

“[yo me digo] que el niño no trate de impedir mis metas, que me pueda superar, mi mamá me dice que ella no quiere verme en una casa cocinándole a alguien y lavando ropa, que listo, que, si trabajamos los dos, que los dos podamos conseguir alguien que cuide al niño, pero no que yo siempre tenga que estar atendida al hombre” (Mujer 1)

“me veo trabajando, ganando mi propio sueldo y seguir adelante con mi niña, sacarla a ella adelante y entre las dos... yo quiero terminar mi estudio, hacer un técnico en algo, iniciar una carrera y poder trabajar por mí misma, tener mi plata y la verdad yo preferiría irme a buscar una oportunidad en otro lado” (Mujer 2)

“yo tengo [que] buscar a alguien cuando yo lo tenga, tener un tiempito con él, pero quiero hacerme un técnico en el Sena, quiero estudiar para conseguir un trabajo, mi idea es como conseguir ...comprar una casa, pero yo quiero una casa de dos pisos, que tenga varios cuartos para llevarme a vivir a mi gente” (Mujer 3)

En la medida en que se asume el embarazo como un evento no deseado, también el aborto aparece como un pensamiento, como una posibilidad con la cual hacerle frente, pero se genera la ambivalencia frente a los valores y expectativas de género establecidas desde donde se traza como destino femenino la reproducción. Este “ineluctable” destino se puede distinguir en afirmaciones del tipo “ya me toca asumirlo”, “si me llegó es porque ya toca”, como se relata a continuación:

“hasta hubo un momento que yo pensé en abortar, que Dios me perdone, pero si pensé en eso, pero no después yo dije: si yo ya estoy embarazada pues ya me toca asimilarlo” (Mujer 3)

“aunque a mí me decían... todavía tiene tiempo de botar la niña... y yo le dije no, ya si me llegó es porque ya toca” (Mujer 4)

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Parece más recurrente en las últimas décadas que el embarazo en la adolescencia sea asumido como un fenómeno social que guarda estrecha relación con la estructura de género y desde allí se de relevancia a la violencia de género. No obstante, no es posible establecer una relación causal, pero sí se constata en los diferentes estudios consultados con los que coincide éste que, en las trayectorias de vida de mujeres que han iniciado sus embarazos entre los 15 y 19 años de edad, e inclusive menos, los eventos de violencia de género son frecuentes. En esta dirección también avanzan los resultados de la presente investigación, la cual giró en torno a la determinación del lugar de la violencia de género en la configuración de los embarazos en mujeres entre los 15 y 19 años del municipio de Santander de Quilichao.

Así, empezar a reconocer la violencia de género como factor central, quizás determinante, que aparece en escena en las experiencias de vida de mujeres que inician sus embarazos a temprana edad, nos permitirá construir otra mirada frente a este fenómeno social y con seguridad permitirá revisar, por ejemplo, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) como un derecho de las mujeres. Al identificar múltiples eventos de violencia en los trayectos de vida de mujeres adolescentes reconocidos en esta investigación, se hace inevitable pensar sus embarazos como punto de confluencia de una serie de eventos ocurridos durante su biografía que no pueden ser reconocidos de otra manera sino como violencia de género, dado que ubica a la mujer en una condición de desventaja y vulnerabilidad en relación con los hombres en circunstancias que anteceden, acontecen durante y posteriormente al embarazo.

Ahora, también se discute que en ocasiones el embarazo y la maternidad para mujeres antes de los 19 años de edad se constituyen para ellas en la posibilidad de tener una meta, de tener algo por lo que luchar. Frente a este discurso, podemos constatar a partir de los que sucede lo contrario, esto es, que los embarazos no son deseados que, antes bien, las toman por sorpresa y les genera la necesidad de

contar con una persona que las apoye en la crianza, para continuar con el desarrollo de sus proyectos de vida. Entonces, no es pertinente continuar reproduciendo este imaginario de deseabilidad. Claro está, frente a las condiciones de vida y de empobrecimiento en las que han sido puestas una cantidad significativa de niñas y adolescentes, quizás, los embarazos puedan ser significados como una vía de escape, pero, allí de nuevo emerge la violencia estructural, la pobreza como su expresión, por lo tanto, tampoco cabe bajo dichas condiciones, pensar que el embarazo ha sido deseado.

Coincidimos con Castellanos (52) en que el embarazo en la adolescencia se ha constituido en un “régimen de verdad”, desde el cual se despliegan prácticas con la finalidad de regular la conducta sexual de las jóvenes. Es decir, el embarazo antes de los 19 años se ha constituido discursivamente como un fenómeno relacionado con la apertura sexual de las niñas y mujeres adolescentes, ubicando sobre ellas un “rotulo” de libertinaje o, quizás, libido activa, lo que las aparta del rol asignado desde la estructura de género. Desde este “régimen de verdad”, entonces, han sido desplegadas desde el Estado prácticas institucionales, por ejemplo, a través de programas de atención primaria en salud, específicamente desde los planes de intervención colectiva (PIC), con los que se pretende la autorregulación de la sexualidad femenina y el discurso de los derechos sexuales y los derechos reproductivos se reduce al uso de métodos anticonceptivos. Pero también en lo cotidiano se despliegan otro tipo de prácticas de rechazo, culpabilización y estigmatización social hacia la niña o adolescente en embarazo, con lo que pareciera indicarse que pese a los “mejores esfuerzos de los funcionarios y los/las talleristas, persisten en quedar embarazadas” (52). Este régimen de verdad puede verse reflejado en las mujeres entrevistadas cuando a partir del embarazo empiezan a regular con más ahínco sus cuerpos, se repliegan con mayor restricción al ámbito privado, incluso expresan vergüenza de ser vistas por sus amigos, amigas y/o vecinos.

Ahora, para soportar con mayor fuerza lo antes enunciado, vamos a presentar los aspectos centrales que a partir de la presente investigación se generaron, con los

que se nos puede permitir concluir de la manera como se hizo en párrafos anteriores.

En principio, los trayectos de vida de las mujeres adolescentes en embarazo han estado marcados por la inestabilidad habitacional, por los continuos desplazamientos. Esta constante perdida de lugar y la necesidad de re-localización frecuente ha estado determinada por eventos de violencia de orden social, relacionados con el conflicto armado, y violencia contra las mujeres en el contexto intrafamiliar (acceso carnal perpetrado por el padrastro, acoso sexual, violencia física del padrastro a la madre).

Los resultados son concluyentes, en términos de reconocer que los trayectos de vida de las mujeres que han iniciado embarazos durante la adolescencia han estado caracterizados por la presencia de violencias de género, las cuales son reconocidas por ellas y se alcanza a hacer proyecciones tendientes a evitar que las mismas continúen reproduciéndose en sus interacciones cotidianas. Se resalta la violencia sexual (acoso sexual, acceso carnal), la violencia física y la violencia simbólica. Esta última es frecuentemente nombrada en torno a la división sexual del trabajo en el entorno familiar como en el entorno social y comunitario, y en el tipo de interacciones mantenidas con sus grupos de pares.

Los eventos de violencia enunciados, además han generado la desestructuración familiar, por lo que las mujeres adolescentes en embarazo desde temprana edad conviven transitan por diferentes estructuras familiares, con presencia de padrastros y otros referentes familiares, especialmente abuelas o tías. Este tránsito permanente que conlleva a la entrada y salida de referentes familiares, por la inestabilidad dada por la desestructuración familiar, conlleva a que las mujeres desarrollen su cotidianeidad sin acompañamiento y orientación permanente y estable, lo que podría también identificarse como un factor que las impulsa a establecer desde temprana edad relaciones de orden afectivo. Coincidimos con otros estudios (14) en los que se establece que la debilidad en el acompañamiento

del grupo familiar, la ausencia de la figura paterna o materna y la violencia social e intrafamiliar, facilita el embarazo a temprana edad.

Al respecto, encontramos en los trabajos de Segato (53) que en la mujer que deambula, sin un aparente lugar fijo, pero especialmente por fuera de la tutela de un hombre en particular, se reconoce una expresión de insubordinación y amenaza la estructura de género, en la cual el estatus masculino como femenino están definidos, y se ubica a este último en un lugar específico: el ámbito privado, el hogar, la familia, el cual se espera que esté bajo el control de la autoridad patriarcal. Cuando estos referentes no son encarnados e identificados en el cuerpo y trayectorias de la mujer, emerge la necesidad de restablecimiento del orden.

Entonces, es posible identificar en la pérdida de lugar y la debilidad en las redes de apoyo de las mujeres entrevistadas un vínculo con el establecimiento de relaciones afectivas y el inicio de la actividad sexual a temprana edad (en promedio a partir de los 14 años de edad) dado que, leídos desde la estructura de género, se constituyen en una búsqueda por reencausar el orden, retomar el lugar y generar así algún nivel de estabilidad. Esto se puede establecer al reconocer que las relaciones que inician las mujeres participantes se dieron con hombres mayores. La primera relación afectiva y erótico-sexual se da con hombres en promedio dos años mayores, mientras que el embarazo se configura en la segunda relación afectiva y erótico-sexual y se da con hombres mayores alcanzando esta vez una diferencia de edad de hasta diez años.

En los resultados presentados también se ha identificado que la vida de las mujeres se desarrolla en entornos familiares con una marcada división sexual del trabajo. Esta asignación de posiciones diferentes y desiguales restringe a las mujeres y limita su potencial, como sus trayectorias. En esta dirección debe leerse la división sexual del trabajo al interior del grupo familiar, como una expresión de la violencia simbólica. La estructura de género que soporta la división sexual del trabajo, se consolida a través del ejercicio del poder, el cual va en la dirección de influir en la

acción de las mujeres, encausando sus comportamientos en una dirección deseada, en este caso de subordinación frente a lo masculino.

Esta manera de ejercerse la violencia de género desde lo simbólico, se constituye en una suerte de mandato que parece interiorizarse y frente a lo cual no es fácil adquirir consciencia, lo que parece empezar a asumirse como una condición natural del hecho de ser mujer. De esta manera, se puede plantear que la violencia simbólica logra determinar las formas de ser y hacer de las mujeres, de una forma sutil que se naturaliza y dificulta la posibilidad de su cuestionamiento. Este aspecto es el que permite que las niñas y adolescentes encarnen la inevitabilidad del embarazo, pues, se constituye en el componente determinante de la estructura de género en la medida en que es la expresión de la libido y vitalidad masculina, frente a la cual lo femenino debe subordinarse y permitirle fluir.

Concomitante con otros estudios, podemos establecer que el embarazo en la adolescencia se configura en un escenario estructurado desde los estereotipos de género (19, 29, 30), los cuales son determinantes en la definición de las conductas de las mujeres, incluyendo la conducta sexual. Adicionalmente se debe reconocer que la división sexual del trabajo y la estructura de poder que la sostiene puede constituir diferentes factores de riesgo e incrementar su vulnerabilidad frente a diferentes eventos (21), pero principalmente relacionados con el acceso erótico-sexual, reduciendo su capacidad de negociación, impidiendo el acceso a métodos anticonceptivos y de planificación.

Ahora, si bien las trayectorias de vida de las mujeres del estudio se han dado bajo esta estructura rígida de género, encontramos en ellas comportamientos de lucha y confrontación, desde los cuales pretenden romper esta dinámica de violencia de género que han vivido y de la que han sido testigo en su entorno familiar. Tal confrontamiento se da también en uso de la violencia, con el argumento de “hacerse respetar” y evitar vivir lo que sus madres han vivido.

Aquí podemos identificar un punto de ruptura con otros estudios consultados. En el acercamiento al fenómeno del embarazo en la adolescencia se coincide en presentar a las mujeres adolescentes en una posición de subordinación con reducido poder, encarnando los estereotipos del género femenino (30-33,), pero no se identifica la confrontación que las mujeres adolescentes ejercen frente a eventos de violencias de género, como un componente que pueda ser leído en vínculo con la configuración del embarazo.

Las mujeres entrevistadas, hacen una lectura crítica de sus condiciones de vida, de las dinámicas de violencia experimentada, ya sea por ellas mismas como por otras mujeres de su núcleo familiar o social, frente a lo cual reaccionan y confrontan. Esta capacidad de agencia sin embargo no significa una ruptura con los estereotipos de género y la división sexual del trabajo, los cuales permanecen y orientan sus interacciones. Antes bien, pueden presionar el embarazo, en la medida en que dichos comportamientos representan una amenaza a la estructura de género, lo que exige una acción “moralizadora” de regulación y reencauzamiento de las mujeres a su lugar designado y el embarazo podría cumplir esta función.

Una lectura similar a la anterior la presenta Segato (53), distinguiendo este tipo de prácticas en el fenómeno de la violación. Identifica un “mandato de violación” inscrito en la estructura de género, que tendría un “carácter responsivo... como castigo o venganza contra una mujer que salió de su lugar... como agresión o afrenta contra otro hombre genérico... como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares” (53). Bajo esta lectura, el embarazo de las mujeres participantes tendría este “carácter responsivo”, considerando los elementos planteados anteriormente y durante la descripción de los resultados.

Para reforzar este planteamiento retomamos de los hallazgos la forma como las mujeres significan el embarazo. Este evento, aunque se asume como normal, en una especie de naturalización en el sentido de regularidad⁵, genera un impacto

⁵ Al observar en el entorno familiar que otras mujeres, incluidas sus madres, hermanas o tías, han sido madres a temprana edad se asume como un evento que sucede de manera regular y aunque no se genere un ambiente

negativo en las mujeres, caracterizado por la angustia, el temor y algo de frustración, siendo leído como un evento que impedirá avanzar en las proyecciones de vida. Esta respuesta está acompañada por el pensamiento de la posibilidad del aborto, pero los estereotipos de género contruidos refuerzan su significado como un evento inevitable, para el que las mujeres han sido destinadas, lo que impide que el aborto se lleve a cabo. De manera contraria, los hombres se muestran alegres y dispuestos a “responder”.

En este sentido, el embarazo en la adolescencia opera como un dispositivo estructurante desde el que se pretende establecer el orden, frente a una mujer que exhibe signos de insubordinación (no está sujeta a una figura patriarcal -ausencia del padre-, confronta en el escenario de lo público expresiones de superioridad masculina con las que se pretende la subordinación femenina, como los eventos de violencia física contra las mujeres). Así, una vez se inicia el embarazo las mujeres retoman su lugar, los desplazamientos se reducen, se internan al interior de sus hogares.

El contexto social-comunitario en el que avanzan las trayectorias de vida de estas mujeres también está marcado por la violencia de género en la mayoría de las veces a través del acceso erótico-sexual bajo el uso de la fuerza. Desde el entorno escolar aparecen las primeras situaciones en las que experimentan el acoso sexual, tanto de sus compañeros como de parte de algunos de sus docentes. Escenas que se repiten en el ámbito barrial o comunitario. En este caso las mujeres identifican eventos de violación y reconocen en estos escenarios el riesgo permanente de ser ellas las víctimas. Tales prácticas llegan hasta el ámbito familiar, en el cual experimentaron de manera directa el acoso sexual de sus vecinos o de sus padrastros, hasta llegar a la consumación del hecho siendo ellas ahora las víctimas.

de aceptación, se asume como un destino insoslayable. Resultado presentado en: Mahecha, Gamboa. Leidy Lorena. “Embarazo adolescente en San Vicente del Caguán: la experiencia vivida al crisol del conflicto armado en la voz de las mujeres, 2017 – 2018”. Universidad Javeriana, Cali (Valle-Colombia). 2019.

Estos resultados son coincidentes con otros estudios (33, 37) mostrando que las mujeres que tuvieron su primer embarazo en la adolescencia fueron víctimas de abuso sexual en algún periodo de su infancia o preadolescencia. Incluso se sugiere que mujeres adolescentes con historia de abuso sexual tienen aproximadamente dos veces más probabilidad de quedar embarazadas, que aquellas que no han tenido ese tipo de experiencias (21).

El acceso y uso de métodos de planificación o anticonceptivos es otro elemento central para comprender este fenómeno. Se asume que la posibilidad de acceso y uso está también determinada por la estructura de género. Los estereotipos construidos y el estatus definido en esta estructura ubican a las mujeres en una posición de subordinación, que influye en la posibilidad de diálogo y negociación frente al uso de anticonceptivos en las relaciones sexuales. Como se constató en el presente estudio, el uso de anticonceptivos no es una realidad permanente en la sexualidad de las mujeres, solo empieza a cobrar relevancia y seriedad una vez asumen el embarazo, es decir, como una proyección para evitar nuevos embarazos).

Frente a los hallazgos surge una serie de recomendaciones. Se resalta la necesidad de incrementar la visibilidad de los servicios institucionales de acogida y orientación para las mujeres víctimas de violencia y de poblaciones en desplazamiento interno y especialmente de acompañamiento a las niñas y adolescentes, buscando fortalecer sus redes de apoyo afectivo e institucional para acompañar su vinculación al sistema educativo, de salud y a la oferta institucional en general. Esto busca contrarrestar el desconocimiento por parte de las adolescentes de la oferta de servicios en su entorno.

El municipio de Santander de Quilichao, como referente del norte del Cauca, carece de un lugar de acogida para niñas y mujeres víctimas de violencias de género, lo que cobra relevancia al identificar que las mujeres entrevistadas no han tenido un respaldo institucional frente situaciones de violencia. Así, es indispensable incrementar la visibilidad de los múltiples eventos que se constituyen en violencia

de género, facilitando su identificación de manera oportuna de parte de las mujeres víctimas, de la comunidad en general y del talento humano vinculado en los procesos de atención integral en salud. Este aspecto debe traducirse en la formación permanente a la sociedad en general en el enfoque de género, sumado a la actualización y difusión de las rutas de atención para la prevención de las violencias de género.

Adicionalmente, considerando el auge y uso masivo de las redes digitales, es relevante implementar canales de comunicación de fácil acceso para niñas, adolescentes y mujeres que permitan la generación de alertas tempranas para la orientación y atención oportuna. Si bien las violencias de género se soportan en la construcción socio-cultural ya enunciada, este tipo de medidas son relevantes mientras se generan las transformaciones necesarias en el orden de la resignificación de la estructura de género.

Al observar las limitaciones de las mujeres entrevistadas para el acceso y uso de métodos anticonceptivos, es inaplazable la reconfiguración de los programas de planificación familiar. El acceso a la planificación familiar desde la adolescencia media (15 a 19 años) debe continuar ganando en visibilidad como una condición para el ejercicio de derechos de las mujeres. De nuevo, al reconocer la solidez de la estructura de género y las resistencias a su reestructuración, se exige el desarrollo de medidas concomitantes con esta estructura que reduzcan las desventajas y vulnerabilidad en la que se desarrollan los trayectos de vida de las niñas y adolescentes. Es indispensable complementar y ampliar el enfoque de planificación familiar impulsando la promoción de anticonceptivos hormonales masculinos entre los adolescentes, lo que exige una relectura de la fecundidad en la que la masculinidad debe tomar un rol activo.

En la dirección de resignificarlas masculinidades, el sector educativo juega un rol central. Si bien desde 1993 el Ministerio de Educación Nacional estableció la obligatoriedad de la educación sexual en la formación primaria y secundaria, ésta se ha orientado desde un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, pero parece débil en la inclusión del

enfoque de género. Para avanzar en la equidad de género desde la transformación de los estereotipos de género se requiere poner en cuestión la estructura de género y promover en niños, niñas y adolescentes la resignificación de los roles asignados a partir de la diferenciación sexual.

Dado el vínculo que mantienen las instituciones educativas con los grupos y referentes familiares, éste debe constituirse en el escenario privilegiado para extender hasta ellos la educación sexual ya reglamentada, incluyendo la formación desde el enfoque de género. Por lo tanto, desde la sociedad en general y la academia se debe liderar la discusión para promover el establecimiento de la cátedra de género como el siguiente momento para ampliar el énfasis dado desde el Ministerio de Educación a la educación sexual. Este énfasis, a todas luces, desconoce la estructura de género y las violencias de género que la mantienen, por lo tanto, los derechos sexuales y los derechos productivos contemplados como ejes de la educación sexual deben leerse desde la equidad de género y las violencias de género.

Desde la formación y las prácticas de salud pública es necesario reforzar y profundizar la necesidad de reconocer las múltiples expresiones de las violencias de género, como dispositivos privilegiados para el mantenimiento de dinámicas de desigualdad. Esto supone desarrollar mecanismos en los servicios para niñas y adolescentes para identificar condiciones de desventaja social, que afecten su integridad y predispongan embarazos precoces y no deseados, con el propósito de activar rutas de atención integrales: biológicas, psicosociales y económicas.

Avanzar en este reconocimiento puede traer consecuencias importantes en cuanto a la reorientación de intervenciones en el campo de la salud sexual y la salud reproductiva de las mujeres y se podría avanzar con mayor impulso hacia el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las niñas y mujeres.

No pretendemos caer en aquel régimen de verdad, enunciado por Castellanos (49) y dejar en el aire la sensación de que los embarazos en la adolescencia se deban intervenir sólo con una finalidad demográfica, de reducción de las tasas específicas

de embarazos. Las intervenciones en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres en general y de las niñas y adolescentes en particular, deben pensarse en términos del ejercicio y goce de la sexualidad sin que ésta tenga que traducirse en embarazos. Pero más importante aún, la búsqueda se debe orientar hacia la superación de la violencia estructural expresada en la pobreza, la que como un ejercicio de poder define lo que las niñas y mujeres deben y pueden hacer. Superar esta violencia estructural, que a todas luces es una violencia de género, en la medida en que impacta de manera negativa con mayor fuerza sobre ellas, permitiría que las niñas y adolescentes recuperen el poder sobre sus vidas y tengan la libertad de elegir y decidir (49)

Es importante dejar planteadas las limitaciones de los resultados y conclusiones aquí presentados. Por un lado, el número de participantes puede pensarse como reducido y limitar la confiabilidad de los resultados. Este aspecto se vio afectado por la dificultad de acceso a estas mujeres y su renuencia a participar. Probablemente el manejo que se ha dado de los embarazos durante la adolescencia, ha hecho que las mujeres más jóvenes prefieran permanecer en el anonimato y evitar abordar reflexivamente el evento y su vida privada.

Otra limitación es la homogeneidad socioeconómica de las participantes. La imposibilidad de acceder a las mujeres con características diversas, obligó a reducir los criterios y privilegiar la disponibilidad de las mujeres. De esta manera, se sugiere realizar estudios similares con mujeres de diferentes rangos de edad, niveles de escolaridad, condiciones socioeconómicas, estructuras familiares, entre otros aspectos.

Como fortaleza, se destaca el énfasis otorgado a la estructura de género, específicamente el papel de la violencia de género y las estructuras de poder para el análisis de la información y la comprensión de los embarazos en la adolescencia. La mayoría de estudios similares han empezado a incluir el enfoque de género en sus análisis, pero limitando dicho enfoque a los estereotipos de género, a la construcción de lo masculino y lo femenino, restando fuerza a la violencia y al poder

como dispositivos de soporte. Lo anterior se observa especialmente en estudios realizados en el contexto nacional.

Se sugiere avanzar en nuevas investigaciones con las que se puede hilar más fino y arriesgar acercamientos que permitan determinar si existe una relación directa entre las violencias de género y los embarazos en la adolescencia. Por otro lado, en términos de la investigación en la intervención social y los servicios, se recomienda analizar las formas como institucionalmente se maneja el embarazo y las violencias de género en el marco de los nuevos modelos de atención territorial (MAITE). Igualmente, explorar las masculinidades en las experiencias de embarazos en adolescentes, así como en el manejo que desde las intervenciones sociales y los servicios de salud se hace de ellas.

BIBLIOGRAFIA

1. Tobar, Federico. La anomalía del embarazo adolescente en América Latina y el Caribe. UNFPA- LACRO. 2015
2. Flórez CE, Vargas E, Henao J, González C, Soto V, Kassem D. Fecundidad adolescente en Colombia: incidencia, tendencias y determinantes. Un enfoque de historia de vida. Documento Cede. 2004;31.
3. Rodríguez Vignoli J. La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina. Introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010. 2014.
4. Aliaga Linares L, Jiménez M, Rodríguez Vignoli J. Una mirada desde América Latina y el Caribe al Objetivo de Desarrollo del Milenio de acceso universal a la salud reproductiva: CEPAL; 2011.
5. Rodríguez Vignoli J. Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos. 2013.
6. Heilborn ML, Salem T, Rohden F, Brandão E, Knauth D, Vítora C, et al. Aproximações socioantropológicas sobre a gravidez na adolescência. Horizontes antropológicos. 2002;8(17):13-45.
7. Vignoli JR. La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición: United Nations Publications; 2004.
8. UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en seis países de América Latina. 2020.
9. Di Cesare M, Rodríguez J. Análisis micro de los determinantes de la fecundidad adolescente en Brasil y Colombia. Papeles de población. 2006;12(48):107-40.
10. Stern C. Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México: Universidad Autónoma del Estado de México; 2004.
11. Escovar JH, González C, Trujillo EV. Fecundidad adolescente, género y desarrollo Evidencias de la investigación. territorios. 2010.

12. Flórez CE, SOTO V. Factores protectores y de riesgo del embarazo adolescente en Colombia. 2013.
13. Michael A, Koenig I, Lutalo T, Nalugoda F, Wagman J, Gray R. La primera relación sexual bajo coerción y la salud reproductiva entre las adolescentes de Rakai, Uganda.
14. Azevêdo ACdC, Araújo TVBd, Valongueiro S, Ludermir AB. Intimate partner violence and unintended pregnancy: prevalence and associated factors. *Cadernos de Saúde Pública*. 2013;29:2394-404.
15. Pantelides EA, Geldstein RN, Calandra N, Vázquez S. Iniciación sexual bajo coerción. *Rev Soc Argent Ginecol Infanto Juvenil*. 1999;6(3):109-16.
16. Cordeiro F, Heilborn ML, Cabral CdS, Moraes CLd. Entre negociação e conflito: gênero e coerção sexual em três capitais brasileiras. *Ciência & Saúde Coletiva*. 2009;14:1051-62.
17. Boesten J. Narrativas de sexo, violencia y disponibilidad: Raza, género y jerarquías de la violación en Perú. In: Vigoya PWFUGMV, editor. *Raza, etnicidad y sexualidades Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Colección Lecturas CES; 2008. p. 199-220.
18. Chacham AS, Maia MB, Camargo MB. Autonomia, gênero e gravidez na adolescência: uma análise comparativa da experiência de adolescentes e mulheres jovens provenientes de camadas médias e populares em Belo Horizonte. *Rev Bras Estud Popul*. 2012;29(2):389-407.
19. Wingood GM, DiClemente RJ. Application of the theory of gender and power to examine HIV-related exposures, risk factors, and effective interventions for women. *Health education & behavior*. 2000;27(5):539-65.
20. Salcedo-Barrientos D, Orchiucci-Miura P, Gemma M, Almeida-Silva B, Tardivo-de La Plata L. Graves víctimas de la violencia doméstica: un desafío para los adolescentes. *Rev enferm herediana*. 2012.
21. Trujillo EV, Henao J, González C. Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia: *Acta Colombiana de Psicología*; 2007.

22. Ortiz Mec, Micolta Sgv, Truissi Ymlv. "Mi mente decía no... mi cuerpo decía sí...": embarazo en adolescentes escolarizadas My mind said no... my body said yes...": Pregnancy in school adolescents Minha mente falava não... mas meu corpo falava. *Avances en Enfermería*. 2009.
23. República de Colombia. Documento Conpes 147 Social.
24. Llanes Díaz N. Acercamientos teóricos a la maternidad adolescente como experiencia subjetiva. *Sociológica (México)*. 2012.
25. Pantelides EA. Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina. *Notas de población*. 2004.
26. Gogna M, Adaszko A, Alonso V, Binstock G, Fernández S, Pantelides E, et al. Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas: CEDES Buenos Aires; 2005.
27. Stern C. Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México. *Estudios sociológicos*. 2007;105-29.
28. Miño-Worobiej A. Imágenes de género y conductas sexual y reproductiva. *salud pública de méxico*. 2008;50(1):17-31.
29. Varga CA. How gender roles influence sexual and reproductive health among South African adolescents. *Studies in family planning*. 2003.
30. Baumgartner JN, Geary CW, Tucker H, Wedderburn M. The influence of early sexual debut and sexual violence on adolescent pregnancy: a matched case-control study in Jamaica. *International perspectives on sexual and reproductive health*. 2009;21-8.
31. Geary CW, Wedderburn M, McCarraher D, Cuthbertson C, Pottinger A. Sexual violence and reproductive health among young people in three communities in Jamaica. *Journal of interpersonal violence*. 2006;21(11):1512-33.
32. Blinn-Pike L, Berger T, Dixon D, Kuschel D, Kaplan M. Is there a causal link between maltreatment and adolescent pregnancy? A literature review. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*. 2002.

33. Hof C, Richters A. Exploring intersections between teenage pregnancy and gender violence: Lessons from Zimbabwe. *African Journal of Reproductive Health*. 1999;3(1):51-65.
34. Dunkle KL, Jewkes RK, Brown HC, Gray GE, McIntyre JA, Harlow SD. Gender-based violence, relationship power, and risk of HIV infection in women attending antenatal clinics in South Africa. *The Lancet*. 2004;363(9419):1415-21.
35. Madigan S, Wade M, Tarabulsky G, Jenkins JM, Shouldice M. Association between abuse history and adolescent pregnancy: a meta-analysis. *Journal of Adolescent Health*. 2014;55(2):151-9.
36. Binstock G, Näslund-Hadley E. Iniciación sexual, asistencia escolar y embarazo adolescente en sectores populares de Asunción y Lima: una aproximación cualitativa. *Debates en Sociología*. 2011(35).
37. Teixeira SAM, Taquette SR. Violência e atividade sexual desprotegida em adolescentes menores de 15 años. *Rev Assoc Med Bras*. 2010;56(4):440-6.
38. Geldstein RN, Pantelides E, Calandra N, Vázquez S. La iniciación sexual bajo coerción en el Área Metropolitana de Buenos Aires: Centro de Estudios de Población; 2001.
39. Corcuff, Philippe. Las nuevas sociologías. Construcciones de la realidad social. Madrid. Alianza Editorial. 1998.
40. Sepúlveda L. Juventud como transición: elementos conceptuales y perspectivas de investigación en el tiempo actual. *Ultima década*. 2013;21(39):11-39.
41. Scott JW. El género: una categoría útil para el análisis histórico en Lamas. M(comp) (1996): El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, México. 1996.
42. Lamas M. La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología Revista de Ciencias Sociales*. 1986(30):173-98.
43. Lamas M. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. 1996:327-66.

44. Conway J, Bourque S, Scott J. El concepto de género. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. 1996:21-33.
45. Lagarde M. La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. Metodología para los estudios de género México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1996:48-71.
46. Amigot Leache P, Pujal i Llombart M. Una lectura del género como dispositivo de poder. Sociológica (México). 2009;24(70):115-51.
47. Lamas M. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2004;7(18):95-118.
48. De Lauretis T. La tecnología del género. Tendências e impasses: o feminismo como crítica da cultura Rio de Janeiro: Rocco. 1994:206-42.
49. Castellanos Llanos G. Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femeninas. Revista La Manzana de la Discordia.3(1):101-10.
50. Lagarde M. Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. Guzmán Stein, Laura y Silvia Pacheco (comps) Estudios básicos de derechos humanos IV Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. 1996.
51. Backhaus A. Violencia de género y estrategias de cambio. Políticas Públicas y Género: Proyecto de Promoción de Políticas de Género; 1999.
52. Garda Salas R, Rojas FH. Estudios sobre la violencia masculina. Instituto nacional de Desarrollo social. Tomado de: <http://books.google.com/ec/books>; 2009.
53. Butler J, Mosour M, Manríquez L. El género en disputa: Paidós México; 2001.
54. RAMIREZ CARDONA CC. Ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra las mujeres: herramientas para su aplicación e implementación. 2010.
55. Sandoval C. Investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. 2002.

56. Ritzer G. Parte II: La teoría sociológica moderna: las grandes escuelas. 6. Interaccionismo simbólico. Teoría sociológica moderna. 2002.
57. Bertaux D. Los relatos de vida en el análisis social. Historia y fuente oral. 1989:87-96.
58. Bertaux D. El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. Propositiones. 1999.
59. Willig, C. Introducing qualitative research in psychology. Berkshire: McGraw–Hill Education; 2008.
60. Stirling, J. Qualitative Research. SAGE Publications. London. 2001.
61. McDowell, Linda. Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas. Ediciones Cátedra. Madrid. 1999.
62. Segato, Rita Laura. Las estructuras elementales de la violencia - 1a ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
63. Pinzón-Rondón, Ángela María; Ángela María Ruiz-Sternberg; Paula Andrea Aguilera-Otalvaro; Paula Daniela Abril-Basto. Revista Chilena de Obstetricia-Ginecología. 2018. 487 – 499.
64. Luisa Posada Kubissa. Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes. Revista de filosofía. Universidad Complutense de Madrid (España) 2017.
65. Valles Martínez M. Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis, Madrid. 1997.
66. Molitor M. Sobre la hermenéutica colectiva. Revista Austral de Ciencias Sociales. 2001.

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

1.	CATEGORIA: Generalidades
----	---------------------------------

Cuéntanos ¿cómo te llamas? ¿Qué edad tienes? ¿Dónde naciste? ¿Con quienes vives? ¿En dónde vives? ¿Qué creencias religiosas tienes? ¿Cómo está conformada tu familia? ¿Cómo ha sido la relación con tu familia? Ahora que estas en embarazo ¿Cómo es la relación con tu familia?

Cuéntanos ¿Quién eres? ¿Qué te gusta hacer? ¿Qué te hace sentir orgullosa de ti? ¿Qué no te gusta de ti?

2	CATEGORIA: Dinámicas de interacción y relaciones de género en el medio familiar
2.3.	Sub-categoría: División del trabajo doméstico.
	Háblame de tu familia. Cuéntame de tu padre y de tu madre. ¿Con quienes vives actualmente? ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes? ¿Cuándo eras niña que recuerdas de las labores que hacían tu padre y tu madre? ¿Qué responsabilidades tenías en tu casa cuando eras niña? ¿Qué responsabilidades tenías en tu casa antes de tu embarazo? Cuéntame respecto a las actividades que tenía cada uno de los integrantes de tu familia al interior del hogar. Describe como era un día en tu hogar ¿Qué hacías tú? ¿Qué hacían los demás integrantes de tu familia?
2.4.	Sub-categoría: Establecimiento de normas y autoridad.
	Describe cómo se manejaba y se maneja actualmente la autoridad en tu casa. ¿Quién establecía las normas? ¿Qué tipo de normas se han establecido en tu casa? ¿Qué tipo de consecuencias (castigos) traía el no cumplimiento de las normas? ¿Cómo se manejaba la norma con tus hermanos y con tus hermanas?
2.5.	Sub-categoría: Uso de la violencia
	Háblanos de situaciones de violencia que se hayan vivido en tu grupo familiar. Describe las situaciones de violencia que se hayan presentado. ¿Quiénes estuvieron implicados? ¿Cómo se expresaban-expresan en tu familia respecto a las mujeres y a los hombres? ¿Cómo era tu reacción frente a los eventos de violencia que se han dado en tu familia? ¿Qué piensas del uso del castigo y de la violencia?

3	CATEGORIA: Dinámicas de interacción y relaciones de género en el contexto barrial – grupo de pares
Realiza una descripción de tu vida teniendo en cuenta lo siguiente: ¿Cómo han sido las relaciones que has tenido con tus amigos y amigas? ¿Qué tipo de experiencias has tenido en tu barrio en las que hayas sido víctima de violencia? En tu grupo de amigos y amigas en tu barrio ¿Qué tipo de problemas has tenido? ¿Recuerdas momentos en los que hayas tenido discusiones con tus amigos y amigas? ¿Cómo se expresan tus amigos respecto a las mujeres? ¿Qué decían-dicen tus amigos de ti?	
4	CATEGORIA: Dinámicas de interacción y relación de género en el contexto educativo
Cuéntanos como te has sentido en tu colegio en la época de la primaria y en el bachillerato. ¿Qué te gusta del colegio? ¿Qué no te gusta del colegio? Describe como eran las relaciones con tus profesores en la escuela. ¿Qué clases y actividades te gustaban más? ¿Por qué piensas que te gustaban más ese tipo de clases o actividades? ¿Cómo eran las relaciones con tus compañeros de clase? ¿Consideras que es importante para ti estudiar y graduarte como bachiller?	
5	Movilidad y acceso a recursos sociales – redes de apoyo
Cuéntanos como ha sido y como es la vida en tu barrio. ¿Te sientes tranquila en tu barrio? ¿Te gusta el ambiente de tu barrio? ¿Qué se dice en tu barrio (vecinos-as) sobre las mujeres? ¿Qué tipo de actividades o programas identificas en tu barrio, dirigidas a los y las niñas, niños, adolescentes? ¿En qué tipo de actividades has participado en tu barrio? ¿En tu barrio se han realizado campañas con las y los adolescentes respecto al manejo de la sexualidad? ¿Respecto a la maternidad?	

6	CATEGORIA: Manejo de la sexualidad
6.1.	Sub-categoría: Concepción de la sexualidad
	Relátanos, cuéntanos como has vivido tu sexualidad: ¿Qué recuerdas de lo que se hablaba de la sexualidad cuando eras niña? ¿Qué conversaciones tenías sobre la sexualidad en tu hogar, en tu colegio, con tus amigos o amigas? ¿Cómo empezaste a informarte sobre tu sexualidad? ¿Qué significa para ti la sexualidad? ¿Qué piensas de las relaciones sexuales?
6.2.	Sub-categoría: Educación en sexualidad
	Cuéntanos que experiencias has tenido, en que actividades has participado en las que se brinde información sobre sexualidad. ¿Qué recuerdas de lo que se decía en esas actividades en las que participaste? Después de la información que empezaste a recibir: ¿Qué pensabas de la sexualidad? ¿Qué pensabas de lo que tú como mujer tenías que hacer?
6.3.	Sub-categoría: Edad y contexto de la primera relación sexual.
	¿Qué recuerdas de la primera relación sexual que tuviste? ¿Cómo se dio? ¿Con quién fue? ¿Qué tipo de relación tenían? ¿Qué pensabas de ti después de la primera relación que tuviste? ¿Cómo viviste los días siguientes a la primera relación sexual? ¿Cómo era la relación, después del encuentro sexual, con la persona con la estuviste?
6.4.	Sub-categoría: Conversación sobre uso de preservativos en la primera relación sexual y subsiguiente.
	En la experiencia de la primera relación sexual ¿pensaste en el uso de preservativos? ¿Qué piensas sobre el uso de preservativos? En las relaciones sexuales que has tenido ¿Cómo se ha tratado el tema del uso de preservativos?
6.5.	Sub-categoría: Acceso a métodos anticonceptivos.

Cuéntanos tu experiencia con los métodos anticonceptivos: ¿Qué piensas de los métodos anticonceptivos? ¿Cuáles conoces? ¿Cómo obtuviste información sobre los métodos que conoces? ¿Qué se decía en tu casa sobre este tema? ¿Qué tipo de métodos empezaste a usar? ¿Cómo fue el proceso para empezar a usar tu método anticonceptivo? ¿Este tema lo conversaste con tu novio o compañero sentimental?	
7	Relaciones afectivas y erótico-sexuales
Cuéntanos como ha sido tu experiencia afectiva con tu novio-s o compañero-s sentimental. ¿Cómo crees que debes comportarte en las relaciones afectivas? ¿Qué haces? ¿Cómo esperas que se comporte un hombre en las relaciones afectivas? ¿Qué piensas del erotismo? ¿Para ti qué es el erotismo?	
8	Relaciones cotidianas en la dinámica de noviazgo/pareja
Descríbenos como han sido tus relaciones de noviazgo: ¿Qué experiencias has tenido? ¿Cómo ha sido tu comportamiento y el de tu novio? ¿Cómo evalúas el comportamiento de tu novio-s? ¿Cómo se expresaba de ti tu novio-s? ¿Qué actividades hacías con tu-s novio-s? El/los novio-s que has tenido ¿qué decía-n de las mujeres? ¿Qué pensabas y piensas de lo que tu-s novio-s decían de las mujeres y de ti? ¿Para ti que significa el noviazgo?	
9	Proyecciones – proyecto de vida
Cuéntanos que has pensado de ti en el futuro. Cuéntanos cómo te proyectas ¿Qué te gustaría hacer? Cuéntanos en tus relaciones, con tus amigos, en tu familia ¿Qué se decía sobre tu futuro? ¿Qué esperaban de ti? ¿Qué esperan en tu familia de tus hermanos en el futuro?	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2. AVAL COMITÉ DE ÉTICA



FACULTAD DE SALUD
Comité Institucional de Revisión
de Ética Humana

ACTA DE RENOVACIÓN Y
DE APROBACIÓN N°(021-020)

Proyecto:

"VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CONFIGURACION DE EMBARAZOS EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS, HABITANTES DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA"

Sometido Por:

TERESITA SEVILLA PEÑUELA / CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ JARAMILLO

Código Interno: (190-016)

Fecha de sometido:

DÍA	MES	AÑO
26	11	2020

El Consejo de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, ha establecido el Comité Institucional de Revisión de Ética Humana (CIReH), el cual está regido por la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; los principios de la Asamblea Médica Mundial expuestos en su Declaración de Helsinki de 1964, última revisión en 2013; y el Código de Regulaciones Federales, título 45, parte 46, para la protección de sujetos humanos, del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos 2000. Este Comité **certifica que** recibió los siguientes documentos del presente proyecto:

X	Informe de avance
X	Protocolo de investigación
X	Carta de justificación de la renovación
X	Aval Anterior

1. Revisó y cumple con lo establecido por el comité para este trámite.
2. Según las categorías de riesgo establecidas en el artículo 11 de la Resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio tiene la siguiente **Clasificación de Riesgo**:

X	Riesgo mínimo
	Riesgo mayor del mínimo

3. Que las **medidas** que están siendo tomadas para proteger a los sujetos humanos son adecuadas.
4. La forma de obtener el **consentimiento** informado de los participantes en el estudio, es adecuada.
5. **Informará** inmediatamente a las directivas institucionales:
 - a. Todo desacato de los investigadores a las solicitudes del Comité.
 - b. Cualquier suspensión o terminación de la aprobación por parte del Comité.
6. La presente renovación del aval se **aprueba** por un periodo de un **(1) año**, a partir de esta fecha.



7. El **investigador principal** deberá informar al Comité:
 - a. Cualquier cambio que se proponga introducir en este proyecto. Estos cambios no podrán iniciarse sin la revisión y aprobación del Comité, excepto cuando sean necesarios para eliminar peligros inminentes para los sujetos participantes.
 - b. Cualquier problema imprevisto que involucre riesgos para los participantes u otros.
 - c. Cualquier evento adverso serio dentro de las primeras 24 horas de ocurrido, al secretario(a) y al presidente.
 - d. Cualquier conocimiento nuevo respecto al estudio, que pueda afectar la tasa riesgo/beneficio para los sujetos participantes.
 - e. Cualquier decisión tomada por otros comités de ética.
 - f. La terminación prematura o suspensión del proyecto explicando la razón para esto.
8. El investigador principal deberá presentar un informe al final una vez terminada la ejecución de su proyecto.

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
26	11	2020

Firma: _____
Nombre: **BEATRIZ EUGENIA FERNÁNDEZ H.**
Capacidad Representativa: PRESIDENTE
Teléfono: 5185677